

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

**CAMBIO DEMOCRATICO
Y CULTURA POLITICA**



DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

N.º 73

Octubre-Diciembre 1988

Consejero Delegado:

Fernando Carrasco del Río

Director:

Francisco Salinas Ramos

Consejo de Redacción:

Javier Alonso
Enrique del Río
Carlos Giner
José Navarro
Miguel Roiz
María Salas
José Sánchez Jiménez
Colectivo IOE

EDITA:

CARITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis, 7.º
28015 MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCION Y VENTA 1988

España: Suscripción a cuatro números: 2.100 ptas.
Precio de este número: 700 ptas.
Extranjero: Suscripción 45 dólares.
Número suelto: 14 dólares.

DOCUMENTACION SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

CAMBIO DEMOCRATICO Y CULTURA POLITICA

**DOCUMENTACION
SOCIAL**

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Depósito legal: M. 4.389-1971

Gráficas Arias Montano, S. A. - MOSTOLES (Madrid)

Diseño de portada: Ponce

SUMARIO

Presentación.

- 9 • 1 **Cultura política y democracia en España.**
María Luz Morán
- 25 • 2 **El problema del diseño político de la transición en España.**
Rafael del Aguila Tejerina
- 41 • 3 **Participación y sistema democrático.**
Carlos Giner de Grado
- 59 • 4 **Educación y cultura política.**
Carmen de Elejabeitia
- 73 • 5 **Cambio social y cultura política.**
José Cazorla
- 87 • 6 **Medios de comunicación de masas y cultura política.**
Miguel Roiz
- 103 • 7 **La transformación de la cultura política de los españoles.**
Cándido Monzón Arribas
- 123 • 8 **Movimientos sociales y cultura política.**
Ramón Adell Argilés

- 147 • 9 **Transformación de la cultura obrera.**
Ignacion Fernández de Castro
- 159 • 10 **Cultura organizativa y cultura política.**
Manuel Sánchez Alonso
- 173 • 11 **Bibliografía.**
Francisco Salinas Ramos

Presentación

La democracia era un mito perseguido por muchos durante muchos años, el fin de todos los padecimientos y el comienzo de una época en la que todo tenía que funcionar bien por el solo hecho de producirse una democracia. En este sentido, dijo González Seara, «era preciso saltar desde la dictadura hasta la libertad... reconvertir la economía... establecer las bases de un nuevo sistema educativo...». Más adelante, decía: «para estabilizar nuestro sistema democrático necesitamos una política progresista y modernizadora, que reforme y elimine estructuras caducas y arcaicas, atención necesaria a los servicios sociales indispensables para una mínima calidad de vida: salud, educación, información, comunicación, cultura, etc.» Este proceso se inicia con la ratificación y puesta en práctica de la Constitución Española.

El 6 de diciembre de 1978, cerca de 18 millones de españoles acudían a las urnas para refrendar la Constitución. Tan laboriosamente elaborada durante todo el año. Hoy, con la serenidad que impone la distancia, los españoles tienen una opinión mayoritaria claramente favorable a cómo se desarrollaban entonces los acuerdos entre las distintas fuerzas políticas. La mayoría de los ciudadanos apoyan sin restricciones el sistema democrático y se muestran dispuestos a mantener o aumentar el actual sistema de autonomía política consagrado en la Constitución («El País», 6-XII-88).

En el artículo 1 de la Carta Magna leemos: «España se constituye en un Estado Social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia,

la igualdad y el pluralismo político.» Más adelante (Título 1), reconoce los derechos y deberes fundamentales que se interpretan conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

Pero es de todos conocido que la construcción de una sociedad democrática estable y consolidada es inseparable de la creación de espacios de libertad y espacios de solidaridad. La libertad y la solidaridad son nervios específicos por donde transita la salud democrática. No siempre es posible reconocer en dichos espacios un verdadero territorio democrático; se precisa para ello que circule el talante democrático, compuesto por una determinada manera de posicionarse en la realidad y de percibir sus dinamismos que compromete a la propia personalidad. En la intercesión de las tres esferas (convicciones democráticas, virtudes solidarias y espacios libres) se cultiva la democracia; de lo contrario, se edifica sobre un suelo minado. [García Roca, Salterral, 7/8 (1988).]

A los 13 años de la muerte de Franco y del desmoronamiento del sistema político franquista, y a los 10 años de la promulgación de la Constitución de 1978, la indudable transformación que se ha realizado en la estructura política e instituciones debería de corresponderse con una paralela transformación en la cultura política, considerándose a ésta como el contexto cultural (respecto a opiniones, actitudes, juicios, etc.) de las creencias, valores y, en especial, participación política, sindical, asociativa y electoral.

Se han realizado, desde 1970 en adelante, diversos estudios sobre los cambios y transformación de la cultura política de los españoles, desde el franquismo a la democracia, destacando los análisis de A. López Pina (1970), R. López Pintor (1979), J. María Maravall (1981) y Morodo (1980-81).

Esta transformación de la cultura política parece que se ha efectuado de manera gradual, y en correspondencia con las etapas de nuestra evolución política. Se superaron primero los valores autoritarios del franquismo, y luego se pasó poco a poco a instaurar elementos de lo que Almond y Verba denomina «la cultura cívica o la cultura de la participación democrática».

Desde estos presupuestos, DOCUMENTACION SOCIAL quiere analizar desde una perspectiva objetiva y crítica esta transformación, a la vez que plantear propuestas para lo que aún queda por hacer. En este número pretende alcanzar, en la medida que pueda, los siguientes objetivos:

- *Poner en relación el cambio institucional a nivel político con el económico y social, por una parte, así como con el cambio de valores, creencias y comportamientos, por la otra.*
- *Observar las transformaciones sucedidas en la cultura política de los españoles desde el franquismo hasta la actualidad, así como tipologizar sus etapas.*
- *Captar y analizar los rasgos típicos de la actual cultura política de los españoles y valorarla en función de su mayor o menor carácter «cívico».*
- *Comparar los rasgos culturales-políticos de los españoles con los de los ciudadanos de los once países restantes de la C.E.E.*
- *Plantear algunas proyecciones respecto a la evolución previsible de las actitudes políticas a corto y medio plazo.*

El número que tienes en tus manos, «CAMBIO DEMOCRATICO Y CULTURA POLITICA», responde a los objetivos que el Consejo de Redacción se propuso, aunque con algunas carencias. El conjunto de diez artículos y una amplia selección bibliográfica, quieren contribuir a la reflexión y al debate sobre el tema. DOCUMENTACION SOCIAL agradece a los autores de este número y, a la vez, deja constancia que no necesariamente se identifica con las opiniones expresadas en los artículos.

Cultura política y democracia en España

María Luz Morán
Profesora titular de Sociología
Universidad Complutense

El conjunto de acontecimientos que han constituido lo que hoy de manera extendida se denomina la «transición política española» se ha convertido, ya desde hace algunos años, en un campo común de reflexión entre los estudiosos de la Ciencia Política y de la Sociología. El período histórico que se inaugura, por mantener la fecha convencional, con la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, y que tiene como hitos fundamentales la celebración de las primeras elecciones democráticas menos de dos años después, en junio de 1977, y la promulgación de la Constitución el 6 de diciembre de 1978, se presenta como un campo privilegiado para el análisis de un proceso de cambio que marca el paso de un sistema autoritario a un sistema plenamente democrático de corte europeo. Diez años después de la aprobación de la Constitución de 1978 por medio de un referéndum es necesario seguir analizando los principales elementos de dicho proceso para tratar de aprehender los propios ritmos y peculiaridades que han hecho de la transición, y de la posterior consolidación del nuevo sistema político español, un modelo de cambio político con importantes elementos de novedad y «excepcionalidad».

Parece innegable, a estas alturas, la existencia de una gran multiplicidad de enfoques con los que abordar el estudio del cambio democrático; las limitaciones que imponen la extensión y el propio alcance de estas páginas obligan a exponer, desde el comienzo, el contenido de las mismas y el objetivo que se pretende alcanzar. A lo largo de éstas se tratará de plantear algunos de los interrogantes y campos de análisis que suscita la consideración de la transición española aplicando el enfoque de la cultura política. Sin embargo,

no se pretenderá, en momento alguno, realizar una exposición sistemática de todos los acontecimientos que jalonan dicho proceso de cambio político ni de todas las «dimensiones» de la cultura política asociadas a éste. Un artículo, en suma, de carácter introductorio a un volumen dedicado monográficamente al cambio democrático y la cultura política en España, en el que no se agotarán ninguno de los temas propuestos, sino que simplemente se trazarán algunas de las principales líneas temáticas que ya han sido abordadas por los estudiosos de la materia y se apuntarán otras posibles direcciones de trabajo. Por último, es necesario señalar que las reflexiones que a continuación se presentan no se limitan al período temporal que en sentido estricto puede denominarse «transición política», abarcando un período más amplio que incluye asimismo el momento de la consolidación de la democracia en España (1).

Como ya se apuntaba con anterioridad el análisis del proceso de cambio político en España, que origina el paso de un sistema político autoritario a uno democrático, iniciado a mediados de la década de los 70, y caracterizado fundamentalmente por la ausencia de una ruptura política violenta, ha sido objeto de numerosos análisis en los últimos años (2). Sin embargo, existen todavía bastantes campos por explorar, ante todo los relativos a algunos de los aspectos más puramente «sociológicos» del fenómeno. Unos temas sobre los que, indudablemente, sería necesario que se centrara el interés y el trabajo de los sociólogos españoles en los próximos años (3).

(1) Una fecha que suele aceptarse para dar por finalizada la transición es la de la aprobación de los Estatutos de autonomía vasco y catalán, en 1980.

(2) Existe una amplia literatura sobre la transición en España. Entre otros pueden recordarse los siguientes textos:

DEL AGUILA, R., y MONTORO, R.: *El discurso político de la transición*, Madrid, CIS, 1984.

FOESSA: *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*, Madrid, Euroamérica, 1981.

LINZ, J. J. et al: *España un presente para el futuro*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984.

MARAVALL, J. M.: *La Política de la Transición*, Madrid, ed. Taurus, 1982.

MORODO, R.: *La transición política*, Madrid, ed. Tecnos, 1984.

SANTAMARÍA, J. (ed.): *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, Madrid, CIS, 1984.

(3) Entre las contribuciones más importantes a esta dimensión del análisis pueden citarse, entre otras, las de LÓPEZ PINTOR, R.: *La Opinión Pública Española: del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS, 1982, MARAVALL, J. M.: *La Política de*

Dejando a lado los estudios de carácter más estrictamente político-jurídico, centrados en el análisis de la creación del nuevo marco legal sobre el que se asentará el nuevo ordenamiento democrático, las reflexiones sobre el proceso de transición en nuestro país se han ocupado de algunos grandes temas que pueden tratar de resumirse, aún a riesgo de caer en un excesivo simplismo, para presentar una imagen nítida del estado de la cuestión. En primer lugar, cabría reseñar un amplio conjunto de investigaciones que estudian el proceso de cambio político en España confiriendo un interés especial a la dinámica entre los distintos movimientos políticos y sociales que intervinieron en dicha transformación. Ello da pie para que se analicen con especial detenimiento la participación de las fuerzas políticas de diferente signo, en especial de los partidos políticos y los sindicatos, en el tránsito hacia el sistema democrático, así como el surgimiento de nuevos fenómenos de liderazgo y el establecimiento de distintas correlaciones de fuerza entre los diversos grupos políticos con presencia en el panorama político español. Dentro de este primer campo han de destacarse fundamentalmente los estudios sobre la creación del sistema de partidos en nuestro país, con sus posteriores transformaciones y crisis, las investigaciones sobre la evolución del movimiento sindical así como los ya abundantes estudios de sociología electoral (4).

En segundo lugar, no puede olvidarse que una de las líneas de trabajo que más se han desarrollado en los últimos años es aquella que plantea la necesidad de un análisis de política comparada entre lo que podría denominarse el «modelo» de cambio político español y la «crisis de las dictaduras» en el Sur de Europa. Una perspectiva de estudio especialmente fructífera que se ha centrado en el examen de la evolución política de unos países tradicionalmente «apartados» o considerados como excepciones en el desarrollo político del mundo occidental. La construcción de sistemas políticos democráticos en los cuatro países que conforman el Sur de Europa, en concreto Portugal, España, Italia y Grecia, como posible modelo alternativo de desarrollo político, a pesar de las

la transición, op. cit., y RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J. E.: *Después de una dictadura. Cultura autoritaria y transición política en España*, Madrid, CEC, 1987.

(4) Un buen ejemplo de este enfoque puede encontrarse en la tesis que desarrolla Maravall acerca de la dialéctica entre la transformación desde arriba y la presión desde abajo, como motores de la transición. Véase MARAVALL, J. M.: *La política de la transición*, op. cit.

indudables diferencias de tiempos históricos y de evoluciones políticas concretas, ha sido uno de los campos en los que la Ciencia Política ha obtenido mayores logros en los últimos años.

Por último, y en íntima relación con el enfoque anteriormente mencionado, hay que recordar que la construcción de la democracia en España, y en general en todos los países del Sur de Europa, ha sido tomada como punto de referencia en la reflexión acerca de los problemas de la «salida» de la dictadura en numerosos países de América Latina. Ello se ha traducido en una intensa colaboración entre investigadores europeos y latinoamericanos que ha tenido como resultado una nueva reflexión acerca de los problemas de la modernización y el desarrollo políticos que se concreta en la ya abundante literatura existente sobre el tema (5).

La óptica de análisis de la cultura política, aplicada al estudio de la transición de regímenes autoritarios a regímenes democráticos, trasciende, en cierto modo, la división temática que se acaba de presentar. Se trata de una perspectiva que, aunque con una ya larga tradición dentro del análisis sociológico y con algunas limitaciones evidentes sobre las que se habrá de volver más adelante, abre un amplio campo de reflexión asociado al problema de la construcción y consolidación de los regímenes democráticos.

El término «cultura política» y su constitución como campo temático dentro de la Sociología aparece a mediados de los años 50 y está, en sus primeras fases, asociado al interés que provocaron los problemas de la modernización en la Escuela Funcionalista. Se trata, por lo tanto, de un enfoque que ocupa un lugar central en la Sociología norteamericana de los años 50 y 60, que da origen a numerosas investigaciones de carácter empírico durante este período, y que sólo más tarde, y con sustanciales modificaciones en lo que podría denominarse el «sustrato ideológico» de la noción de cultura política ha sido adoptado por la Sociología europea. Sin duda, la obra clave que compendia sus postulados básicos es la ya clásica «La Cultura Cívica» de G. Almond y Sydney Verba, publicada en 1956, aunque también en algunos trabajos de R. Dahl y de Eckstein de los mismos años se encuentran contribuciones importantes al problema (6).

(5) Véanse, por ejemplo, los trabajos de SANTAMARÍA, J. (ed.): *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, op. cit., y de MORLINO, L.: *Cómo cambian los regímenes políticos*, Madrid, CEC, 1987.

(6) ALMOND, G., y VERBA, S.: *La Cultura Cívica*, Madrid, Euroamérica, 1970.

La idea básica que guió en sus primeros momentos a la reflexión en torno a la cultura política está motivada, en lo fundamental, por el impacto que en las Ciencias Sociales tuvo el colapso de los regímenes constitucionales en Alemania, Italia y España a lo largo de la segunda y la tercera décadas de este siglo, junto con otro fenómeno algo posterior: la creación de los nuevos Estados post-coloniales independientes. Para una buena parte de la Sociología de la postguerra ambos fenómenos mostraban lo incompleto de las explicaciones de la democracia basadas únicamente en factores socioeconómicos.

Tres son las grandes corrientes que influyen en las primeras formulaciones de la cultura política. En primer lugar puede percibirse el impacto de la psicología social y de la psicoantropología, fundamentalmente a través de las obras de Freud, Malinowski y Benedict y su interés por el estudio de los factores que moldean las actitudes y las conductas individuales. En segundo lugar, no puede olvidarse la huella de la Sociología europea, perceptible sobre todo en el impacto de las obras de Weber, Pareto y Durkheim, unas ideas retomadas por Talcott Parsons en su formulación acerca del rol de las normas sociales y de los valores en la construcción del orden social. Por último, el desarrollo de sofisticadas técnicas de investigación social, junto a la importancia del trabajo de campo en la Sociología americana de las primeras décadas de este siglo, también tienen una influencia indudable en el surgimiento de la cultura política como campo de estudio.

Por consiguiente, se trata de un intento de llenar el vacío entre la interpretación psicológica del comportamiento individual y el enfoque macrosocial. Por ello, la cultura política se utiliza, en este período, como un útil instrumento de descripción del sistema político, así como de análisis causal de los fenómenos políticos. Tomando el modelo de Parsons y Shills para definir distintos tipos de orientaciones políticas (cognitiva, afectiva y evaluativa) Almond y Verba proponen una definición del concepto que bien puede valer para seguir la línea expositiva de estas páginas:

«La cultura política de una nación consiste en la particular distribución de las pautas de orientación hacia los objetos políticos entre los miembros de una nación» (7).

(7) ALMOND, G., y VERBA, S.: *La Cultura Cívica*, op. cit., pág. 31.

Simplificando quizá en exceso el razonamiento, la hipótesis básica sería, pues, la de que es necesario la introducción de variables de explicación de carácter cultural o ideológico en el análisis de la estructura, del funcionamiento y sobre todo del cambio de los sistemas políticos. La vinculación, ya antes mencionada, de la idea de cultura política con la Escuela funcionalista ha suscitado numerosas críticas y ha planteado en muchas ocasiones las limitaciones de dicho enfoque, sobre todo en lo que se refiere a la utilización del mismo en un abanico limitado de temas centrados sobre todo en el estudio de las condiciones de estabilidad de los sistemas políticos (Almond y Verba), la explicación de los modelos de oposición política en distintos sistemas políticos (R. Dahl) y los modelos de autoridad y congruencia en las democracias (Eckstein) (8). Ello no impide reconocer que dicha óptica de análisis haya tenido desarrollos muy fructíferos en las dos últimas décadas en manos de autores pertenecientes a corrientes distintas a la funcionalista, y dentro de la tradición sociológica europea.

De este modo, la toma en consideración de la existencia de una «interacción» entre las características del sistema político, su funcionamiento y sus elementos de estabilidad o de cambio y la «interiorización» por parte de los miembros de una determinada comunidad de ciertas actitudes, valores y normas de comportamiento político aparece como un aspecto ineludible de estudio en los procesos de cambio político. De aquí que sea imprescindible el examen, en un proceso como el de la transición española, del modo en que los individuos perciben el sistema político, cómo se insertan dentro de éste y en consecuencia cuáles serán sus posibles pautas de comportamiento político. El lograr llegar a determinar los rasgos más sobresalientes de la cultura política de los españoles durante la transición y en los años de consolidación del sistema democrático, y la medida en que dichos elementos han jugado un factor determinante en el sentido de «facilitar» e incluso acelerar el ritmo del cambio, e incluso inquirir si son los causantes de algunas de las «peculiaridades» del nuevo sistema se impone, por lo tanto, como una tarea prioritaria dentro del esfuerzo común de estudio del fenómeno.

(8) Véanse, entre otras, las críticas que hacen autores como DOWSE, R., y HUGHES, J. A.: *Sociología Política*, Madrid, Alianza ed., 1975; COT, J. P.: *Sociología Política*, Barcelona, ed. Blume, 1978, y BILL, J. A., y HARDGRAVE, R. L.: *Comparative Politics*, New York, University Press of America, 1981.

El problema general en el que habrán de centrarse estas páginas de carácter introductorio es, por consiguiente, el de dibujar, siempre a grandes rasgos, el sentido de las relaciones o modos de influencia entre la sucesión de cambios en el nivel político que define, en sentido estricto, la transición en nuestro país y la creación, adquisición y permanencia de los principales elementos de la cultura o subculturas políticas de los ciudadanos en España. Dichas pautas o relaciones podrán llegar incluso a explicar aspectos tan significativos como el grado de participación política, los modelos de socialización política, el sentido de la identificación partidista, etc. Aspectos todos ellos que según la tesis que se viene exponiendo influirían de un modo significativo sobre el propio funcionamiento e incluso sobre las características del nuevo sistema democrático español.

En este momento de la exposición es conveniente advertir sobre la necesidad de ceñirse o limitarse en la utilización del término de cultura política al significado restringido que propone el uso común de este concepto por parte de la Sociología, dejando de lado la noción mucho más amplia y vaga de la idea de «cultura» tal y como ésta es utilizada en el lenguaje común. Del mismo modo, hay que señalar la escasez de contribuciones teóricas al estudio de la formación y consolidación de la nueva cultura democrática en nuestro país. Los trabajos de López Pintor, Maravall o Rodríguez Ibáñez (9) sólo han empezado a desbrozar una pequeña parcela del amplio campo de análisis.

Existen, a pesar de todo, dos tesis que se han apuntado como posible marco teórico en donde insertar contribuciones más específicas y que pueden resumir dos grandes enfoques desde donde abordar la explicación de la creación de una nueva cultura política acorde con el cambio del sistema político y que nos permiten remitirnos a los problemas teóricos que están en la base de estos razonamientos. En primer lugar, puede mencionarse la tesis de la «memoria histórica», utilizada, entre otros, por Maravall, para explicar determinadas continuidades significativas en las normas, actitudes y valores hacia el sistema político. Por otro lado, y quizá en contraposición con la idea anterior, se ha apuntado también una explicación basada en el «retraso histórico español», es decir, en la existencia de un desarrollo político «desfasado» y retraso con respecto

(9) Los trabajos de J. M. Maravall, J. E. Rodríguez Ibáñez y R. López Pintor son un buen ejemplo de ello.

al desarrollo socio-cultural en nuestro país. Dicho desfase podría llegar a explicar algunas peculiaridades e incluso ciertas carencias de la nueva cultura política democrática. Pero hay que detenerse siquiera brevemente en cada uno de estos «marcos de explicación» antes de entrar en la consideración de algunos aspectos más concretos del problema.

El argumento de la «memoria histórica» recuerda que al considerar la nueva creación de adhesiones políticas individuales y colectivas ante el cambio sufrido por el sistema político español no hay que olvidar que la cultura política democrática cuenta con referentes lejanos pero no por ello obviales. El desarrollo político español a lo largo del siglo XIX fue en todos los aspectos comparable al del resto de los países europeos, y, del mismo modo, la II República, a pesar de su brevedad, es un período en el cual se crean lealtades partidistas y afiliaciones ideológicas que parecen mantenerse a lo largo del tiempo.

Desde este punto de vista son los cuarenta años de régimen franquista los que deben considerarse como «excepcionales», por lo que el restablecimiento de la democracia en nuestro país no es sino la vuelta a una normalidad rota temporalmente por el régimen autoritario. Por todo ello, algunos de los principales elementos de la nueva cultura política democrática hunden sus raíces en el pasado, por lo que es necesario subrayar este elemento de continuidad para explicar tanto el carácter de estos elementos como su contribución al establecimiento del nuevo sistema. A pesar de todo, el argumento de la excepcionalidad del franquismo, dentro de un proceso de desarrollo político considerado a largo plazo, no debe ocultar el hecho, sobre el que habrá de volverse más adelante, de que las cuatro décadas de dictadura también juegan un papel significativo en la configuración de la cultura política.

Dicha argumentación ha sido defendida por algunos autores para explicar, por ejemplo, la configuración del sistema de partidos tras las primeras elecciones democráticas de junio de 1977, así como la permanencia de determinadas «lealtades partidistas» en

(10) En la «Política de la Transición», J. M. Maravall utiliza este argumento para explicar la «transmisión» de la ideología y el voto socialista en algunas familias y zonas geográficas españolas. La comprobación de dicha afirmación, sin embargo, exigiría no un mero análisis de Sociología electoral sino un estudio mucho más detenido de los mecanismos de socialización política familiar, y de su funcionamiento a lo largo del franquismo.

ciertas zonas geográficas (10). De la misma manera, este discurso explicaría, y de hecho ha sido utilizado en este sentido, las dificultades de cristalización y consolidación de las organizaciones políticas de carácter conservador o de «derechas» en nuestro país. Una inestabilidad que ha caracterizado toda la historia política contemporánea española y que ha seguido siendo una constante a lo largo de esta primera década de transición y consolidación de la democracia.

El postulado de la «memoria histórica» posee, por lo tanto, una doble implicación:

1. Por un lado, y como ya se ha apuntado, subraya la existencia de, al menos, un elemento importante de continuidad que supone la persistencia de un marco de referencia muy general de elementos significativos para lo que podría constituir una cultura cívica de carácter democrático. Ello explicaría la rápida adaptación de la población a la nueva situación democrática, con una total y temprana adhesión a los nuevos valores democráticos. De hecho, la valoración positiva de la democracia como sistema político y de los valores asociados a ésta es perceptible ya en las encuestas de opinión desde comienzos de los años 70 (11). Una adhesión y valoración positivas que, al mismo tiempo, no excluye que en este momento una gran parte de la población apoye masivamente al régimen franquista. Una vez muerto Franco, por el contrario, la mayor parte de la población es partidaria en todo momento de una transición pausada hacia la democracia.

2. Del mismo modo, esta idea de la «memoria histórica» es extremadamente valiosa para explicar la rápida internalización de los que pueden ser considerados los valores fundamentales de la democracia, así como sus instituciones fundamentales. De acuerdo con los estudios dedicados al tema, en España se dan niveles muy semejantes a los europeos en los indicadores clave de la cultura política, tanto en su dimensión cognitiva, como en la evaluativa o la afectiva (12). En este sentido, puede afirmarse que existe una cultura cívica plenamente asentada en nuestro país utilizando la definición que de cultura cívica plantean Almond y Verba como

(11) Véanse los datos recogidos en el informe del CIS: *La reforma política. La ideología política de los españoles*, Madrid, 1977 y en la obra de LÓPEZ PINTOR: *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*, op. cit.

(12) A este respecto G. Sani realizó un estudio de la cultura política en España en el CIS a lo largo del invierno 1984-85, dentro de un proyecto común europeo, cuyos datos todavía no se han publicado.

aquella totalmente adaptada y funcional para el mantenimiento y la perpetuación del sistema democrático. Sin embargo, surgen algunas diferencias significativas que ponen en cuestión la total validez de la explicación basada en la memoria histórica, si se persiste en la comparación con el resto de los países europeos. Las divergencias más notables atañen a la dimensión participativa de la vida política española, uno de los fundamentos de la noción clásica de cultura política democrática, o de cultura cívica. Al escasísimo nivel de afiliación a las distintas organizaciones políticas, partidos políticos y sindicatos fundamentalmente, se añade un notable raquitismo de la vida política extraparlamentaria, sobre todo en lo que se refiere a la existencia de asociaciones de carácter voluntario, y su escaso peso específico en la vida política española, y a la pobreza de la participación política no electoral. Fenómenos todos ellos que constituyen algunas de las singularidades del nuevo sistema democrático, y que inciden de una manera directa en temas tales como la identificación partidista o la estructura del liderazgo, sobre los que se habrá de volver más adelante.

La existencia de una tradición de vida democrática previa a la etapa del franquismo y arraigada, por decirlo así, en el «inconsciente colectivo» de los ciudadanos españoles, valdría también para explicar la constitución de un sistema de partidos que, en algunos puntos, mantiene las líneas de ruptura y de división ideológicas de la II República (13). La memoria histórica explicaría, por ejemplo, junto con la tesis de una sociedad fundamentalmente moderada en lo ideológico, la rápida consolidación de un Partido Socialista mayoritario dentro de la izquierda, a pesar de su escasa implantación en la clandestinidad (en comparación con la superior implantación del PCE). Igualmente, como se ha apuntado con anterioridad, la difícil cristalización de los partidos del centro y de la derecha, que se concreta en la crisis y disolución de UCD y en las dificultades por las que pasa AP para aparecer definitivamente como el gran partido de la derecha, podría responder, al menos en parte, a una cierta constante histórica.

Sin embargo, se trata de una línea de interpretación que no alcanza a explicar otras cuestiones, complejidades o peculiaridades de la evolución política. Entre ellas habría que apuntar la evolu-

(13) Véase LINZ, J. J., y MONTERO, J. R. (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años 80*, Madrid, CEC, 1986.

ción sindical (14), sin olvidar también otro tema básico en la evolución política de los últimos años: la crisis del Partido Comunista. En definitiva, la tesis de la «memoria histórica» muestra toda su debilidad en el esclarecimiento de los que se podrían denominar los elementos básicos de adhesión al sistema político, características fundamentales, por otra parte, en otras democracias occidentales. Nos referimos esencialmente, una vez más, a la dimensión participativa de la vida política que se concreta en el ya mencionado raquitismo de esta vida política, en la inexistencia de un estrato de mediación entre las instituciones del Estado democrático y lo que, siendo extremadamente cuidadosos con la utilización del término, podría denominarse como sociedad civil.

Este hecho tiene como consecuencia el que, junto a niveles muy considerables de adhesión a los principios generales del sistema democrático, el conocimiento de la labor de las instituciones políticas y su valoración concreta sea mucho más bajo. En concreto, si nos atenemos a los datos proporcionados por el CIS (15) en 1985 el franquismo era recordado como una etapa lejana y borrosa por la mayoría de los ciudadanos, sin suscitar reacciones muy negativas puesto que aproximadamente el 50 % de la población afirmaba que sería recordado como una etapa que tuvo cosas buenas y malas. Junto a ello uno de cada siete españoles considera a la transición política como un motivo de orgullo para la población española, y un porcentaje bastante similar (el 69 %) piensa que la democracia es un sistema preferible a cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo, los niveles de adhesión y de aceptación de la democracia disminuyen notablemente cuando se trata de averiguar el nivel de conocimiento de las instituciones y la valoración de su funcionamiento. En este punto también se puede resaltar el hecho de que la visión de estas instituciones es de carácter pragmático, siendo claramente perceptible este fenómeno en el momento en que se analiza la opinión acerca de la institución monárquica. De todos estos datos, expuestos en estas páginas de un modo quizá excesivamente apresurado, puede inferirse el hecho de que a la ad-

(14) Uno de los autores que más ha trabajado en el tema de la evolución del sindicalismo en España es, sin duda, V. Pérez Díaz. En concreto pueden mencionarse: *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Madrid, INI, 1979; y *Clase Obrera, Orden Social y Conciencia de Clase*, Madrid, INI, 1980.

(15) Algunos datos interesantes sobre estos problemas se recogen en un informe publicado por el CIS: *Actitudes y Opiniones de los españoles ante la Constitución y las Instituciones Democráticas*, Estudios y Encuestas núm. 3, CIS, Madrid, 1985.

hesión a los principios fundamentales de la democracia no se corresponde en la población española con un sentimiento de implicación profunda en la vida política que se traduce en un cierto «alejamamiento» en el modo en que se percibe y se conoce el funcionamiento concreto de las instituciones, y en suma el desarrollo de la vida política nacional.

La segunda de las líneas o perspectivas de explicación de la vinculación entre elementos de la cultura política y evolución de la transición política y consolidación de la democracia, la que se ha denominado la tesis del «retraso histórico» español, puede ayudar a explicar algunos de los fenómenos que quedaban fuera del alcance de la idea de la «memoria histórica». De hecho, ambas ópticas, al tiempo que opuestas, se complementan hasta el punto de ofrecer una descripción comprensiva del fenómeno estudiado.

A grandes rasgos, el argumento general podría resumirse en la constatación de la existencia de una falta de adecuación entre las fases de evolución política y el desarrollo social. En este caso, por lo tanto, se insiste no en la existencia de unas líneas de continuidad y permanencia, sino, por el contrario, en las consecuencias de la interrupción que en el desarrollo político español tuvieron los cuarenta años de franquismo. La transición política en España tiene lugar en una sociedad con niveles apreciables de desarrollo socio-económico, en una sociedad plenamente «moderna» sin que dicho proceso de modernización se haya visto acompañado por la creación de determinadas lealtades y actitudes hacia el sistema político, tal y como ha sucedido, por el contrario, en los países europeos que no han sufrido quiebras en su desarrollo político. Los años 60 suponen en España el fin de una sociedad basada en una estructura económica de tipo tradicional agraria y, al tiempo, la adquisición de formas de vida, valores e ideales que tienen un impacto directo en la transformación de la estructura social. Por consiguiente, la transición tiene lugar en una sociedad en la que, entre otros fenómenos, se ha asistido a un rápido proceso de urbanización, ha comenzado un descenso muy acusado de la natalidad, se ha producido de forma generalizada la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, los niveles de educación han crecido espectacularmente, etc., con las evidentes implicaciones que estos hechos tienen en las formas de vida, la moral y las costumbres de amplias capas de la población (16).

(16) Para un análisis de los valores en la España de los 80 véase el informe rea-

Lo realmente significativo, puesto que no es este el momento ni el lugar para proceder a un análisis detallado de los procesos de cambio social a lo largo de la década de los 60 y de la primera mitad de los 70, es que todos estos procesos tienen lugar antes del advenimiento del cambio político. En primer lugar, ello da pie a la tesis de la «funcionalidad» de la transición, una explicación limitada pero frecuentemente utilizada que explica la inevitabilidad del cambio político precisamente por la presión de una sociedad previamente modernizada. Pero no es sobre este argumento en el que se desea insistir en este momento. Por el contrario, lo que interesa a efectos de hacer hincapié en el problema de la relación entre transformaciones culturales y políticas es que durante los años en que se produce la modernización económica y social no se sientan las bases de una buena parte de la cultura política tradicional en los países de la Europa occidental. Sobre todo en aquellos aspectos básicos que se han resumido con anterioridad en la dimensión de participación-implantación en el funcionamiento del sistema político.

De este modo, la huella de la discontinuidad que supone el franquismo se traduce, por ejemplo, en el distanciamiento de gran parte de la población de los partidos políticos (un fenómeno extensible también a los sindicatos), cuya función, al margen de la puramente electoral, no es percibida claramente por el grueso de la población. De aquí que se imponga un estudio, todavía no llevado a cabo en nuestro país, del sentido y de los mecanismos de la identificación partidista, que por los escasos datos existentes sobre la misma, parece mucho más débil que en el resto de los países europeos. La ausencia de esta dimensión participativa se traduce en la visión y valoración del sistema político en términos puramente electorales y sobre todo de liderazgo. La idea que esgrimen algunos estudiosos es que esta es la tendencia hacia la que se dirigen todos los sistemas políticos occidentales, y por lo tanto no es exclusiva del caso español.

Siguiendo con esta explicación, España podría ser tomada, en cierto modo, como ejemplo de la tendencia a la que se encaminan las sociedades europeas. En éstas, sin embargo, el proceso se ve retrasado precisamente por la existencia, y por la fortaleza, de estas lealtades y afinidades propias de una cultura política democrá-

lizado por J. BENEDICTO y M. REQUENA, *Relaciones interpersonales: Actitudes y valores en la España de los 80*, Estudios y Encuestas núm. 11, Madrid, CIS, 1988.

tica y no acordes con sociedades plenamente modernas. Dicha explicación, sin embargo, tiene algunas consecuencias que es necesario tomar en consideración con mayor detenimiento. En primer lugar, ello pone en cuestión la dimensión esencialmente participativa de la cultura política de las sociedades democráticas, tal y como había sido definida en las primeras formulaciones sobre el tema, llegando incluso a plantear una nueva definición de la democracia. En segundo lugar, y en íntima relación con lo anterior, se postula un modelo de sociedad moderna democrática en el que se produce el «fin de las ideologías» entendidas éstas como punto de referencia imprescindible para que el individuo ordene su percepción del mundo político y proceda a realizar sus elecciones políticas.

La justificación de la «pobreza» de la dimensión participativa de la vida política en nuestro país por medio de un tipo de argumentación «neoliberal» que postula la revaloración de la sociedad civil frente a la omnipotencia del Estado lleva, sin lugar a dudas, a soluciones engañosas. Se trata de una forma de resolución de la crisis del Estado del bienestar y, al tiempo, una crítica a las formulaciones clásicas del socialismo que olvida la necesidad de una definición mucho más rigurosa del término «sociedad civil» abandonando la equiparación con la vida individual de los ciudadanos, y cayendo en una falsedad al contraponer la sociedad civil con la vida política o con la dimensión pública de la actividad de los ciudadanos. A nuestro entender es precisamente el retorno a la valoración de la importancia de la participación política en las sociedades avanzadas la que, en el caso concreto del estudio de la cultura política en la nueva democracia española, marca, al tiempo que la principal limitación de la misma, el camino a seguir en los futuros estudios sobre el problema.

Mientras que el sistema político logre una eficiencia aceptable en el desempeño de sus funciones principales, la inexistencia de esta dimensión de participación política no afecta a sus fundamentos. El problema surgirá, planteando el argumento en términos muy similares a los que, en su día, Lipset entendiera la vinculación entre efectividad y legitimidad de los sistemas políticos (17), en aquellos momentos en los que, por alguna razón concreta, el sis-

(17) LIPSET, S. M.: *El Hombre Político*, Madrid, Tecnos, 1987; y del mismo autor; «Some Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy», en *American Political Science Review*, 1959, pp. 69-106.

tema pierda efectividad. De este modo, el convertir una de las principales limitaciones de la cultura política en España en norma y ejemplo de futuro para el resto de las sociedades postindustriales, no sólo conlleva evidentes peligros para la estabilidad de la propia democracia, sino que entronca directamente con toda una amplia corriente dentro de la teoría política contemporánea que apuesta por una nueva definición de la democracia. El entender a la democracia como mero método político, y son ya muchas las contribuciones en este sentido (18), entre otras numerosas consecuencias tiene la de exigir una nueva redefinición de la cultura política, incluso si nos atenemos a la clásica propuesta por la Escuela funcionalista.

A muy grandes rasgos, tal y como se anunciaba al comienzo de estas páginas, estos son los principales problemas teóricos y líneas de explicación al abordar el arduo problema del estudio de la formación y consolidación de la cultura política en la España de los últimos diez años, así como algunos de los principales rasgos de esta última. Sin haber pretendido agotar en momento alguno ninguno de los temas expuestos, esta reflexión abre dos grandes líneas de investigación en los próximos años:

- En primer lugar, el estudio de la educación de la cultura política a una democracia, entendida en términos «modernos», en el caso español. Es decir, los modos de adquisición y de cristalización de las principales características de la cultura política de las democracias avanzadas, a pesar de las peculiaridades antes señaladas.
- En segundo lugar, la reflexión en torno a las limitaciones y los peligros de esta nueva política, tanto en lo que respecta a la estabilidad de los sistemas políticos, como al lugar que se le atribuye al ciudadano dentro de esta concepción.

(18) El texto clásico que inaugura la corriente que define a la democracia como método político es, sin duda, el de J. SCHUMPETER: *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Madrid, ed. Aguilar, 1971. Para un análisis de dicha corriente de pensamiento véase, MACPHERSON: *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza Ed., 1982.

El problema del diseño político de la transición española

Rafael del Aguila Tejerina
Universidad Autónoma de Madrid

Cuando don Francisco Salinas me pidió amablemente que participara en el presente número de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, me sugirió un título para mi trabajo: «El Diseño Político de la Transición Española». A mí, en un principio, ese encabezamiento no me pareció del todo adecuado habida cuenta del enfoque que me disponía a utilizar en la redacción de estas páginas. Sin embargo, pensando en los posibles argumentos que podrían aducirse para proponer un cambio de título, caí en la cuenta de que la correcta explicación de los mismos me llevaba hacia temas de los que quizá sería interesante hacer partícipe al lector. Así pues, y con sólo añadir la palabra problema, admití como mejor criterio el del Director de esta Revista, convirtiendo parte de las páginas que siguen en una discusión sobre su encabezamiento.

I

La idea de que ciertas personalidades y élites desempeñaron un papel clave en la transición española es innegable. El poder y la influencia que ciertos personajes tuvieron en la conformación del proceso no debe, pues, pasarse por alto. Pero mientras no sería razonable despreciar el peso político que esos factores puramente individuales tuvieron en el feliz término de nuestro proceso hacia la consecución de un régimen democrático, lo sería menos aún, según creo, contemplar toda la complejidad del mismo como un mero producto de la intuición, habilidad e inteligencia estraté-

gica de unas cuantas personas, responsables últimas de su «diseño». Y, sin embargo, para más de un análisis de este proceso la concepción «conspirativa» del mismo tiene un indudable atractivo.

Tal concepción podría esquematizarse como sigue. Unos cuantos avispados políticos del antiguo régimen, en unión, según los casos más o menos titubeante, de algunos empresarios, banqueros y hombres de negocios, decidieron (literalmente) que las cosas no podían seguir así, que las políticas continuistas no tenían futuro alguno y sí un alto riesgo, y se embarcaron en el diseño de la transición hacia el régimen democrático que hoy disfrutamos. Tras las bambalinas de acontecimientos de importancia más aparente que real que durante esos años se sucedieron, se iban elaborando paso a paso e inteligentemente las distintas fases de un diseño que procuraba minimizar el coste social, económico y político del cambio de régimen. Fueron esos hombres y su habilidad política teñida en algunos casos de «maquiavelismo» los responsables últimos de lo que hoy, para bien o para mal, somos. Las movilizaciones de masas, las huelgas obreras o estudiantiles, las actividades de organizaciones clandestinas, la agitación en la Universidad o el barrio, en la fábrica o en la asociación cultural, no fueron más que un telón de fondo con una incidencia muy relativa en el proceso de conjunto. En todo caso fueron datos con los que el diseño contó o bien obstáculos a su desarrollo «suave» y no problemático, pero nunca adquirieron, según esta visión de las cosas, otro papel que el de comparsas en una representación cuyo guión y dirección les eran ajenos. Los verdaderos sujetos de la transición no fueron otros que sus diseñadores y el resto de la población sólo jugó como espectadora o parte del decorado, según los casos.

¿A qué causa o causas debería su éxito esta concepción conspirativa? ¿Cuál sería la razón de que se la tuviera, en muchos casos, por la interpretación genuinamente «política»? En mi opinión hay dos grandes grupos de factores con capacidad explicativa para este hecho. Aun reconociendo su desigual peso específico en la formación de un caldo de cultivo favorable a la concepción conspirativa, y también su muy distinto grado de «proyección intelectual», creo que juntos forman una buena base para la comprensión de este fenómeno. Veámoslo.

En primer lugar, la idea de «diseño» casa considerablemente bien con ciertas tendencias de reflexión política que forman parte de la cultura política heredada del franquismo. En efecto, la definición de lo político en el régimen anterior estuvo determinada por

la delimitación elitista de la esfera de los asuntos públicos. La política en el sentido plural y competitivo de la expresión era considerada nada más que el reducto de oscuros intereses particulares, lo que contradecía la esencial búsqueda de intereses generales que, según se suponía, era el objetivo básico tanto del régimen existente, como de cualquier régimen político fundamentado en la justicia. El dictador era el depositario de esos intereses generales y su tarea consistía en velar para que los distintos egoísmos partidistas no se filtraran en la elaboración de una política garante de los intereses generales y que sería elaborada por una élite definida de acuerdo a las categorías de «deber y servicio». Por ello, el acceso a la esfera pública era delimitado por la voluntad del Jefe del Estado, responsable último de esa coordinación de intereses que daría lugar a un régimen justo.

Todos estos elementos sufrieron con los años un deterioro y un proceso deslegitimador imparables, pero el residuo que de ellos quedó fue el de seguir considerando, en buena parte, a la política como un asunto de «políticos», cuando no de «expertos» y tecnócratas avisados. Por lo demás, ya no era posible considerar a nadie como garante de un proceso autoritariamente regido, pero sí lo era, sí lo es aún, pensar en la esfera de lo político como un asunto exclusivamente dirigido por unos pocos, casi siempre en su propio interés. Ya no era posible sostener que oscuros intereses (el oro de Moscú, la masonería, o cualquier otro) son los determinantes de la acción política, pero sí lo era, sí lo es aún, pensar que el «contubernio» (según expresión de la que gustaba el régimen anterior) entre ciertos políticos y personajes públicos, es el factor clave, cuando no único, de lo que sucede en el plano político. Ya no era posible sostener que todos aquellos que exigían una intervención en la política fueran guiados por inconfesables intereses o bien estuvieran lastimosamente engañados por aquellos reales directores del proceso político; pero sí lo era, sí lo es todavía, pensar que incluso aquellos partidos de oposición al franquismo que jugaron un papel destacado en la transición podían ser reducidos a un pequeño número de personas que constituían sus élites dirigentes (y hay que confesar que a esta imagen contribuyeron en buena medida ciertos modos y formas que aparecieron durante ese proceso, como luego se verá).

En definitiva, la idea de un diseño previo del proceso de transición a la democracia, así como el hecho de que ese diseño fuera decidido por algunos personajes clave y aplicado al resto de la po-

blación una vez elaborado elitísticamente, debe no poco de su éxito a esos residuos que en la cultura política española dejó el franquismo y que son indudablemente favorables a una concepción conspirativa de la política en general. Aunque hoy algunos de sus rasgos nos suenen excesivamente «paranoicos», el razonamiento básico, de raíz elitista y cuasi-tecnocrática, sigue extremadamente vivo entre nosotros: todo lo que sucede en política tiene tras su escenario evidente a los actores reales, a los que «mueven los hilos». La realidad política no es más que un juego de apariencias, de luces y sombras, que ocultan más que revelan la mano invisible de los poderosos que manejaban a su antojo la situación.

Es cierto, sin embargo, que esa concepción de la política no es monopolio exclusivo del franquismo y su cultura política, ni siquiera de una consideración autoritaria de la misma, en sentido estricto. Otras visiones del asunto estarían rozando interpretaciones similares al descargar todo el peso explicativo del proceso de transición en factores meramente estructurales y contextuales que «forzarían» a cada uno de los actores a un comportamiento reglado y cuasi-automático. En este caso, no obstante, la raíz elitista de la comprensión de la transición desaparece para hacerse más amplio el espectro tanto de actores como de intereses en juego, con lo que la idea de un diseño previo y conspirativamente alcanzado desaparece.

Pero hay algo más, al margen de nuestra cultura política heredada, que empuja en la dirección de esa interpretación. Me refiero a la utilización de todas aquellas teorías, procedentes de la ciencia política norteamericana, que contemplan los procesos políticos en general como un mero problema de «habilidad política» (*political crafting*) de las élites incumbentes consideradas como actores y sujetos exclusivos de lo político. Desde J. J. Linz a los partidarios de las teorías de juegos o de la elección racional, estas visiones del asunto estipulan un punto de vista metodológico exclusivamente centrado en el comportamiento estratégico de ciertos personajes clave.

Así, el proceso de transición en nuestro país sería parecido a una partida de ajedrez y para el analista la gran tentación estaría en atribuir a alguno o algunos de los jugadores una capacidad de anticipación suficiente de las jugadas del adversario como para convertirlos en los diseñadores de la «variante principal» que se jugó. De esta forma, un proceso de complejidad extrema es reducido a una sucesión «informatizada» de variantes y alternativas estra-

tégicas y tácticas. Sin embargo, esta reducción empobrece nuestro conocimiento y equivoca el punto de mira a través del cual se contempla la dinámica de la transición. Una breve digresión aclarará lo que quiero decir.

Cuenta Suetonio que el emperador Cayo Calígula quería tanto a su caballo «Incitatus» que le hizo construir una caballeriza de mármol, un pesebre de marfil, mantas de púrpura y collares de perlas; le dio casa completa con esclavos y muebles y hasta llegó a destinarle un consulado. Este último acto es el que en verdad nos interesa. Podemos explicarlo remitiéndonos a la locura más que probable del emperador, pero se convendrá conmigo en que esta explicación es insuficiente si queremos comprender algo más que su mente enferma. Podemos remitirnos, entonces, al deseo de Calígula de humillar al Senado romano y demostrarle su poder omnímodo, por encima incluso del respeto a las instituciones ancestrales de su comunidad. En este caso estaremos probablemente más cerca de comprender el asunto. Pero, y esto es importante, la clave está en hacerse la siguiente pregunta: ¿Cómo fue posible, no ya que se tomara esa decisión, sino que el cuerpo político romano fuera capaz de soportarla y seguir funcionando con una relativa normalidad? Es claro que aquí resultaría ridículo acudir a la extrema inteligencia del caballo como argumento y también sería irrelevante la locura y en buena parte las intenciones del emperador. Lo crucial, es que para una comprensión de ese sencillo hecho no basta con el análisis de los actores intervinientes, sus motivos, sus fines, sus estrategias. Es necesario remitirse al contexto político-institucional de la época, a los argumentos de legitimidad del poder, a las creencias y los valores dominantes, a la situación tanto social como económica de los distintos grupos, al paulatino deterioro de algunas de las fuentes de autoridad tradicionales, etc. Sólo de esta manera estaremos en condiciones de responder adecuadamente a la pregunta recién formulada.

Esta interpretación es, por consiguiente, contextualista y aún admitiendo lo que los partidarios de explicaciones elitistas suponen, esto es, que los poderosos tienen poder para imponer sus puntos de vista, que los actores incumbentes en un determinado proceso son limitados en número y, a veces, institucional o socialmente definidos, etc., aún admitiendo todo esto, nuestra comprensión del proceso sería errónea si no se tuviera en cuenta el hecho de que esos poderosos lo son, sencillamente, porque son obedeci-

dos, porque hay obedientes dispuestos a hacer lo que de ellos se espera.

Es una incorrecta teoría del poder como simple recurso estratégico en manos del poderoso para obtener, ladina o brutalmente, un resultado deseado en el comportamiento del dominado —teoría con antecedentes en Maquiavelo y formulación clásica en Weber—, lo que encizaña la discusión en este punto e impide una correcta apreciación de los distintos elementos que jugaron en el proceso. En definitiva, por muy importante que sea la acción política en su sentido estratégico para determinar los avatares de un proceso político cualquiera y de la transición española en particular y por muy determinante que resulten ser los comportamientos de élites específicas durante esas dinámicas, en último término, ambas son deudoras de un proceso de formación comunitario de la voluntad que queda cristalizado en valores y creencias, argumentos de legitimidad y pretensiones de validez de las normas de acción.

Esto no quiere decir, naturalmente, que ese proceso de formación comunitaria de la voluntad funcione de forma «automática» respondiendo así a la determinación del contexto social mecánicamente. Por el contrario, conocidos todos los datos sociales, económicos y políticos de partida, sigue sin ser posible todavía estipular la dirección y el resultado de un proceso de transición. Esto se debe en mi opinión, no sólo a que la lechuza de Minerva sigue levantando el vuelo cuando la noche ha caído, esto es, a que nuestro conocimiento en ciencia política sigue siendo *ex post facto* y no tiene capacidad de predicción segura y fiable, sino también a que los procesos de transición caen de lleno en lo que podríamos llamar, con Hannah Arendt, procesos de acción política, distintos y diferenciados de los meros procesos de comportamiento político. Mientras que en estos últimos el automatismo en la respuesta a un estímulo de cualquier tipo está garantizado y esto les hace esencialmente predecibles, los procesos de acción política interrumpen precisamente ese automatismo y sorprenden constantemente a aquellos que intentaron predecirlo. Después de todo el que esto sea así deja aún, por encima de los procesos de determinación a los que se ven sometidos, un margen de libertad de elección a los hombres. Esto puede ser malo para la formulación de modelos de transición aplicables a distintos contextos con similares características, pero no deja de ser esperanzador para la política misma como reino de acción de los seres humanos libres e iguales.

II

En definitiva, el proceso de transición a la democracia en España no fue diseñado, por mucho que ciertas personalidades y élites clave intentaran, como es lógico, mantener un control sobre los acontecimientos. Los análisis orientados exclusivamente hacia una comprensión de la transición en términos de la habilidad política de la élite generalmente se ven obligados a pasar por alto el carácter contextual de las decisiones adoptadas y el cómo el que unas tuvieran éxito mientras otras fracasaban se debió primordialmente a un problema de apoyo activo o pasivo, según los casos, de la población en general.

Pero el riesgo de estos análisis no es únicamente el indicado. También a través de ellos se obtiene el espejismo de que el proceso de transición constituye una dinámica en la que los distintos participantes tuvieron en todo momento claro tanto el «tempo» como los medios y los objetivos del proceso. Al apreciar desde el resultado presente todo el proceso que condujo a él se obtiene la impresión de que siempre hubo acuerdo en los temas que hoy son objeto de acuerdo, por ejemplo, en el fin democrático que todos perseguían. Sin embargo, el hecho de que, al final, hubiera un grado considerable de consenso en, pongamos por caso, el establecimiento de ciertas reglas democráticas de resolución de los conflictos, no quiere decir que todos los participantes en el proceso tuvieran perfectamente claro a qué se referían cuando usaban profusamente del término democracia. Las cosas no fueron así, y me atrevería a decir que nunca son así en procesos de cambio político de la complejidad del aludido.

El proceso de ajuste mutuo entre distintos intereses y finalidades se edificó, en parte, sobre distintos diseños y definiciones previas de lo que se perseguía. Pero no hay aquí la posibilidad de emplear los modelos de elección racional para determinar la estrategia del proceso. Y esto no es posible, sencillamente, porque el proceso de ajuste no solo se produjo según el concepto de compromiso, esto es, cediendo cada parte conscientemente en alguna de sus pretensiones para lograr así un resultado lo más acorde posible a los intereses de todos (un buen ejemplo de compromiso son los Pactos de la Moncloa). También existió, en mi opinión, el consenso entendido como acuerdo racional en torno a fines, o sea, la determinación de ciertos pactos y acuerdos sobre lo común a todos y no como producto de la cesión y el regateo de concesio-

nes (un buen ejemplo de acuerdo racional: la reconciliación y la tolerancia). Y hubo, igualmente, además de compromiso y consenso, ambigüedad en la formulación y concreción de ambos, esto es, el proceso de ajuste y de comprensión mutua de todas las opciones a veces se edificó sobre lo anfibiológico, sobre lo que podía estar sujeto a interpretaciones encontradas, y por ello mismo, podía dar lugar a lecturas alternativas y contradictorias (los ejemplos aquí se multiplican; baste con una muestra: las discusiones y redacción final del Título autonómico de nuestra Constitución).

Dado que nos encontramos en un proceso dinámico aquello que fue en cada caso objeto de compromiso, de consenso o de ambigüedad, varió de acuerdo con las fases del proceso a las que nos referimos. Así, la tolerancia constituyó punto de consenso y no sólo de compromiso únicamente tras el fracaso absoluto del continuismo (debido, por cierto, a su falta de apoyos populares y no a ningún juego estratégico particular). La forma monárquica del Estado fue objeto de compromiso sólo cuando la oposición vio en ella una vía a la democracia, frente a los riesgos involucionistas y dictatoriales que la república podía traer aparejados. El contenido estricto de la democracia dejó de ser ambiguo, es decir, se eliminaron las alternativas de democracia restringida (por ejemplo, sin legalización de todos los partidos), vigilada (por ejemplo, dando a algún grupo un control decisivo sobre los acontecimientos) o institucional (por ejemplo, al estilo del PRI mexicano), únicamente cuando el consenso se había producido ya sobre la tolerancia.

Resumiendo, cabe hablar de tres elementos que dinámicamente se formularon como engranajes de la transición y cuya definición en relación con las etapas y fases del proceso resulta crucial para un buen entendimiento de éste: 1) *Compromiso*, entendido como cesión estratégica de ventajas e inconvenientes hasta lograr un equilibrio satisfactorio para todos pero que no respondía plenamente a los intereses de ninguna de las partes en litigio. 2) *Consenso*, entendido como proceso de acuerdo racional sobre intereses generales y comunes resultado de un proceso de comprensión mutua entre todos los implicados. 3) *Ambigüedad*, entendida como fórmula de solución, a veces transitoria, a veces casi permanente, en aquellos puntos en los que ni entendimiento ni compromiso cabían sin perjudicar gravemente la propia posición política de los grupos implicados.

Con estas precisiones previas debemos ahora abordar siquiera

tentativamente las distintas etapas a través de las que se desarrolló el proceso de transición a la democracia en nuestro país. En lugar de acudir a una clasificación meramente cronológica de este asunto, enfrentaremos el problema del modelo de la transición española de acuerdo con un esquema de fases que, en algunos casos, debieron producirse al mismo tiempo para dar como resultado el sistema político que hoy disfrutamos. Nombraremos las siguientes:

1. Los presupuestos contextuales previos.
2. El presupuesto del diálogo: la reconciliación.
3. El acuerdo sobre la tolerancia.
4. Los pactos: acuerdos racionales e ideológicos.
5. El lugar de lo común: fórmulas de síntesis.
6. La desigual asunción de los costes.

III

1. Los presupuestos contextuales previos

Un régimen pluralista surge a través de una transición pacífica supuesta una crisis interna y externa del régimen autoritario que le precede. Tal crisis fundamentalmente afecta a sus fuentes de legitimidad y suele ser producida por la incapacidad del régimen anterior para solucionar sus problemas de reproducción y adaptación a las nuevas circunstancias cambiantes. Progresivamente la cohesión interna del grupo dominante disminuye y también lo hacen sus posibilidades de pacificar y ordenar los conflictos.

Esto es justamente lo que sucedió bajo el franquismo durante los años 60 y 70 y ello pese (y quizá en parte debido) al crecimiento económico sin precedentes que durante buena parte de este período se produjo. Erosión de sus valores legitimadores, estrechamiento de su eficacia en la resolución de los problemas políticos, desintegración de los equilibrios sociales y políticos alcanzados en el «bloque histórico» (por utilizar la expresión gramsciana), podrían ser algunas de las características que esa crisis adoptó. La sociedad secularizada y moderna que surgió del desarrollo económico y del cambio social subsiguiente perdía paso a paso la confianza en la autoridad establecida y la credibilidad estaba cada vez más ausente de las instituciones. Paulatinamente las identidades sociales y culturales respondían menos al modelo de sociedad para el cual el régimen autoritario había surgido como solución y la se-

paración entre la «España oficial y la España real», se hizo por momentos más y más grande. Parecían darse, de este modo, ciertas condiciones que apuntaban a una crisis irreversible en el régimen autoritario.

Probablemente uno de los factores necesarios aunque no suficientes para iniciar una transición pacífica a la democracia sea la existencia de esa serie de cambios sociales, económicos y culturales previos al proceso político propiamente dicho. En otras palabras, la aparición de lo que, desde el trabajo clásico de Almond y Verba, se llama una cultura cívica, fuertemente asentada sobre fundamentos sociales más consensuales que conflictivos y un grado de desarrollo económico satisfactorio. Aun cuando conviene ser cautos, porque la idea de una especie de «requisitos sociales para la democracia», está lejos de ser algo claramente demostrado (véase si no el caso de Portugal y Grecia, cuyo desarrollo económico no es superior al de algunas sociedades Latinoamericanas incapaces de darse a sí mismas un régimen democrático estable), lo cierto es que si el contexto en el que se desarrolla la transición es apropiado, esto tendrá un efecto favorable en el resultado así como en el tipo de proceso que conduce a él.

Así, en el caso español aquellas condiciones contextuales se dieron, y aunque su efecto determinante es, como se acaba de decir, dudoso, parece razonable reconocerles un lugar entre los elementos cruciales para el buen desenvolvimiento de la transición. En definitiva, la aparición de una cultura cívica puso las bases del cambio democrático, y éste fue actualizado por la acción libre de ciudadanos y partidos, organizaciones e instituciones.

2. El presupuesto del diálogo: la reconciliación

Esas condiciones no hubieran producido lo que produjeron sin la acción política de los sujetos implicados y yo diría que esa acción tuvo un punto de partida crucial y, esta vez sí, determinante: evitar la violencia, la guerra y el enfrentamiento. Recientemente Raúl Morodo se ha referido a este presupuesto como el miedo hobbesiano que recorre la transición. Me parece afortunada la expresión porque de un miedo hobbesiano parece tratarse: éste es el origen de nuestra comunidad política democrática.

Desde un principio en la transición la elusión del enfrentamiento fue el argumento más usado por todos los grupos políticos.

Incluso los continuistas la utilizaban, aunque en su caso como justificación de la necesidad de no emprender un proceso de cambio y ruptura que pudiera desembocar en violencia. El miedo a la guerra civil cumplió, así, un papel unificador de todas las posturas, incluso las más alejadas y contradictorias, cuya importancia crucial está aún por estudiar en toda su profundidad.

Y el miedo movilizó los recursos políticos en la dirección de la reconciliación. Esta no fue aún diálogo, ni pacto; no fue un objeto de compromiso explícito: ni siquiera de un consenso formalmente establecido entre distintas partes. Por paradójico que pueda parecer, la reconciliación que fue el supuesto y la base del diálogo empezó por establecerse como un argumento silenciador. En efecto, el olvido del pasado, guardar silencio sobre lo que nos separa, evitar lo que nos enfrenta, etc., eran por aquel entonces afirmaciones usuales. No se trataba, claro está, de la eliminación de todas las diferencias entre las partes, sino de algunas de ellas, aquellas con un potencial conflictivo más alto: las del pasado inmediato. Los instrumentos de esa reconciliación fueron primordialmente, por un lado, la amnistía para los por entonces delitos políticos de la oposición y, por otro, la no petición de responsabilidades para los miembros y colaboradores del régimen anterior.

La reconciliación puso las bases de la nueva convivencia democrática, la pacificación y la concordia y como decisión política fundamental hizo posible el diálogo subsiguiente, y a veces se entremezcló con él, constituyendo de ese modo el elemento esencial y determinante de todo el proceso.

3. El acuerdo sobre la tolerancia

La reconciliación significó de forma casi natural la ampliación del espectro político y su apertura a las diversas corrientes ideológicas. En otras palabras, libertad y pluralismo. Ambos conceptos se ligaron desde muy tempranamente a la convivencia y a la concordia y se estructuraron como delimitadores y garantes respecto del enfrentamiento. Hay que señalar que esta concepción de democracia de convivencia que presidió desde sus inicios la transición española tuvo en buena parte su origen en la oposición al régimen anterior y, en particular, en la izquierda y ello pese a que ésta suscribía todavía en buena parte ciertas teorías conflictuales de la política y la historia.

La tolerancia de las distintas opciones fue de este modo no ya un recurso estratégico, y por lo tanto temporal, vagamente sentido como «adecuado» bajo las circunstancias dadas, sino un elemento cultural y políticamente ineludible en el contexto español de la época. Y esto se aplica tanto a la derecha como a la izquierda, a reformistas y a rupturistas, a gobierno y oposición. Las partes se necesitaban mutuamente. Ni los reformistas podían llevar a buen término la reforma sin el apoyo legitimatorio de los rupturistas, ni los rupturistas podían cortar efectivamente con el franquismo y sus instituciones autoritarias sin los reformistas. Esta dependencia mutua fundamentó la tolerancia sobre bases de interés mutuo y, desde la perspectiva que el tiempo da, hoy diríamos que la fundamentó sobre el interés general.

Desde este punto la tolerancia se convirtió en moderación de actitudes, necesaria en ese momento tanto para convivir con «el otro», como para mantener el orden público y de esa forma defender el sistema de libertades recién estrenado. En este momento cabe identificar la aparición de la desigualdad en la asunción de costes a la que nos referiremos más adelante, así como un viraje «elitista» de considerable importancia en el proceso. Efectivamente, los partidos políticos empezaron a preocuparse tanto por la defensa de lo obtenido que paulatinamente retiraron su apoyo, cuando no se opusieron frontalmente, a la aparición de cualquier iniciativa que por «no moderada» pudiera poner en peligro la naciente democracia de convivencia. El reproche puede sonar injusto. Después de todo ¿qué otra cosa cabía hacer? Sin embargo, la acusación es correcta, pues está basada no sólo en su propia actitud de moderación sino moderadora de toda iniciativa sobre la que no tuvieran algún control o alguna influencia. Gran parte del desencanto al que luego se aludirá tiene su inicio en este sencillo viraje moderador.

4. Los pactos: acuerdos racionales e ideológicos

El caso es que la defensa de las reglas democráticas recién adquiridas, así como de sus presupuestos de reconciliación y tolerancia, supuso un inesperado auge de la colaboración mutua que en aquél momento se bautizó como consenso. Ciertos elementos conflictuales (básicos y no tan básicos) se dejaban de lado y se entraba en pactos, consensos y compromisos entre los más diver-

sos grupos del espectro político. Aquí ya no se trataba sólo de reconciliación y olvido del pasado, o sea, de la predisposición necesaria para sentarse a discutir, ni tampoco de tolerancia y concordia, o sea, del reconocimiento mutuo de los interlocutores, sino del proceso de discusión en sí mismo.

Tal proceso fue, en principio, edificado sobre el logro de un consenso necesario para el establecimiento de unas reglas del juego básicas. En este aspecto, algunos de los pactos así alcanzados cabe considerarlos racionales si tenemos en cuenta su aspecto activo. En efecto, en ese contexto el consenso era acuerdo contra aquellas fuerzas sociales y políticas contrarias al establecimiento de reglas democráticas. Era, entonces, consenso contra los que de verdad disentían y, en ese sentido, se formuló activamente hacia objetivos claramente compartidos. Aquí nos encontramos con una cara del consenso: el de la comprensión mutua, el establecimiento dialogal de lo común y la defensa del sentido del Estado.

Pero el consenso tuvo también otra cara: la de la renuncia. Renuncia a expectativas, renuncia a desarrollos deseados en la política nacional, renuncia a reivindicaciones, a presiones y conflictos, renuncia a importantes puntos programáticos y hondas convicciones, tal renuncia no fue «definitiva», con lo que estaríamos más cerca de la virtud de la «paciencia» que del ascetismo político que la renuncia comporta. En todo caso, es interesante apreciar este otro aspecto del consenso, no sólo porque pudiera dar lugar a un análisis sobre acuerdos ideológicos basados en la pérdida definitiva o temporal, total o parcial de posiciones políticas de importancia para grupos sociales específicos. También ese aspecto ideológico del consenso nos ayuda a entender el proceso mismo de diálogo.

La importancia del diálogo como mecanismo de persuasión y entendimiento, opuesto a la imposición del propio punto de vista y superador de los conflictos existentes entre las distintas posiciones políticas, fue el elemento de consenso básico entre todos los intervinientes en el proceso de transición. Dado que en muchas ocasiones los acuerdos dialógicos no eran posibles sencillamente por el carácter contradictorio de las distintas visiones del mundo, de los distintos intereses coyunturales o permanentes, de los grupos sociales y políticos implicados, era necesario proteger ese mecanismo básico dialogal de la erosión que esto pudiera traer aparejado. El resultado fue la búsqueda de un punto de referencia común e indudable que ayudara a solventar los posibles problemas en ese punto. A lo largo del proceso de transición ese punto co-

mún se fijó, entre otros lugares, en dos instituciones básicas: la Constitución y la Corona.

5. El lugar de lo común: las fórmulas de síntesis

Hasta el momento hemos resaltado cómo el proceso de transición se ha ido apartando paulatinamente de todo lo que significara enfrentamiento y conflicto. Sin embargo, el que hablemos del aspecto ideológico del consenso, junto con su aspecto racional, nos permite traer a colación el hecho de que los conflictos, como es lógico, no desaparecieron. Ciertos conflictos (paro, el poder en el campo de la economía, etc.) seguían extremadamente vivos pese a que hubieran sido objeto de pactos fundamentados en la renuncia o en la paciencia. Cuando estas contradicciones surgen es cuando aparecen las «fórmulas de síntesis» del discurso, entendidas como un marco de referencia compartido por todos y que cabrá oponer a aquello que divida conflictivamente en lo real a las distintas opciones políticas. En este sentido, se concretaron como «lugares de acuerdo total» y como axioma del juego político democrático. Hemos nombrado dos de ellas (Corona y Constitución), pero es necesario hacer al respecto algunas precisiones.

En primer lugar, ambas instituciones no siempre fueron esa «fórmula de síntesis» del sistema político. La Corona, que ya tenía la legitimidad continuista y, gracias a su posicionamiento político, la reformista, sólo lograría ese lugar de lo general de forma indudable tras el intento de golpe de Estado del 23 de febrero. La Constitución, antes de constituirse como fórmula de síntesis, tuvo que resolver sus propias contradicciones internas a través de consensos, compromisos y ambigüedades medidas en lo que hace a su redacción.

En todo caso conviene señalar que ni Corona ni Constitución están, naturalmente, por encima del conflicto. Por el contrario, son las exigencias de determinados conflictos, relativos en cierto momento a la estabilización y consolidación democráticas, las que las mantuvieron y las mantienen cumpliendo ese papel simbólico. Es el intento de llevarlas más allá de estos límites lo que oscurece la comprensión de su papel. Es posible que ciertos símbolos sean necesarios para proteger la acción racional dentro de instituciones basadas en el diálogo, pero, en todo caso, debemos saber que esos símbolos no son más que eso y no el fundamento de cualquier racionalidad posible.

6. La desigual asunción de costes

La elección de la vía basada en la reconciliación, la tolerancia, el diálogo y el pacto como la más adecuada para la transición a la democracia tuvo éxitos evidentes de los que todavía disfrutamos hoy. Y, sin embargo, también tuvo costes desigualmente repartidos entre los grupos políticos y sociales, así como costes estructurales de largo alcance.

En primer lugar, la estrategia consensual supuso, en buena parte, la apropiación de la iniciativa política por parte de los sectores procedentes de los últimos escalones del franquismo. Esto permitió mantener dentro del juego democrático a actores que de otro modo difícilmente hubieran participado en él voluntariamente, pero también permitió que ésta hegemonía del proceso de transición comportara una caída parcial y desigual de instituciones y centros de poder del régimen anterior y, en consecuencia, asumió esta rémora como una parte inevitable del proceso.

En segundo lugar, la táctica de moderación y contención supuso no ya la pérdida o el aplazamiento de reivindicaciones sociales y políticas relevantes, sino que también estableció un uso político muy negativo que todavía no ha desaparecido de nuestro horizonte. En efecto, la contención tuvo un sujeto: los partidos y su domesticación de iniciativas participativas no partidarias. Lejos de seguir manteniendo su papel como organizaciones canalizadoras y catalizadoras de las reivindicaciones sociales y políticas de la población en general, se convirtieron en grupos dispuestos al pacto «por arriba» y a la justificación y racionalización del mismo «hacia abajo». Gran parte del desencanto y la apatía participativa que se observaron en los últimos años de la transición e incluso en el día de hoy, se deben en buena medida a esa función coactiva de iniciativas que los partidos creyeron verse obligados a jugar.

En tercer lugar, el hecho de que la moderación aconsejara el que los pactos se realizaran en el más estricto secreto, tuvo como consecuencia el que la esfera pública pluralista recién estrenada no pudiera acceder sino a un conocimiento parcial y nunca seguro de su contenido. Además, esta función asumida por los partidos les convirtió en organizaciones que decidían elitísticamente sobre intereses por ellas interpretados, lo que produjo el mantenimiento de esa visión de la política como asunto de unos pocos a la que nos referíamos al principio de este artículo y que contradice, en mi opinión, los supuestos de una democracia participativa.

En cuarto lugar, el abandono de lugares de actividad política clásicos en la lucha contra el franquismo (desde la fábrica al barrio) y su sustitución por una perspectiva estrictamente institucional de los asuntos públicos, produjo igualmente una fuerte tendencia a la apatía entre los ciudadanos. Es claro que en condiciones democráticas no podía pensarse en mantener las mismas orientaciones en las luchas concretas, pero lo que ocurre es que no se produjo una transformación en las mismas, sino llenamente su abolición.

Todos estos costes, como puede verse, no son sólo repartidos desigualmente (como ocurre, por ejemplo, con los relativos a reivindicaciones sociales y otros similares), sino que se convierten en defectos estructurales de una democracia participativa. Por ello, acaso deberían ser objeto de reconsideración en la actualidad, cuando ya es posible, en el marco de una democracia consolidada, enfocar los asuntos políticos desde una perspectiva no estrictamente delimitada por la defensa de las reglas del juego democrática y se puede, por eso mismo, utilizar éstas como palancas de creación de espacios públicos de decisión, participación y conflicto abiertos y participativos.

Participación y sistema democrático

Carlos Giner de Grado
Doctor en Filosofía y Letras,
Licenciado en Ciencias de la Información

Partiendo del axioma político de que no hay participación sin democracia, ni democracia sin participación, habrá que bucear más en el significado de estos dos términos, con el fin de deducir si son estrictamente sinónimos o sí, por el contrario, alguno de los dos incluye unas características específicas que no comprende el otro. Filósofos, politólogos y sociólogos de la antigüedad y de nuestros días se han devanado los sesos para acertar con una definición precisa del concepto de democracia, cuya superioridad valorativa sobre los sistemas políticos, calificados de autocráticos, despóticos o autoritarios, ha llevado a mil elucubraciones de las que está repleta la literatura sociopolítica. Dictadores y presidentes militaristas, que se han hecho con el poder por la fuerza de las armas, han autocalificado su régimen político personal, en el que no se reconocen efectivamente las libertades políticas esenciales o los derechos humanos más fundamentales, con los originales epítetos de democracias orgánicas, nacionales, populares o nacional-socialistas. Una vez más hay que recordar la feliz sentencia de Moreno. «Todos los tiranos han hecho cantar a sus pueblos himnos de libertad.»

La exhaustiva bibliografía existente sobre el sistema democrático se ha detenido en distinguir la democracia genuinamente pura, de las espureas y bastardas.

Hoy día nadie se atreve a declararse antidemocrático, aunque la palabra democracia se emplee para nombrar unas formas de gobierno diferentes y hasta opuestas entre sí. De ahí que la palabra haya perdido en parte su valor semántico. El sentido originario y etimológico de «democracia» corresponde a «poder popular» (de-

nos = pueblo, cratos = poder). La posibilidad de emplear el vocablo «democracia» para connotar unas realidades contradictorias, tiene su origen en los equívocos que contiene. ¿Qué significa «pueblo»? ¿Qué significa «poder»? ¿Qué significa «poder popular»? La institución de la «soberanía popular» ha sido también el soporte de las monarquías absolutas instauradas sobre las ruinas de la feudalidad.

La distinción entre el hecho de ser titular del poder y el hecho de ejercerlo no es suficiente para resolver el problema en términos valorativos. El verdadero problema es justamente cómo evitar que del pueblo, en tanto que titular del poder, nazca un gobierno totalitario, autoritario, o simplemente elitista.

PRINCIPIOS E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DEMOCRATICO

Entre la democracia de los antiguos y la de los modernos existen unas relaciones de continuidad, pero también profundas diferencias. En los antiguos (hablamos de los atenienses), democracia quería sobre todo decir «participación» en la gestión de los asuntos públicos hasta el punto de convertirse en una democracia «directa». La de los modernos es generalmente una democracia «representativa» y sus notas distintivas son, sobre todo, la libertad y la tutela de los derechos individuales de los ciudadanos frente a los poderes del Estado.

Los caracteres principales de las democracias occidentales pueden resumirse en estos rasgos:

- Se trata generalmente de democracias representativas, que acogen, a veces, elementos de democracia directa a través de las instituciones del referéndum y de la iniciativa legislativa popular; reconocidas por una norma constitucional suprema basada en el principio de la división de poderes, con una autonomía más o menos real de cada uno de ellos.
- Los derechos civiles y las libertades fundamentales de los ciudadanos (de prensa, de expresión, de asociación, de religión, etc.), son reconocidos y protegidos eficazmente. Recuérdese a este respecto los artículos 53 y 54 de nuestra Constitución de 1978.
- El santo y seña de todo sistema democrático lo constituye esta tutela jurídica de los derechos de los individuos y de

los grupos, sean estos mayorías o minorías (étnicas, religiosas, políticas, etc.) y el reconocimiento de la libertad de las asociaciones que, respeten las reglas democráticas y excluyan la violencia.

- Los organismos representativos son elegidos mediante elecciones libres, entendiéndose por ello unas elecciones en las que todo el mundo tiene el derecho de presentar listas de candidatos y los electores pueden elegir, por sufragio libre, igual, directo y secreto, a sus legítimos representantes.
- Defienden como valor supremo e intocable el pluralismo en sus cuatro dimensiones fundamentales: la política, la social, la económica y la ideológica.

Los principios políticos que las democracias occidentales han hecho suyos, son los que se han impuesto en el curso de la historia a través de las revoluciones liberales: la soberanía popular, la participación popular en la medida en que es realizable en unas sociedades geográficamente muy extendidas y muy complejas; la división de poderes; la primacía de la persona, de los cuerpos intermedios y de la sociedad civil con respecto al Estado; la tutela de los derechos de los ciudadanos y de su libertad frente a eventuales abusos de parte del Estado. Aunque el ideal democrático y el de libertad no se identifiquen, toda pretensión de separar el principio de libertad del sistema democrático occidental es insostenible.

DEMOCRACIA FORMAL Y SUSTANCIAL

Las subdefiniciones de democracia formal y sustancial han hecho su entrada en la ciencia política a partir del momento en que algunos autores han estimado que la democracia debía estar definida como un procedimiento particular en el gobierno de un país. El respeto de ciertas reglas que obligan a todo el mundo, y sobre todo a los que ejercen el poder, en provecho de la tutela de los derechos civiles de los ciudadanos, sería la nota que distingue las democracias occidentales representativas de las populares de Europa del Este y la URSS.

Puede ser que una democracia formal favorezca en la práctica a una minoría de los poseedores del poder económico y que, por consiguiente, se plantee como un gobierno que, aún estando fundado sobre el consentimiento «del pueblo» no actúe «para» el «pueblo». Asimismo, es posible que una democracia sustancial fa-

vorezca a la mayoría de la población estando gobernada de una manera totalitaria, es decir, que se sitúe como un gobierno «para el pueblo», sin ser un gobierno «del» pueblo.

Evidentemente el concepto de democracia «sustancial» utilizado por los autores de inspiración marxista para condenar la democracia «formal» estimada como «burguesa», permite a ciertos regímenes definirse como «demócratas», volviendo a tomar el sentido de democracia dado por Aristóteles como un gobierno de los pobres para los pobres.

En todo caso, más allá de toda polémica, los políticos de cuño occidental mantienen generalmente la afirmaron de Rousseau según la cual el valor final de la democracia es la igualdad que debe perseguirse por la regla de la «voluntad general»; lo que equivale a decir que la democracia en su significación auténtica debería ser al mismo tiempo «formal» y «sustancial».

ELITISTAS Y PARTICIPATIVOS

Después de esta distinción clásica que pretende ante todo deslindar los sistemas capitalistas de los comunistas colectivistas, aparece en la literatura política occidental la distinción entre democracia elitista y participativa, con el objeto de demostrar la superioridad de la primera y la inviabilidad operativa de la segunda (1).

Estos autores que no conciben las actitudes y los comportamientos participativos como enraizados en el ser humano y, en consecuencia, descartan cualquier forma de reparto de poder, surgen en sociedades históricamente democráticas. Estos grupos de políticos y teóricos de la teoría política o de la sociología, piensan que las ventajas que aporta a la sociedad la participación, no están de ninguna manera compensadas por las disfuncionalidades que crean, en el mantenimiento o estabilidad del sistema socio-político. Los filósofos y políticos elitistas aducen en favor de sus razonamientos que «si la democracia hasta el presente ha funcionado más o menos adecuadamente con unos niveles de participación bajo o moderado, no hay por qué preocuparse, ni intentar aumentar estos grados de participación, ya que no está claro que estos

(1) CORTINA CORTS, Adela: *Democracia como modelo de organización social y como forma de vida* en «Iglesia Viva», núm. 133. Enero-febrero 1988, págs. 41 a 55.

vayan a garantizar mejor el mantenimiento de la democracia constitucional» (2).

Como de una manera o de otra demuestran Almond y Verba, McClosky, Prothro y Grigg (3), las investigaciones realizadas hasta el presente sugieren que las élites comprenden y defienden mejor los valores democráticos que la media de los demás ciudadanos. Además de este argumento central, que gira en torno a la valoración superior de la «élite en el poder», se aducen otra serie de razones para demostrar los inconvenientes que la participación produciría en el sistema socio-político. En síntesis sería éstas:

1. En toda sociedad histórica han existido siempre unas minorías a las que la mayoría se ha confiado.
2. La masa no posee la competencia necesaria para hablar o emitir juicios sobre problemas tan complejos como son los políticos, razón por la que es mejor dejarlo todo en manos de los gobernantes que son expertos y profesionales de estas materias.
3. Si la masa está poco informada y despolitizada, lo único que hará será defender sus intereses particulares, perdiendo de vista los generales y el bien común.
4. Una excesiva politización haría que el sistema no aguantase un número muy elevado de demandas, cayendo así en una crisis total, que terminaría destruyéndolo el Estado.
5. Una constante actividad contestaría resulta perjudicial y dañina, pues multiplica las contradicciones y los conflictos, lo que paraliza la actividad económica y hasta la política.

Otro grupo de sociólogos dedicados al estudio, tanto teórico como empírico de la participación, se rebelan contra estos razonamientos, tachándoles simplemente de antidemocráticos. Entre ellos hay que mencionar a H. B. Mayo (4), J. Walker (5), Robert Pran-

(2) MILBRATH, L. W., y GOEL, M. L.: *Political Participation*, Chicago 1977, pág. 7.

(3) MCCLOSKEY, Herbert: *Conversatism and Personality*, American Political Science Review, n. 52, pp. 27-45.

PROTHRO, James W., y GRIGG, Charles M.: *Fundamentals Principles of Democracy: Bases of Agreement and Disagreement*. Journal of Politics, núm. 22, págs. 276-294.

(4) MAYO, Henry Bertram: *An introduction to Democratic Theory*, Oxford, Univesity Press, Nueva York, 1960.

(5) WALKER, John, C.: *A Critique of the Elitist Theory of Democracy*, en «American Political Sicience Review», núm. 60, págs. 285-295.

ger, P. Barach y C. Pateman (6), por citar sólo a los más conocidos, quienes aducen en favor de sus tesis a una serie de argumentos para demostrar que la mejor garantía para el mantenimiento de un sistema democrático es el aumento de las tendencias participativas, ya que un alto grado de participación política comporta unas innegables ventajas al conjunto del sistema.

Un incremento de la participación produce los siguientes efectos según estos autores:

1. Se aumenta la garantía de estabilidad y de permanencia del régimen, pues supone la aceptación activa del mismo y la incorporación de los ciudadanos en las tareas de gobierno.
2. Es la mejor fórmula para aprovechar todos los recursos con que cuenta una determinada nación. Con ella se aprovechan todos los talentos y se hace rentable al máximo el capital humano de un país.
3. De esta forma se incrementa el grado de realismo político, pues se hace caer en la cuenta a los ciudadanos de las dificultades que estos problemas conllevan.
4. Se cumple así al máximo la regla de la división de poderes, no tanto en lo que supone de diversidad, cuanto de mayor toma de conciencia. De lo contrario, nadie garantiza que no habrá abusos de poder o corrupciones de toda índole.
5. Es el mejor antídoto contra todo intento destructor, al sentir cada uno la política como algo propio, que una minoría les intenta arrebatar. Los individuos marginados son en ocasiones el terreno más abonado para dejarse arrastrar por los demagogos.
6. Se dispone de gran cantidad de datos y se conoce mejor lo que opina o siente la mayoría de los ciudadanos. El sentimiento de amor a la patria o a la nación se convierte así en nacional y realmente constructivo.

Como conclusión de estas consideraciones se deduce que los gobernantes, lejos de ser unos boicoteadores tácitos o manifiestos, deben ser los más interesados en promover esta plasmación concreta de esta libertad de los ciudadanos, que se llama participación. No será auténticamente democrático, ni social, aquel Estado

(6) PRANGER, ROBERT J.: *The Eclipse of Citizenship: Power and Participation in Contemporary Politics*, Holt, Rinehart y Winston, Nueva York, 1968.

en que los poderes públicos no tengan como misión primaria esta defensa de la participación.

Modernamente nadie se atreve a negar la tesis de que solamente participando en comunicación y diálogo con los demás, el ser humano se realiza como persona. Otros géneros de existencia lo convierten en mero objeto material y le conducen a caer en una alienación sin fronteras. Es en la democracia representativo-participativa donde el ciudadano alcanza su plenitud personal.

El Estado no será, por tanto, como sucedía en la concepción liberal o en la anarquista, sólo un mal necesario, sino una forma de vida en la que cada individuo abandona su existencia aislada y vive como miembro de un todo, que reconoce y potencia al máximo los derechos del ciudadano y los derechos del hombre.

TEORIA Y PRACTICA DE LA PARTICIPACION

Los autores y ensayistas españoles se han inspirado en estas y otras fuentes para establecer una teoría de la participación política, aplicable a la realidad social de nuestro país (7).

Pero hay que reconocer que el número de estudios tanto teóricos, como de investigación empírica son todavía muy escasos, lo cual puede ser un exponente del mengüado interés que existe entre nosotros por impulsar no ya el concepto, sino el proceso de participación. Los numerosos estudios sobre partidos políticos, sistema electoral o asociacionismo, que ciertamente pueden servir como indicadores del grado de dinamismo político de una sociedad, contrastan con las contadas investigaciones que se han emprendido sobre la participación, donde solo conocemos los estudios de F. L. Bastida, P. Lucas Murillo, M. Ramírez, M. Sánchez Morón y los autores del anuario sobre La Participación del Estudi General de Lleida (8) por no mencionar los

(7) VALLES, José María: *La participación política* en G. Encinar, J. J. (Dir). «Diccionario del sistema político español.» Madrid 1984, págs. 615-622.

(8) BASTIDA REIJEDO, F. J.: *Derecho de participación a través de representantes y función constitucional de los partidos políticos*, en «Rev. Española de Derecho Constitucional», núm. 21.1987; RAMÍREZ, M.: *La participación política*. Madrid, Tecnos, 1985; SÁNCHEZ MORÓN, M.: *El principio de participación en la Constitución Española*, en «Rev. de Administración Pública», núm. 89, 1979; SÁNCHEZ MORÓN, M.: *La participación del ciudadano en la administración*. Madrid, CEC, 1980; *La participación. Anuari de la Facultat de Dret*, Lérida. Promociones y Publicaciones Universitarias, 1985.

autores que han publicado un estudio completo de la Constitución española de 1978 (9).

LA PARTICIPACION POLITICA

Se precisa ineludiblemente aquilatar al máximo, los ramos iniciales que conforman el concepto de participación, para ulteriormente establecer una serie de indicadores que permitan confrontarlos con la realidad social de nuestro país durante estos diez últimos años. El hecho de que nos encontremos en un Estado social y democrático de derecho supone solamente una condición necesaria, pero no es absolutamente suficiente, para afirmar que el pueblo español ha ejercido y puesto en práctica este derecho a la participación reconocido solemnemente en el artículo 23 de la Constitución.

Para un estudio más amplio sobre esta distinción entre democracia representativa y participativa, tengo necesariamente que remitirme al trabajo que publiqué en el número 50 de DOCUMENTACION SOCIAL (10).

Después de enumerar los nuevos indicadores que configuran todo sistema democrático y tras un amplio excursus por numerosos autores especialistas en este concepto, llegaba a una definición completa de la participación:

«Participación es toda acción individual o agrupativa que pretende estar presente y tomar parte sobre la marcha de los acontecimientos políticos o de la organización global de la sociedad, ya sea a nivel local o nacional para influir en la elección y control los gobernantes en la actividad política o administrativa y en definitiva, en las decisiones que se vayan a tomar mediante una serie de procedimientos legalmente reconocidos y aceptados por los propios gobernantes (11).

(9) AGUIAR, L. y BLANCO, R.: *Constitución Española 1978-1988*. CEC, Madrid 1988.

(10) GINER DE GRADO, Carlos: «Democracia, Participación y Cambio Social» en *Documentación Social*, n.º 50, enero-marzo 1983, págs. 7-33.

(11) *Ibidem*, pág. 29.

entre los sondeos de 1984 y 1985, destacándose el aumento en la valoración de la democracia actual y la disminución en el porcentaje de indefinición.

VALORACION DE LA SITUACION POLITICA ESPAÑOLA EN PORCENTAJES

(«¿Cuándo ha estado España mejor políticamente en los últimos 50 ó 60 años?»)

— Con la dictadura de Primo de Rivera	3
— Durante la República	4
— En la época de Franco	19
— Con la democracia actual	71
— NS/NC	4
	100

Nota: Ibidem, pág. 37.

La valoración claramente positiva que los españoles hacen de la democracia puede completarse con otros datos del CIS que ponen de manifiesto el grado de satisfacción con su funcionamiento y la opinión firme de que el sistema democrático, a pesar de ser por definición un sistema de incertidumbres, sigue un proceso de afianzamiento conducente a una mayor estabilidad. Respecto a ambas opiniones, la tendencia positiva es creciente a lo largo de los últimos años, alcanzando en 1986 a más de la mitad de la población. Los datos evidencian que se ha producido un aumento de la confianza de los ciudadanos en el sistema político imperante, consecuencia, entre otros factores, de la propia vivencia de la democracia.

EVOLUCION DEL GRADO DE SATISFACCION CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

	Diciembre 1983	Octubre 1984	Marzo 1986
— Muy satisfecho	8	4	7
— Bastante satisfecho	39	39	47
— Poco satisfecho	33	36	30
— Nada satisfecho	9	9	8
— NS/NC	11	12	8

Nota: Ibidem, pág. 40.

Interesa resaltar aquí que lo propio y genuino del concepto de participación es precisamente el ejercicio directo del poder popular en la toma de decisiones que afectan a la vida política de un país. En una democracia participativa estas decisiones están tomadas directamente o compartidas por los ciudadanos (12).

SUPERACION DEL AUTORITARISMO. LOS ESTUDIOS DEL CIS

Es innegable que en nuestro país se ha pasado de una situación de toma de decisiones de carácter exclusivamente autoritario a un proceso de toma de decisiones de carácter democrático que en ocasiones incluyen elementos participativos. Se podrá discutir sobre la perfección o imperfección de nuestro sistema político. Pero hoy día, propios y extraños reconocen que España ha sustituido el antiguo régimen autoritario-dictatorial por un sistema a todas luces democrático (13). La antigua cultura predominantemente autoritaria ha sido sustituida por una cultura marcadamente democrática (14). Así lo ponen de manifiesto sin lugar a dudas, los resultados de todos los sondeos de opinión (15).

En diciembre de 1985, para más de dos tercios de los españoles (el 69 % de los encuestados) «la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno», dándose así, una abierta legitimación del sistema político actual. Sólo una minoría (el 11 %) afirma que «en alguna circunstancia un régimen autoritario puede ser preferible al sistema democrático» o que «le da lo mismo un régimen que otro» (el 11 %), mientras que un 9 % no sabe o no contesta (16).

Si casi el 70 % de la población cree que la democracia es la mejor forma de gobierno, resulta lógico que se considere la actual situación política como la mejor que ha tenido España en los últimos 50 ó 60 años. Los datos mantienen una notable continuidad

(12) SÁNCHEZ ALONSO, Manuel: *Metodología y práctica de la participación*. Ed. Popular. Madrid 1986, pág. 9 y ss.

(13) RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, José Enrique: *Después de una dictadura: Cultura autoritaria y transición política en España*, CEC, Madrid 1987.

(14) LÓPEZ PINA, A. y ARANGUREN, E.: *La Cultura política de la España de Franco*, Taurus, Madrid 1976.

(15) RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, Luis: *España: Cambio y modernización en «Pensamiento Americano»*, núm. 6. Julio-diciembre 1984, págs. 207 y ss.

(16) C.I.S. *Actitudes y opiniones de los españoles ante la Constitución y las Instituciones democráticas*. Madrid 1986, pág. 35.

En una escala de 1 a 10, donde el 1 significa un sistema político nada democrático y el 10 un sistema profundamente democrático, la valoración media que merece el sistema político español es de 6,12 puntos. Ello significa que la democracia española se sitúa en un nivel relativamente alejado de la de países como Alemania. Inglaterra o Francia, próxima a la democracia italiana y por encima de los sistemas políticos de Grecia y Portugal.

VALORACION DE LOS SISTEMAS POLITICOS DE ALGUNOS PAISES EUROPEOS

(«De más democrático a menos democrático»)

	X
— Alemania	7,38
— Inglaterra	7,35
— Francia	7,05
— Italia	6,49
— España	6,12
— Grecia	5,84
— Portugal	5,17

Nota: Ibidem, pág. 42.

De todos modos el nivel del conocimiento de la Constitución Española es bastante bajo. La opinión dominante entre los españoles es que *no* conocemos bien nuestra Constitución, ley básica del ordenamiento jurídico. Esta opinión es compartida por un porcentaje de población que, desde 1983, va en aumento y que alcanza a más de ocho de cada diez entrevistados en 1985.

CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCION

«¿Cree Vd. que los españoles conocemos bien nuestra Constitución?»

	1983	1984	1985
— Sí	15	11	9
— No	74	82	83
— NS/NC	11	7	8
	100	100	100

Nota: Ibidem, pág. 47.

SISTEMAS DE PARTIDOS Y ELECCIONES

Durante estos once años han funcionado correctamente en nuestro país las dos instituciones políticas fundamentales que permiten calificar a una sociedad con el adjetivo de democrática, es decir, el sistema electoral y los partidos políticos (17).

Referente a los partidos, sigue siendo válido y de actualidad el lúcido análisis que de ellos hacía José Aumente en 1981, cuando ya los calificaba con estos rasgos:

1. Desideologización y pragmatismo. Los partidos carecen de una elaboración teórico ideológica y se han desprendido del componente utópico.
2. Desenraizamiento. Se han desinteresado de su base social y se han convertido en aparatos burocráticos de poder, lo que ha provocado una constante lucha de camarillas que pretenden controlar la cúspide.
3. Institucionalización. El impulso carismático, que tuvieron en los primeros años, se ha visto suplantado por una rígida institucionalización. La atención que tienen que prestar a las tareas de gobierno o de oposición, les hace no poder contactar con las realidades existenciales y las necesidades del pueblo.
4. Elitismo. No han funcionado en ellos los necesarios mecanismos de democracia internos mediante los cuales los responsables reciben las demandas de los militantes (18).

A pesar de estas disfuncionalidades connaturales a todo sistema de partidos (19) hay que reconocer que este instrumento de participación mediata ha sido un elemento potenciador y animador de la vida política española, capaz de realizar en paz una transición y estimular la participación en las elecciones periódicas (20).

Un intento de recapitulación de la actuación de los partidos políticos en estos diez años (21) ofrece las siguientes novedades

(17) LINZ, J. J. y MONTERO, J. R.: *Crisis y cambio: Electores y Partidos de la España de los años ochenta*. CEC, Madrid, 1986.

(18) AUMENTE, José: *¿Qué les pasa a los partidos?* «El País», 14 de noviembre de 1981, pág. 20.

(19) GARCIA COTARELO, Ramón: *Los partidos políticos*, «Sistema», Madrid, 1985.

(20) CACIAGLI, Mario: *Elecciones y partidos en la transición española*, CIS, Madrid, 1986.

(21) RAMÍREZ, Manuel: *El sistema de partidos en España: 1977-1987* en «Revista de Estudios Políticos», núm. 59. Enero-marzo, 1988, págs. 7-26.

sobre la dinámica del sistema de partidos tras las elecciones del 28 de octubre de 1982 (22).

Estas serían las características del nuevo sistema:

- Consolidación del sistema participativo a través de los partidos.
- Incremento del índice de clarificación y simplificación del sistema en las elecciones de 1982, donde desaparece la atomización y la llamada sopa de siglas.
- Tendencia a la configuración de partidos de lectores o de «cath-all-party» en la terminología de Kirchheimer.
- Disociación de los niveles nacionales y regionales, donde el papel hegemónico del PSOE se ve contrarrestado por otros partidos, singularmente en Euskadi y Catalunya.
- Reforzamiento de la tendencia al voto en función de programas y de experiencias.

El balance de la actuación de los partidos es una compleja mezcla de luces y sombras. Frente a sus virtudes movilizadoras aparecen en el otro platillo de la balanza de los procesos de disgregación que se han producido en las tres grandes formaciones de UCD, PCE y recientemente de AP. Por otro lado hay que destacar el bajo índice de afiliación tanto en los partidos como en los sindicatos.

No cabe duda que los partidos y con especial relevancia sus grandes líderes han logrado despertar del letargo a una gran masa de ciudadanos que durante largos períodos parecen sometidos a la hibernación. Su éxito hace que hoy en día nadie piensa en retornar a sistemas autoritarios o militarizados y que el español de a pie ha hecho una opción definitiva por la democracia.

Para R. García Cotarelo al afectar la crisis de los partidos a otras instancias se convierte en crisis de participación política (23). Para superar este fracaso radical de la democracia representativa, propone R. G. Cotarelo el empleo de multitud de mecanismos tecnológicos, como la televisión por cable o la informática que pueden abrir las puertas a formas más claras y contundentes de democracia directa en elecciones primarias, provisión de cargos en los partidos, derecho de revocación, etc. No parece, de todos

(22) MUÑOZ ALONSO, Alejandro: *Las elecciones del cambio*, Argos Vergara, Barcelona 1984.

(23) GARCÍA COTARELO, RAMÓN: *El socialismo y los límites del Estado* en A. Guerra. «El nuevo compromiso europeo». Madrid 1987, pág. 74.

modos, convincente esta técnica de confiar a la tecnología del futuro lo que las mentes y las voluntades del presente no han logrado alumburar.

Esta valoración nada optimista de los partidos como principal instrumento de participación de los ciudadanos en las tareas de gobierno es compartida por J. M. Benegas que afirma que el actual sistema de partidos no es especialmente funcional para el incremento de la participación política (24).

Reconoce asimismo Benegas que pese a la franca superioridad del PSOE en relación al resto de los partidos políticos, hay que aceptar los problemas que tiene en tanto que instrumento de participación política. El partido, de entrada, tiene una afiliación escasa en relación con su número de votantes. Los militantes han aumentado en unos diez mil de media al año. Los 116.595 afiliados en diciembre de 1982 han experimentado un incremento del 62 % en cinco años y sumaban en diciembre-enero de 1987 un total de 189.857. Según los datos del informe de resultados del perfil de los afiliados socialistas en 1986, elaborado por José Félix Tezanos la conclusión del Informe es rotundo en el sentido de echar de menos y aspirar a más comunicación, más información y más participación.

ABSTENCIONISMO VERSUS PARTICIPACION ELECTORAL

Un indicador clásico para medir la apatía o el interés por la política viene dado por los grados de abstencionismo o participación en las elecciones o en los demás géneros de consulta popular. La bondad o maldad de un sistema electoral puede medirse, entre otros factores, por su virtualidad de atraer o distanciar a las masas de las urnas (25).

Ríos de tinta se han deslizado en favor y en contra sobre la Ley Orgánica del Régimen Electoral de 1985 que derogó de una sola vez el Decreto-ley Electoral de 1977, en vigor hasta las últimas elecciones generales de 1986. La verdad es que el fenómeno de

(24) BENEGAS, J. M.: *Partido y participación desde la perspectiva socialista española* en A. Guerra, «Nuevos horizontes teóricos para el socialismo». Madrid 1987, pág. 213.

(25) NOHLEN, Dieter: *Sistemas electorales del mundo*. CEC, Madrid 1981.

abstencionismo no es en España ni mayor ni menor que en otros países de nuestro entorno, a excepción de Italia, donde tradicionalmente ha venido siendo muy elevado.

Como se puede ver, los índices de abstención en las elecciones generales oscilan entre un 20 y un 30 %.

	%
— Elecciones del 15-6-77	20,89
— Elecciones del 1-3-79	30,74
— Elecciones del 28-10-82	20,23
— Elecciones del 22-6-86	29,60

En estas últimas elecciones del 86, la Comunidad Autónoma con más índice de abstención fue Galicia con 42,08 % y las que menos Valencia con 23,61 % y Murcia con 23,89 %.

	%
— Elecciones en la R.F.A. del 25-1-87	15,67
— Elecciones Finlandia 15 y 16-3-87	28,39
— Elecciones Reino Unido del 12-6-87	25,49
— Elecciones Islandia del 25-4-87	10,44
— Elecciones Portugal del 19-7-87	28,43
— Elecciones Turquía del 29-11-87	6,73
— Elecciones Bélgica del 13-12-87	28,59

Como se puede fácilmente comparar, los españoles acudimos a las urnas con un nivel de participación análogo al que tienen otros ciudadanos europeos.

LA PARTICIPACION EFECTIVA

La Constitución española de 1978, además de los partidos políticos, establece otras esferas de participación, como son en la enseñanza (artículo 27.5), la participación expresa de la juventud (artículo 48), y los interesados en la Seguridad Social y en la actividad de los organismos públicos.

Un balance sobre la efectividad real que ha tenido la plasmación concreta de estos artículos, arrojan unos resultados que están todavía muy lejos de haber alcanzado la meta ideal (26).

Un artículo de la Constitución que hizo albergar en su momento grandes esperanzas de una auténtica democracia industrial es el 129.2 que dice «Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa, y fomentarán, mediante una legislación adecuada las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción».

El primer párrafo de este artículo ha sido efectivamente desarrollado mediante la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, cuya valoración ya se hizo en un número de esta revista (27). El segundo párrafo, cuya redacción adquiere resonancias marxistas, supone una réplica reformista o hasta revolucionaria a los artículos de la Constitución que reconocen los rasgos inequívocos del sistema capitalista, como son la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado y el derecho a la propiedad privada y a la herencia.

Este derecho de los trabajadores a acceder a la propiedad de los medios de producción parece tener el mismo valor que el artículo 6 de la Constitución de Cádiz de 1812 que proclamaba «El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y asimismo ser justos y benéficos».

El artículo 129.2 de la Constitución de 1978 ha quedado tan aparcado y bien aparcado en el desván del olvido, que no es de esperar que cuando lleguen gobiernos conservadores propongan una reforma constitucional para reformar este párrafo como ha sucedido en Portugal donde se envía el cajón de los recuerdos la vípa portuguesa hacia el socialismo, con el objetivo puesto en salvar la democracia y asegurar el desarrollo económico del país, en frase de Mario Soares.

La puesta en marcha de este artículo exigiría implantar formas de cogestión, que pueden coincidir con las repetidas propuestas de intenciones hechas por Felipe González, cuando habla de los fondos de inversión (28).

(26) PRIETO LACACI: *La participación social y política de los jóvenes*. «Instituto de la Juventud, Madrid 1985.

(27) «Documentación Social», núm. 68. Julio-septiembre, 1987.

(28) Cfr. Democracia económica y participación. «Documentación Social», núm. 54. Enero-marzo 1984.

Tampoco es claramente positivo el balance de la instauración y el buen funcionamiento de otras Instituciones de democracia directa creadas o reconocidas por la Constitución, como el referéndum, la iniciativa popular, el régimen de concejo abierto en los ayuntamientos, así como la acción popular y la participación en la Administración de Justicia, mediante la institución del Jurado, que reconoce el artículo 125 de la Constitución, cuya regulación legal ha quedado pospuesta «ad calendas graecas».

Es verdad que no es significativo este botón de muestra porque están ya aprobadas la Ley Orgánica 3/1984 de marzo de Iniciativa Legislativa Popular, la Ley Orgánica 2/1980 de 18 de enero reguladora de las distintas modalidades de referéndum y sigue en vigor la ley reguladora del derecho de petición de 1960.

Pero por más que Enmanuel Kant se esforzase en refutarlo, sigue en pie el axioma popular de que «lo que está bien en teoría, no sirve para la práctica» o lo que dice el refrán castellano de que una cosa es predicar y otra dar trigo. Una cosa es establecer un marco jurídico que reconozca en teoría del derecho a participar y otra muy distinta establecer unos instrumentos ágiles y de fácil acceso para el pueblo que posibiliten que esos derechos se conviertan en realidad.

En el período de 1982 a 1986, correspondiente a la segunda legislatura de las Cortes Generales sólo se ejerció el derecho a presentar proposiciones de ley mediante el procedimiento de iniciativa popular en dos ocasiones: una sobre el mantenimiento de Altos Hornos del Mediterráneo y otras dos sobre pensiones de jubilación para administradores familiares y amas y amos de casa.

Estas proposiciones de ley, que contaban con todos los requisitos formales exigidos por la constitución de venir avalados por 500.000 firmas y cuyos primeros firmantes eran Doña Isabel F. Ramírez, en la primera, y Doña Aurelia Sierra y del Río en las dos segundas, no fueron tomadas en consideración, ni aprobadas. El hecho de que estas proposiciones no hayan prosperado supone un veto a las mismas y desincentiva la prestación de otras proposiciones. Los nombres de estas dos mujeres pasarán a los anales de la historia parlamentaria, porque intentaron dar a luz una ley fuera del método tradicional y ortodoxo para su concepción (29).

De los tres referéndum celebrados en España desde 1976, el

(29) CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: *Memoria de la II Legislatura 1982-1986*, Madrid, 1987, pág. 154.

que mayor índice de abstención obtuvo fue el celebrado el 12 de marzo de 1986 en que se preguntaba sobre la conveniencia de permanecer España en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación. La abstención se situó en el 40,45 %, es decir la cota más elevada de los referendos desde 1976.

El celebrado el 15 de diciembre de 1976 sobre la Ley para la Reforma Política tuvo una participación del 77,7 % del electorado, con un abstencionismo del 22,3 % a nivel nacional, pero que fue superior al 54 % en el País Vasco y Galicia. No obstante el índice de abstención logrado en el referéndum sobre la Constitución Española que tuvo lugar el 6 de diciembre de 1978 alcanzó la cifra del 32,89 %, un índice demasiado elevado para la aprobación de la norma fundamental de un Estado, ya que supone que uno de cada tres españoles se desentendió completamente de un texto básico para la convivencia política.

¿QUIENES SON LOS RESPONSABLES?

Después de este itinerario, e instalados en las alturas del mito participativo, hay que preguntarse con toda sinceridad. ¿A quién hay que inculpar de que esta utopía de la democracia directa no tenga visos de convertirse en una realidad diaria y constatable en nuestro país? ¿A los gobernantes o a los gobernados? ¿Quiénes han puesto más obstáculos para que este mito de la perfecta convivencia se operativice y se transforme en carne y sangre de la vida social?

Porque no cabe duda de que si los gobernantes han acaparado para ellos la responsabilidad de la toma de decisiones, este fenómeno ha podido estar debido, al menos en parte, por la ausencia de actitudes y comportamientos de la gran masa de ciudadanos que debía de haber exigido su parte de participación en la toma de decisiones. Y nos referimos aquí no a las minorías concientizadas, que reclaman que se tomen otras decisiones en el campo de las relaciones internacionales, el ecologismo, la objeción de conciencia o la educación, por poner unos ejemplos, sino a la gran masa de los ciudadanos que hay que reconocer que prefieren que otros decidan por ellos, en vez de interesarse por la buena marcha de la «res pública».

Educación y cultura política

Carmen de Elejabeitia
Miembro de Equipo de Estudios

El concepto cultura en su complejidad abarca tanto la acumulación histórica de creencias e ideologías, conocimientos y saberes, experiencias y prácticas, como las reglas, normas y valores que rigen las relaciones sociales y presiden los hábitos y costumbres de sus miembros, comprendiendo también la transformación y modificación que todo lo anterior imprime en el medio material.

La educación, por su parte, referencia el proceso de interiorización, asunción y asimilación que los nuevos miembros de la sociedad hacen de la cultura común. En la medida misma en que a través suyo se mantenga viva y operante la cultura, la reproducción —regeneración— y aún la ampliación —generación— de esa sociedad queda asegurada.

En este proceso de integración, asumido inicialmente por las familias, el sistema educativo en sociedades como la nuestra tiene una función no exclusiva pero sí protagonista, en cuanto agente encargado específicamente de realizar sobre los alumnos la compleja tarea de sembrar y hacer fructificar, interiorizar y registrar la cultura.

Por último, dentro de la cultura, la cultura política entendida en un sentido amplio que abarca problemas reales de la vida cotidiana y no se limita a la acción del gobierno, los partidos políticos, etcétera, focaliza en cuanto su objeto específico tanto el conocimiento político como la actividad y los comportamientos correspondientes, conformando su adquisición concurrente una parte del proceso de culturización que realiza el sistema educativo, filtro transmisor de los valores culturales que emanan de las distintas instancias culturales.

Establecida la relación entre cultura política y educación/siste-

ma educativo, la relevancia del tema que tratamos es indudable y aún lo es más en nuestro país debido a los cambios políticos que en los últimos años se han sucedido y ante la necesidad de que mediante el sistema de enseñanza, aunque no sólo, esos cambios se asienten y permanezcan en los modos de pensar y de vivir de las nuevas generaciones.

Situados en este punto, se abre a la reflexión una doble problemática: en qué forma los cambios político-culturales han modificado, están modificando o van a modificar el sistema educativo, qué capacidad tiene este para interiorizarlos a su vez en los alumnos.

Cambio político y sistema educativo

Al compás, de la transición política se ha ido desarrollando en nuestro país un proceso cultural de democratización que en el caso del sistema educativo comienza en la década de los años 60.

La reforma del sistema de enseñanza que realiza la ley de Villar Palasí en 1970, es una de las *golondrinas democráticas* que se anticipan y anuncian la migración masiva de las reformas democráticas que nos trajo la transición política seis años más tarde.

Ya en el Libro Blanco que la precede se señalan sus objetivos democráticos que en la ley van a ser recogidos por la asunción del principio de «igualdad de oportunidades» que propicia la participación de todos los españoles en la educación y al establecer el principio del derecho y el deber de todos los estamentos de la comunidad educativa de participar en la educación y su desarrollo...

Lo que en 1970 se formula, queda solemnemente sancionado en el artículo 27 del texto constitucional. La redacción del apartado que contiene los principios de la participación de los ciudadanos en materia educativa, fue uno de los más debatidos y conflictivos del cuerpo constitucional y objeto de un especial consenso de las distintas fuerzas políticas representadas en las Cortes Constituyentes.

No era para menos si tenemos en cuenta lo que se jugaba. Por una parte, la compleja problemática que la participación democrática planteaba a los titulares de los centros. Por otra, la que se deriva del sistema de enseñanza mismo por la posición que ocupa en el entramado social al asignársele la función de integración cul-

tural en la sociedad de las nuevas generaciones. Una funcionalidad que apoyada en la preeminencia de la titularidad estatal queda abierta a que quienes ocupen el poder del Estado introduzcan modificaciones en el subsistema educativo, en su momento la igualdad de oportunidades fue una de ellas, que al incidir sobre otros subsistemas sociales provoquen cambios en cadena y hasta un salto cualitativo de pasaje a un sistema social alternativo.

Democracia y sistema educativo

Esencialmente la democracia es el autogobierno de todo el pueblo. La traducción efectiva de esa reconocida y proclamada soberanía popular implica:

- Determinar y acotar el colectivo *pueblo*.
- Dilucidar cuáles son las *libertades* fundamentales que ese pueblo precisa para vivir en democracia.
- Buscar, en la medida en la que el autogobierno directo no resulta posible, las formas y fórmulas de participación del pueblo en el ejercicio del poder que el régimen político democrático le reconoce.

La Comunidad Escolar

En su momento los avances pedagógicos que en buena medida son alentados en nuestro país por los Movimientos de Renovación Pedagógica, sitúan en punta la *escuela activa* que da el protagonismo en el proceso educativo a los alumnos quienes no han de limitarse a memorizar e interiorizar los contenidos culturales que se les ofrecen, sino que, mediante su participación activa en el proceso educativo, han de resignificarlos, aprehenderlos, hacerlos propios. Frente al todos tienen derecho a recibir educación, a ser educados, se sitúa un nuevo concepto de participación: el derecho de todos a educarse que sanciona el artículo 27 de la Constitución.

De otro campo, en este caso político y enraizado en el «Mayo del 68» y en su prefiguración de unas formas políticas alternativas en las que lo público se distancia de lo estatal, arranca un debate sobre el sujeto de la actividad escolar entre quienes buscan en la segunda mitad de la década de los 70 una alternativa democrática al sistema de enseñanza vigente en nuestro país.

La novedad de la participación de los alumnos que reclama la escuela activa se redobra así con la reformulación del sujeto de la actividad educativa que da entrada en calidad de sujetos de la escuela a grupos sociales más o menos amplios reclamando para ellos el ejercicio directo y no delegado del poder, dando lugar a la alternativa *nueva escuela pública* en cuanto distinta y aún opuesta tanto a la escuela privada como a la estatal.

Para los más moderados el sujeto de la escuela es la *comunidad escolar* —profesores, alumnos y padres—, los más radicales enraizan ese sujeto con el *pueblo* y más concretamente con los vecinos del barrio donde se ubique el centro escolar que ha de responder prioritariamente a sus necesidades educativas, para después responder a las comarcales, regionales y nacionales.

El camino de las reformas políticas emprendidas que desde el régimen franquista llevarán al país a una configuración democrática consensuada por las fuerzas políticas y querida por la mayoría de la población, deja en puro concepto la «nueva escuela pública», pero el camino emprendido para su teorización va a servir de referente utópico para las sucesivas reformas que emprende el sistema educativo, de ahí su interés y su vigencia.

La incidencia de su forma de concebir el *sujeto* de la Comunidad Educativa queda reflejada en el articulado constitucional: «los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos», así como la necesidad de los legisladores de acotar esa intervención mediante su sujeción a «los términos que la ley establezca».

En el nuevo texto legislativo se reformula el *sujeto* «Comunidad escolar» en general, concepto que en su operatividad inmediata permite recortar el poder casi omnímodo que la legislación anterior concedía a los titulares de los centros tanto públicos como privados, pero que en su formulación beneficiaba sobre todo a los privados.

Las libertades reconocidas

Las libertades democráticas de pensamiento, expresión, manifestación reconocidas a todos los ciudadanos se reafirman en la LODE y toman para cada uno de los colectivos escolares una forma expresiva propia. La libertad de cátedra de los profesores, la

libertad de conciencia de los alumnos, el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación acorde con sus propias convicciones y el de los titulares de los centros privados a definir el carácter propio del centro, derecho que también se arroga la Administración para sus propios centros, señalan las libertades reconocidas a los distintos estamentos que conforman la comunidad escolar y, al propio tiempo, acotan un nuevo campo a posibles relaciones conflictivas entre ellos.

No es lo mismo que la libertad de cátedra de los profesores esté limitada por el derecho del titular del centro a decidir su carácter, a que sea el derecho de los titulares el que tenga que respetar la libertad de cátedra de los profesores. El trabajo de los enseñantes como la de cualquier asalariado se ve mediatizada por la relación salarial, pero en su caso tanto el tipo de actividad que realizan como la carga añadida de que a su titular se le reconoce el derecho a determinar la línea ideológica del centro, reclaman el reconocimiento expreso de la *libertad personal* del profesorado a la hora de dar sus clases, así como el compromiso de los titulares públicos o privados a respetarla.

El reconocimiento del derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral acorde con sus convicciones, aparece como concesión a las posiciones conservadoras que en defensa de «su» concepción sobre la libertad de enseñanza que consideraban amenazada por la nueva ley, habían protagonizado movilizaciones y manifestaciones que paralizaron durante dos años la aprobación de la LODE.

Por su parte, la libertad de conciencia reconocida a los alumnos, aunque para ser algo más que una mera declaración de principios, exige el desarrollo positivo de la calidad de sujetos/protagonistas de los alumnos en el proceso educativo, en todo caso cuestiona y limita en los centros el derecho de los titulares a fijar libremente su «carácter propio» que en ningún caso podrá incluir el adoctrinamiento, aunque la doctrina que lo defina la considere el titular como objetivamente verdadera; cuestiona y limita la libertad de cátedra y el posible dogmatismo que pueda vehicular; cuestiona y limita sobre todo el derecho de los padres en relación a la formación religiosa y moral de sus hijos que en ningún caso puede serles impuesta sin respetar su libertad de conciencia.

La LODE pese a la imprecisión en la que deja el tema, tiene el mérito de señalar el campo común de las relaciones entre los diferentes componentes de la comunidad escolar. Un campo en el que

en definitiva es el respeto a la libertad de conciencia de los alumnos la que, aún inexpressada, ha de servir de referente a las libertades y a los derechos de los demás estamentos educativos.

La participación democrática

La nueva ley establece el Consejo Escolar como órgano colegiado de participación normalizada, estableciendo sus competencias, su composición interna y las presencias relativas de los diferentes estamentos, así como los mecanismos de su representación y el contenido de ésta.

Las actividades claves que el derecho constitucional confiere a los consejos escolares son las de control y gestión. El análisis del contenido de unas y otras evidencia que es a las primeras a las que se les otorga un mayor peso en los centros dependientes de la Administración, tanto por el campo que abarcan como por su mayor grado de autonomía en relación a los demás órganos de gobierno del centro, aunque salvando siempre el carácter resolutivo que ante cualquier posible conflicto se arroga la Administración educativa. En los centros privados concertados los consejos escolares desempeñan una función de representación de «lo» público en todo cuanto alcanza su financiación con fondos públicos.

En la composición interna de los consejos, la ley establece distintos módulos según el tamaño del centro, el nivel educativo, su titularidad, pero en general se mantienen unos rasgos comunes, siendo el más significativo el de su distribución en tres tercios: uno para los profesores, otro para padres y alumnos y otro para el titular en el que entra un representante del Ayuntamiento si el centro es estatal.

Si comparamos estas presencias relativas con el volumen de los colectivos a los que corresponden, resulta evidente la desproporción y que ésta perjudica a los alumnos. La actual concepción del sistema educativo continúa favoreciendo a los profesores, a los expertos profesionales, y su protagonismo, mientras la tradicional pasividad de los alumnos se mantiene y aún se potencia al hacerles compartir con los padres el tercio de la participación que se les asigna. En el orden social vigente los alumnos siguen siendo «sospechados» de inmadurez e infantilismo y aparcada su participación activa, libre y responsable en el proceso educativo.

El que las actividades de los consejos basculen más hacia el

control que hacia la gestión de los centros, el hecho de que, por su parte, el poder conferido se incline hacia el cuerpo enseñante, la presencia «testimonial» que se concede a los Ayuntamientos, indican el sentido y las limitaciones que la enseñanza va interiorizando como cultura política en los alumnos. Un sentido y unas limitaciones que la cuestión de la representatividad termina de dibujar.

La representatividad de los elegidos

Los profesores, padres, alumnos, y personal no docente elegidos como representantes por los correspondientes colectivos, tienen la misión democrática de vehicular hacia el lugar donde el poder se ejerce, los consejos escolares, el poder potencial de los colectivos representados.

La LODE nada dice sobre el carácter representativo de los miembros del consejo escolar en relación a sus representados, por lo que, ateniéndose al funcionamiento vigente políticamente, aquellos pueden decidir por sí y sin consulta, o consultar y atenerse a lo que decida el colectivo que representan. Sin embargo, la ley tampoco da facilidades para que se establezca un canal de comunicación fluido entre representantes y representados.

Cada uno de los colectivos de la comunidad escolar y pese a lo que les homogeneiza, no constituyen en sí mismos organizaciones con capacidad para la toma de decisiones. Durante el periodo electoral se les dota fugaz y temporalmente de una organización, de una *existencia* real que desaparece concluido el proceso. Salvo cuando en los centros el claustro actúa como asamblea de profesores o cuando en los alumnos el sistema de delegados de curso funciona bien, unos y otros tienen la posibilidad de seguir existiendo realmente como colectivos y no como meros *sujetos discursivos* legitimadores de sus correspondientes representantes y del poder que se les atribuye.

No es nada nuevo, el *pueblo* soberano también es un sujeto gramatical tras la proclamación de sus representantes, pero durante el periodo electoral puede elegir y su elección cobra sentido en relación directa al número de candidaturas, programas y partidos en liza.

Si nos atenemos a la información sobre las primeras elecciones de representantes para los consejos escolares (1986), podemos con-

siderar positivo el hecho de que efectivamente se realizaron en los centros obligados por la Ley con una participación masiva por parte de los enseñantes, alta en los alumnos y baja en los padres, pero la pobreza en candidaturas y programas fue la tónica general.

La organización democrática y para contrarrestar hasta cierto punto el carácter discursivo del sujeto pueblo tras el proceso electoral, se dota de asociaciones intermedias: partidos, sindicatos, asociaciones profesionales, etc. De ahí que para valorar los avances democráticos y, sobre todo, el nivel de democratización que los alumnos pueden ir viviendo, resulte preciso conocer el grado de implantación de asociaciones y organizaciones intermedias en los centros, también en este punto la información es muy poco alentadora.

Marco constitucional de la democratización educativa

La Constitución en su momento y como matizó el ministro Maravall al defender el proyecto de la LODE ante el Congreso es el fruto «de un proceso cuya intención fue elaborar un marco de convivencia duradero, independientemente del partido que estuviera en el poder. Esta intencionalidad política condujo a un acercamiento de posiciones, sin duda a cesiones mutuas entre los distintos sectores políticos, en beneficio de la estabilidad futura de nuestro país. De aquí el sistema de pesos y contrapesos que caracteriza muy fundamentalmente nuestra Constitución».

Esta misma intencionalidad política y similar acumulación de pesos y contrapesos posiblemente necesarios para alcanzar el consenso político buscado, alienta en la LODE. El proyecto y más tarde la ley, hace su camino no sin que durante el periodo de elaboración sus promotores hagan algunas concesiones a la oposición que la modifican haciendo desaparecer de ella toda relación con las formas de participación que alentaron los Movimientos de Renovación Pedagógica en cuanto definitorios de la Nueva Escuela Pública.

Estas modificaciones obedecen, sin duda, al proceso de modelación que vive el Partido Socialista, pero, sin duda, también corresponden a su capacidad de adaptarse a los cambios que en ese mismo sentido va tomando la sociedad española y que en ambos casos tienen relación con el deseado proyecto de integración de nuestro país en la comunidad europea.

La LODE, sin embargo, representa un avance cualitativo en relación al cuerpo legislativo que sustituye. La ambigüedad abierta por el texto constitucional y su juego de pesos y contrapesos, se inclinan esta vez, hacia el lado de la escuela estatal (pública) y de lo que representa como factor de liberación democrática.

Acotada la participación a servir de mecanismo de democratización de la vida de los centros y de «caldo de cultivo» para que los alumnos vayan conociendo y desarrollando su cultura política, ésta si bien deja en la cuneta toda alternativa profunda, reafirma su condición democrática y busca expulsar cuanto le impida avanzar en ese sentido. Pero una cosa son las leyes y otra la forma en la que toman vida y son vividas por aquellos para quienes se hicieron, en la dinámica de éstos anida la posibilidad de su estancamiento, de su desarrollo y, en ocasiones, el proyecto y la utopía de lo que no son pero pueden llegar a ser.

La vida participativa de los consejos escolares

El análisis de lo ocurrido en ellos desde su constitución pese a que la información al respecto es escasa, sirve de indicador para medir lo que los alumnos pueden interiorizar en los centros sobre la vida cotidiana de una estructura democrática de participación.

En cuanto a las atribuciones de control que se asigna a los consejos, éstos tienden a asumirlas como cuestiones de trámite burocrático, «dar el visto bueno» a determinados documentos como la Programación General, la Memoria, etc., comportamiento que la Administración cuando menos acepta. En la gestión, su actividad se reduce en buena medida a aprobar las decisiones tomadas por el director y el equipo directivo.

En el campo de las actividades complementarias y extraescolares y sin que éstas hayan perdido la consideración de «marías», las facultades normativas que tiene el consejo respecto a ellas se ven sustituidas por actividades de gestión que enlazan con la tradición, tanto de las asociaciones de padres como de alumnos, de «ocuparse» de ellas al haber estado excluidos de otras tareas educativas.

Se apunta la «sospecha» de que los representantes de los Ayuntamientos y por extensión los Ayuntamientos mismos, consideran competencia suya casi exclusivamente lo que directamente les afecta como son las obras de infraestructura, cuando ellos son la única presencia que el colectivo vecinal tienen en los centros.

La presencia de los alumnos en los consejos se convierte en una formalidad inútil si no van participando a todos los niveles, si no tienen una actividad real en la gestión, si además de ser elegidos no se sienten respaldados por contactos frecuentes con sus compañeros. No se puede hablar de democracia con alumnos pasivos e indiferentes.

En general y salvando las excepciones que sin duda hay y también que su rodaje puede abrirse a una participación más dinámica y viva, los consejos escolares corren un riesgo cierto de burocratizarse, sobre todo si la Administración no busca fórmulas efectivas que propician la descentralización educativa y el desarrollo de la autonomía de los centros.

La vida participativa de los alumnos

Paradójicamente unos meses más tarde de que se ponga en marcha la vida participativa en los centros tras las primeras elecciones a representantes, los alumnos disparan la suya.

A finales de 1986 el brote de protestas estudiantiles que sacude a Francia se extiende a países próximos como Italia y España, alcanzando a otros tan lejanos como China, México y Corea del Sur.

El 4 de diciembre, veinte mil estudiantes de medias de nuestro país se manifiestan en Madrid y un mes más tarde dos millones de alumnos entre 14 y 18 años están en huelga reclamando la desaparición de la selectividad y el mantenimiento de los exámenes de septiembre, un aumento sustancial de las becas y del presupuesto del Estado para educación, la derogación de la normativa sobre régimen disciplinario que el MEC había enviado a los centros educativos a principios de curso.

Estas reivindicaciones por sí mismas no parecían justificar el carácter masivo y en ocasiones violento que toman las protestas estudiantiles que terminan forzando al Ministerio de Educación a sentarse a negociar con los representantes estudiantiles. La desarmonía y la desproporción entre lo que se reivindica y lo que ocurre, sorpresivo para las propias organizaciones de estudiantes, señala entre otras cosas un desajuste entre los colectivos representados y quienes se proclaman sus representantes. «El carro —y cada día con más fuerza— va por delante de los caballos», aunque ello

no signifique que los estudiantes sepan lo que quieren, ni que se identifiquen con lo que los convocantes proponen.

La información sobre estos acontecimientos permite comprender, que el colectivo de alumnos que se moviliza ignora el porqué lo hace y también que las organizaciones de estudiantes que buscan representarlo no logran colocarse a la cabeza del movimiento, ni aciertan a formular los objetivos que mueven a sus «bases», gastando una buena parte de sus energías en luchas internas para lograr cada una de ellas que el Ministerio la reconozca como interlocutor válido por su condición de representativa.

Los propios alumnos en buena medida reconocen su ignorancia sobre las reivindicaciones que se reclaman, algunos «más inocentes» confiesan que tampoco les interesan mucho, pero hay algo en lo que todos se muestran de acuerdo: la «movida» es suya y ese *suyo* lo mantienen frente a los padres, los profesores, y los vecinos, frente a la sociedad.

Un 80 % de los alumnos han participado en las elecciones a consejos escolares en primavera, cierto. Masivamente han estado presentes en las huelgas y manifestaciones en otoño, cierto. Sin embargo, sus representantes en los consejos son los «convidados de piedra» y sobre sus protestas «no saben/no responden».

Los padres, los profesores, las autoridades académicas, la sociedad, queda desconcertada cuando no indignada ante estos comportamientos, para terminar resolviendo: «es que no saben lo que quieren». Sin embargo, sus actitudes tienen otra lectura: «si saben lo que no quieren». No quieren seguir siendo «ciudadanos de segunda clase» sometidos a unas relaciones autoritarias. Rechazan un sistema que sigue considerando a los estudiantes «física e intelectualmente menores de edad». Se niegan a aceptar «la marginación a la que está sometido el joven en esta sociedad». En definitiva, reclaman *ser*, ser sujetos capaces de enunciar sus deseos, de defender sus intereses de producir sus propios proyectos de transformación del medio y de las estructuras para que se ajusten a esos deseos e intereses, de tomar decisiones y emprender acciones que rompan el marco social que actualmente les encierra en la impotencia.

Resulta demasiado simple decir que la sociedad, la Administración educativa, los profesores y padres no desean otra cosa que saber de esos deseos e intereses, de esos proyectos, decisiones y acciones, pero que tantas cuantas veces intentan y aún «se sientan» para discutirlos con los alumnos, estos se muestran incapaces de

expresarlas, de concretas mínimamente, sin entender que la consideración de *ser sujeto* es previa a todo deseo y actividad consciente y responsable y que es esta consideración, nada más y nada menos, la que los alumnos y los jóvenes reclaman y exigen.

La enseñanza tal y como está organizada y pese a los innegables esfuerzos para su reforma, empieza con algo tan aparentemente neutral como enseñarles a leer y luego a escribir, cuando no se puede enseñar a leer más que lo ya escrito. Por eso, por el orden mismo de las cosas, los alumnos no pueden saber lo que quieren cuando lo que quieren no coincide con lo ya escrito. Se trata, desde luego, de un círculo difícil de romper, pero que marca el umbral donde hoy es ya posible situar una alternativa democrática a la enseñanza.

Por debajo de los comportamientos de los alumnos hay lo que allí se ha puesto/escrito/interiorizado por los adultos y hay un lugar aparentemente vacío, en blanco, que sólo pueden llenar o rellenar para posteriormente manifestarlo los propios alumnos, pero la posibilidad por su parte de conocer, descubrir e inventar el contenido de ese vacío, pende y depende de su condición social de sujetos y del reconocimiento de que lo son. Considerar que el período escolar es una etapa de pasaje, sin valor intrínseco propio, hace inviable el que la escuela sea un lugar de vida. Esta equivocación resulta socialmente dramática cuando no se tiene en cuenta que una buena parte del alumnado tiene ya edad de votar y son sujetos penales, pueden casarse y tener hijos.

Las dificultades de una alternativa

En sus orígenes democráticos los sistemas educativos nacieron con el objetivo revolucionario de liberar, de hacer sujetos, libres e iguales, a todos los hombres. La ignorancia del pueblo y los vínculos que concretamente sometían a los hijos a estructuras patriarcales, son los principales obstáculos con los que se enfrenta la enseñanza para cumplir su función al propio tiempo liberadora del sistema social que le precede e integradora en el nuevo sistema democrático.

Desde hace unos años esta capacidad integradora se ha visto cuestionada por cambios sociales profundos que desbordan el marco educativo. La crisis económica y social favorece reacciones discriminatorias que vienen a acrecentar, sobre todo en países

como el nuestro en proceso de transición a la democracia, la presión ejercida por las actitudes agresivas de los grupos conservadores que ven amenazados sus privilegios por el cambio democrático. A ello se suman las «desviaciones» posteriores que van alentando conceptualizaciones políticas que solapadamente potencian intereses partidistas y de grupo, como es el neocorporativismo.

También desde hace unos años el sistema educativo se ve inmerso en un grave problema interno: el fracaso escolar, sobre todo cuando este fracaso previsiblemente no atañe sólo a contenidos y materias que los alumnos se resisten a aprender, sino que afecta en profundidad a la totalidad del sistema y a su función socializadora. Desde ésta perspectiva es posible pensar que la democratización actual de la enseñanza, la LODE y la participación educativa que propone, son una respuesta a ese problema, una forma de intentar resolver la apatía y la desmotivación actual de los alumnos por el riesgo que comporta la extensión de una actitud similar en los jóvenes respecto a la sociedad de la que son «su» futuro.

Los jóvenes tienen «su» cultura, su «lenguaje», «su» sentido estético, formas específicas de relacionarse en su mundo de «iguales», probablemente nada de ello es un problema en una sociedad con una capacidad tan versátil y si es necesario manipuladora como la nuestra, pero sí lo es y grave que eso «suyo» no incluya visión política alguna. Es un interesante estudio realizado para el Ministerio de Educación y Ciencia sobre el grado de socialización política de los alumnos (1) se señala que en general, aunque apoyan los valores democráticos de tolerancia, respecto, igualdad, pacifismo, sentido de la justicia, etc., no les atraen las cuestiones políticas sobre las que se muestran críticos y escépticos y su nivel de participación es bajo.

Sin olvidar y es importante, que el factor democrático fundamental viene dado por una formación básica que aporte un desarrollo intelectual sólido y una capacidad de análisis racional y crítico, en la fase experimental de la reforma educativa de las enseñanzas medias se incluyó la asignatura de Educación para la Convivencia en cuanto formación directa de los alumnos en los valores democráticos. La primera dificultad ha sido la enseñanza indirecta que siempre aporta el centro por cuanto es inútil «enseñar» democracia donde el clima, la atmósfera, el aire que se respira no es de

(1) *Conocimientos y actitudes cívicas de los estudiantes pre-universarios*, M. ALVARO, I. DENDALUCE, G., MUÑOZ-REPISO, & G. PÉREZ. INCIE, Madrid, 1980.

tolerancia y libertad, y cuando las relaciones de alumnos y profesores no son de respeto y cooperación, sobre todo porque los conocimientos adquieren vida tanto en cuanto comportan prácticas y actitudes. La segunda dificultad atañe a la asignatura en sí misma, a la consideración socialmente compartida de su «alto riesgo», de las posibilidades que incluye de convertirse en una forma de adoctrinamiento, posturas defensivas que buscan mantenerla en la consideración de «maría» que en el franquismo tuvo la asignatura de «política».

En tanto en la enseñanza el tema político sea un «tabú» cultural; las escuelas se mantengan cerradas a la exterioridad de su entorno y a la vida colectiva, mientras internamente su estructura permanece férreamente jerarquizada; los profesores sigan inmersos en una obediencia burocrática que soslaya toda iniciativa y participación de los alumnos; hablar de educación y cultura política democrática o es una broma o no es nada. Una nada que comporta arriesgar el presente y el porvenir democrático de nuestro país.

(2) *La comunidad escolar y los centros docentes. Estudio sobre la participación de los distintos estamentos en la actividad educativa*, CARMEN ELEJABEITIA. CIDE. 1987.

Cambio social y cultura política

José Cazorla
Universidad de Granada

1. INTRODUCCION: TRES GENERACIONES ANTE EL CAMBIO

Junto a la clase social, es la edad uno de los factores que mayor importancia tienen para los sociólogos, en cuanto variables decisivas en la diferenciación de creencias, valores, actitudes y comportamientos.

Por tal razón, determinadas circunstancias históricas y sociales transcendentales pueden marcar a toda una generación, si coinciden — especialmente en su edad juvenil —, contribuyendo así a separarla en aspectos básicos de la conducta, de las cohortes de edad que la precedieron o la siguen en el tiempo.

En otro lugar hemos mantenido con suficiente detalle la tesis de que en España conviven actualmente tres generaciones que, por haber pasado por experiencias vitales muy diferentes en su juventud, exteriorizan actitudes y comportamientos no ya distintos sino incluso contrapuestos, que a menudo han desembocado en fuertes conflictos familiares o intergeneracionales (Cazorla, 1987, 1988).

Sobre la primera, compuesta hoy por personas de 65 años o más, gravita aún el trauma de los conflictos sociales de la II República, los duros recuerdos de la guerra civil y de las circunstancias de la postguerra, y la opresión de un régimen favorecedor de la desigualdad y la intolerancia, que mantuvo involutivamente estos rasgos tradicionales de nuestra cultura política, utilizando la vía también tradicional de resolución de nuestros conflictos: la violencia.

La segunda generación-tipo está integrada por quienes cuentan entre los 35 años y poco más de los 50 de edad, los cuales en su

mayoría no vivieron — conscientemente al menos — la guerra ni el peor período de los postguerra, ni alcanzaron protagonismo social o político por lo menos hasta finales de los años 60 o durante la transición. Principal receptora e impulsora del cambio socio-cultural que se inicia en la década de 1960, cuando era joven, se convierte en protagonista del cambio político que finiquita el régimen franquista.

En cuanto a la tercera, nacida desde finales de los años 60, es hija del último «desarrollismo», de la democracia establecida, y a la vez de la crisis económica. Son los jóvenes de hoy, bien diferentes de sus dos generaciones precedentes, y por tanto protagonistas de múltiples incomprensiones frente a ellas, como ellas lo fueron en su momento entre sí. Estos jóvenes participan de una sociedad consumista, de publicidad agresiva, de efectiva presencia juvenil, pero sin contar en su mayoría con medios proporcionados para satisfacer sus apetencias (que eran mucho menores en los de la segunda generación y no digamos en los de la primera).

Como decimos, las *experiencias vitales* y por consiguiente el proceso de socialización de estas tres generaciones han sido tan diversos, que su sustrato cultural mantuvo y mantiene quiebras únicamente salvables a través de la tolerancia mutua. Y es que un conjunto sin precedentes de circunstancias ha marcado esta relación: a la rapidez del cambio social, se unió el relativo y forzado inmovilismo de la primera generación, la ruptura con valores del pasado de la segunda, y la incómoda situación de la tercera, unas veces por razones ciertamente objetivas (el alto número de parados), y otras subjetivas (el alto grado de sus expectativas insatisfechas). Véamos pues cómo el cambio social produjo la modificación de la cultura política en nuestro país, y de qué modo se manifiesta ésta en las susodichas tres generaciones-tipo.

2. LA CULTURA POLITICA EN EL FRANQUISMO, Y EL CAMBIO

Ya desde el comienzo de la insurrección de 1936, el bando que luego sería vencedor cultiva cuidadosamente una variedad de cultura política que a menudo poco tiene que ver con los ideales que utiliza como fachada. Así, por ejemplo, frente a la movilización totalitaria propugnada por el falangismo, se promueve la apatía, dejando la política para los políticos. La escasez de suministros

y materias de primera necesidad hace surgir un mercado negro que enriquece a personas bien situadas, con lo que en el lenguaje común se introduce una nueva acepción del término «listo», para referirse al que se enriquece sin escrúpulos. Acepción que dicho sea de paso, mantiene aún su vigencia. La corrupción de la Administración pública se refuerza como es lógico con el autoritarismo, y subsisten el clientelismo y variedades del «familismo amoral», como únicas formas de supervivencia frente a los abusos sufridos desde el poder, o como secuelas inevitables de éstos.

Mediante el control centralizado de los aparatos ideológicos del Estado, se difundió una nebulosa ideología ultranacionalista, corporativista, antimarxista, exaltadora del orden a costa de la justicia, del ejército como «columna vertebral de la Patria», del culto a la personalidad de Franco, de la unidad del país en base a un total centralismo, de una rigurosa interpretación tridentina del catolicismo, de este —a su vez— como definidor de «lo español», en cierto modo estamentalista (que contemplaba como «naturales» a las desigualdades impuestas), y excluyente de todo partido, sindicato libre, o asociación no controlada.

Consecuencias también de la situación eran un apreciable fatalismo en quienes se encontraban en peor posición social o en quienes —por pertenecer al bando derrotado— sufrían discriminaciones o cualquier tipo de persecución. El pesimismo de este sector se renovó tras los «Acuerdos Ejecutivos» de 1953 con Estados Unidos, que salvaron al franquismo. Ello no impidió, sin embargo, el mantenimiento de la xenofobia hacia las «decadentes democracias liberales», con su reverso de la exaltación patrioter de nuestra tradición imperial y nuestras peculiares instituciones políticas. Ante una Europa «descristianizada», constituíamos el último bastión de los «valores eternos».

El hecho de que una gran masa de españoles, que disentía de la tenaz propaganda del régimen, hubiera de guardar silencio, reforzó el influjo de ésta, y terminó al cabo de muchos años por penetrar incluso en un considerable número de personas que se conservadurizaron además al no tener otros puntos de referencia, a medida que aumentaba su edad, constituyendo la base de la que hemos denominado «primera generación».

A partir de finales de los años 50, se inicia un proceso de cambio en todos los aspectos de la vida que va a ser irreversible. Por la inesperada vía de una nueva orientación económica, que rompe con el insostenible sistema autárquico, penetra una corrien-

te de *valores actuales*. Lo que intentaba ser una mera modernización económica, va ir mucho más allá de lo que sus promotores supusieron y desearon.

Se produjo un acelerado proceso de crecimiento urbano (que a menudo se convirtió en puro *urbanismo salvaje*), se incrementó el sector terciario, emigraron a Centroeuropa dos millones y medio de españoles que aportaron —al valor de 1970— más de un billón de pesetas en divisas, y se importaron capitales extranjeros y un volumen cada año en aumento de turistas, atraídos en especial por nuestro *escalón* de precios, aparte otros factores. Ello no impidió el mantenimiento de las desigualdades de clase, ni incluso su profundización entre las regiones peor y mejor situadas en el país.

Pero, como decimos, el cambio fue mucho más allá de lo que sus iniciadores, los llamados *tecnócratas*, nuevos aprendices de brujo, se habían propuesto. No sólo sus planes económicos dieron resultados muy distintos de lo que se suponía, sino que simultáneamente se vieron acompañados de *impensados y rápidos cambios culturales*. Particularmente fue sensible a estas corrientes «occidentales» la generación entonces joven, sobre la que fracasaron estrepitosamente los intentos del régimen por mantener sus periclitados valores de intolerancia y xenofobia. Por la misma razón, fue esta generación la principal protagonista del cambio político, pocos años después.

Como irónicamente ha señalado S. Giner (1985), «*aquel régimen, que dispuso de cuatro decenios para realizarse, vio metamorfearse la sociedad por él dominada en lo contrario de lo programado. El austero pueblo de frailes y soldados, sucumbió sin resistencia digna de mención a las atolondradas tentaciones de la vida moderna, en cuanto éstas, andando el tiempo, se le pusieron a tiro*». La aceptación de los valores «europeos» que se produjo en los entonces jóvenes, fue tan rápida como definitiva.

Víctimas principales del cambio fueron la Iglesia y el propio régimen. Al par que los seminarios quedaban vacíos, disminuían los feligreses en los templos y las procesiones públicas disminuían su frecuencia y sus itinerarios (convirtiéndose al par en un espectáculo turístico más), aumentaban los automóviles, las discotecas y las multitudes playeras. En cuanto a la cultura política, se marxistizó hasta un grado increíble durante un par de décadas, «*como resultado de su obsesión por confundir cualquier tendencia democrática con el odiado comunismo bolchevique*» (Giner, cit.). Ciertamente también que influía el «clima» intelectual que dio origen al «mayo

del 68». El hecho es que nunca se había leído, citado ni utilizado tanto a Marx, sus discípulos y exégetas en este país como en los años 60 y 70. Ni parece que ello volverá a ocurrir, aunque algunos vivan aún hoy con opulencia de sus rentas.

Diversos estudios empíricos de opinión y en particular los de López Pintor (1975, 1984), sintetizan los aspectos políticos y otros relevantes de la cultura española a comienzos de los años 70. Las actitudes y comportamientos de los jóvenes aparecían ya notablemente distanciadas de las de su generación mayor. Se orientaban más hacia el gasto que al ahorro, eran mucho más tolerantes en lo ideológico y en el comportamiento sexual, más conscientes de la desigualdad social, y menos autoritarios. Las personas que se identificaban con el régimen de Franco no alcanzaban ya al 15 % de la población, y por lo regular tenían más de 35 años.

Coadyuvaron a este cambio también algunos otros factores, tales como la introducción de algunos servicios públicos en las localidades rurales, la rápida difusión de radio y televisión, la mayor frecuencia de viajes, la desaparición del tradicional aislamiento rural y la disminución del analfabetismo. Todo lo cual —preciso es decirlo— ocurría sin que se modificase sustancialmente una estructura básica y casi exclusivamente agraria en buena parte del país, a la que las nuevas apariencias presentaban bajo lo que en otro lugar hemos denominado «desarrollo cosmético».

Ahora bien, la imparable penetración del capital extranjero convergía en sus intereses con los de un importante sector del capital español. La introducción de compañías, productos y servicios especialmente de origen norteamericano, la internacionalización de la producción y la distribución, y la poderosa presencia de las multinacionales, comenzaban a encontrar un obstáculo en la intollerante rigidez del régimen, sangrientamente manifestada hasta sus últimos momentos. Una sociedad más moderna, controlada por esos intereses, requería sin duda una mayor flexibilidad política, imposible de obtener del franquismo. *Constituía éste un dique anacrónico, no sólo ante las fuerzas progresistas, sino ante las del capital modernizante.*

Por otro lado, es claro que en los altos círculos financieros se contemplaba con la misma preocupación un franquismo moribundo que un franquismo sin Franco. Por la simple razón de que la prolongación del régimen, con o sin su creador, propiciaría con toda probabilidad la proliferación de actitudes y fuerzas radicales, que podrían potenciar una nueva polarización, si no como la de

1936, desde luego de muy graves consecuencias. La posible desestabilización política y económica, el rápido incremento de los partidos de extrema izquierda, y el cerril involucionismo de la extrema derecha, ofrecían unas perspectivas que en modo algunos interesaban al gran capital.

El tardío fin del régimen —fuese provocado, o cayese por su peso, o ambas cosas— permitió la apertura de un nuevo horizonte político, aunque en lo económico coincidió, como en 1868 y en 1931, con una crisis generalizada. Y por primera vez en mucho tiempo permitió también una aproximación entre la *España oficial* y la *España real*, al establecerse un sistema de libertades y derechos que respondía a las expectativas de la nueva cultura política, en que coincidía la mayoría de los ciudadanos, en particular los de edad mediana a joven.

3. ALGUNAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA POLITICA EN LOS AÑOS 80

Preciso es advertir que una cosa es que se haya producido un cambio ideológico propicio a una democracia estable, y otra es que ello implique una plena cristalización de una cultura política modélica, con la absoluta desaparición de las viejas pautas de pensamiento y comportamiento. Todavía hoy y por lo que cabe prever, por mucho tiempo, subsistirán abundantes residuos de intolerancia, autoritarismo, particularismo, falta de espíritu de cooperación, adscripción y clientelismo, e incluso algunas propensiones a la violencia. Lo importante, sin embargo, es que *estos residuos son interiorizados, compartidos y protagonizados por minorías, pero no ya por la mayoría de los españoles, como en otro tiempo.*

Entra aquí en juego la «tercera generación» a que nos hemos referido, es decir, los jóvenes actuales. Al contrario de lo que ocurría hasta los años 60, los rígidos principios de la obediencia familiar tienen ya mucho menos peso, al par que se ha reforzado en extremo la presión del «grupo de iguales». De manera que no sólo disienten de sus padres, sino que actúan en consecuencia. Datos de 1984 (Orizo y otros), señalan que en aquel momento los dos tercios de los jóvenes españoles no estaban de acuerdo con sus padres en cuestiones de religión y normas morales; un 58 % en actitudes sociales; un 77 % en actitudes políticas; un 90 % en ac-

titudes sobre cuestiones sexuales, y una cuarta parte llegaba a afirmar que disentía *en todo* de sus padres.

Como ocurre que al mismo tiempo una buena parte de la «segunda generación», aunque más tolerante que la «primera», mantiene todavía pautas hasta cierto punto heredadas de ésta, especialmente en temas sexuales y «morales», los conflictos han sido en España sin duda más frecuentes que en otros puntos de Europa Occidental, en que el cambio no ha sido tan radical, y por tanto las diferencias intergeneracionales son menores.

Adviértase que en los últimos años tales conflictos parecen haber disminuido algo aun cuando persistan los disentimientos, desde luego. Datos de Orizo (cit.) inducen a pensar que hemos entrado en un clima de mayor transigencia —no sólo ideológico-política— sino en otros aspectos de la conducta. La permisividad para con los hijos, incluso parece mayor ya que la de Italia. Evidentemente, el hecho de que la crisis económica obligue a vivir con sus padres al 92 % de los menores de 25 años, ha terminado por forzar aquí unas pautas de mutua tolerancia a las que algún autor ha denominado irónicamente «*coexistencia pacífica*».

Pero, si nos ceñimos —como es nuestro propósito— a las manifestaciones de la cultura política, diferenciada según la importante variable de la edad, aparecen datos extremadamente reveladores de la influencia del cambio, al comparar unas generaciones con otras. Ante todo, los jóvenes entre 18 y 25 años aparecían en un estudio del CIS (1987), como el grupo de edad que menor satisfacción sentía ante la vida, lo que sólo puede explicarse en virtud del factor que antes apuntábamos de un crecimiento de sus expectativas muy superior al de sus necesidades, en comparación con los de más edad, relativamente menos influidos por un ambiente «consumista» (y en algunos, como hemos dicho, por el problema del paro, que en el fondo es también una cuestión de expectativas).

Otro estudio reciente (López Jiménez, 1987), indica que si las principales fuentes de satisfacción son para los jóvenes la amistad y la familia, las mayores causas de insatisfacción proceden de servicios sociales, culturales y recreativos que deben proveer principalmente las Administraciones públicas, lo que debería hacer reflexionar a éstas. Esto nos lleva al tema del aparente apoliticismo de la juventud, que se manifiesta en frecuentes referencias a baja participación en elecciones en estos últimos años, y sobre todo escasa

afiliación a partidos políticos y sindicatos, hasta el punto de que sólo un 4 % se encuentra inscrito en unos u otros.

Aunque no se trata de un fenómeno ni mucho menos exclusivo de los jóvenes, es claro que el porcentaje de rechazo a las instituciones políticas básicas es aún mayor en ellos que en los mayores, tema del que hablaremos después. Lo que ocurre es que «no encuentran cauces ni ámbitos que permitan representar dignamente sus exigencias y pretensiones» (Martucci, 1987). Por lo cual, de lo que se trata más bien es de una actitud precisamente opuesta, es decir, de participación, a través de la contestación al sistema o a aspectos de él que no les satisfacen. En el fondo de esta difundida manera de pensar «hay un claro desapego a formas que consideran gastadas de acción política, que les resultan poco atractivas» (Schwartzenberg, 1988). Lo que en modo alguno debe confundirse con una postura antidemocrática, sino de exaltación de aspiraciones vitales frente a la guerra, el subdesarrollo, la contaminación o los atentados al patrimonio cultural de la Humanidad, a los que son más sensibles que las personas de más edad, por lo que su frustración para con las instituciones establecidas es también mayor que la de éstas.

Una actitud también muy característica de esta generación, en contraste con las anteriores, es su pacifismo. Lejos ya de la reiterativa exaltación de la «paz» como conquista del franquismo, el concepto ha adquirido para ellos un diferente significado, similar —una vez más— al de sus coetáneos de Centroeuropa. No sólo son en su mayoría reformistas, no revolucionarios, sino que se oponen a formas de violencia, incluso institucional y legitimada, como son algunas de las que pertenecen al Estado. En la «encuesta europea de valores» de 1981, sólo el 12 % de los jóvenes españoles estaba de acuerdo con la proposición de que era preciso cambiar la organización de la sociedad mediante una acción revolucionaria. Parece que en un corto tiempo nos hemos alejado mucho del espíritu del mayo de 1968. También un porcentaje similar rechazaba la violencia personal como forma de actuación política. Pero lo más significativo es que un 41 % de nuestros jóvenes declaró ante una encuesta del CIS en 1986 que «con seguridad, no» o «probablemente, no» participaría voluntariamente en la defensa de España en el supuesto de que fuese atacada militarmente.

Otros datos también del CIS, de 1987, señalan que sólo el 28 % de los jóvenes declaraban estar dispuestos a dar su vida por

la Patria, frente a proporciones crecientes a mayor edad, que en los de 60 o más años llegaban a ser del 58 %.

Como antes hemos señalado, uno de los rasgos más característicos de la nueva cultura política es el fuerte incremento del valor *tolerancia*. Y nuestra hipótesis sobre su difusión desde los años 60 se confirma cuando comparamos grupos de edad en los años 80. Según datos de una encuesta del CIS en 1987, «las posturas intolerantes tienden a crecer de forma notable entre los adultos mayores de 50 años, aunque nunca representen la posición predominante dentro de estos grupos». Preciso es decir que según estos datos, tendían a ser más tolerantes no sólo los más jóvenes, sino también las personas con mayores recursos culturales y económicos, y de ideología progresista.

Correlativa a la tolerancia es la *moderación*. Mientras hace nada más que medio siglo se polarizan dos bloques ideológico-sociales que luchan a muerte, los sondeos de opinión de por lo menos los últimos quince años muestran una persistente agrupación ideológica de los españoles en general en torno a posiciones muy moderadas de centro-derecha y centro-izquierda, con un ligero predominio de esta última. Datos del CIS de junio de 1987 daban un promedio de 4,56 para el conjunto, sobre una escala ideológica de 1 a 10 puntos. Sólo porcentajes ínfimos optaban por autoclasificarse en ambos extremos.

De hecho, el único resto de intolerancia colectiva debe atribuirse precisamente a éstos, y más en particular a una minoría de activistas del País Vasco, dispuestos desde hace treinta años a toda clase de violencias para conseguir la independencia, pese a existir ya legítimos cauces institucionales a través de los que plantear sus reivindicaciones. Se trata de un caso retrógado de «ideología clave» que rompe con cualesquiera otras solidaridades, sean de clase, religiosas, étnicas, de edad, sexo, etc. Junto a los problemas del paro y la inseguridad ciudadana, esta manifestación de terrorismo es la que más viene preocupando a los españoles en la última década.

Desde este mismo ángulo es necesario señalar también que subsisten aún demasiadas incomprensiones y falsos estereotipos entre las regiones o nacionalidades del Estado, que no facilitan su mutua comunicación y participación en problemas de orden similar. Por ejemplo, en Cataluña se producen ciertas presiones sobre los inmigrantes en torno a cuestiones culturales y lingüísticas, que disminuirían si se acometiera desde los potentes medios de comu-

nicación estatales y autonómicos una campaña destinada a fomentar la comprensión mutua de las peculiaridades interregionales.

Pero la cuestión más grave con que se enfrenta hoy la cultura política española es la de un cierto *deterioro de las instituciones* ante la opinión pública. Ciertamente, porcentajes próximos a las tres cuartas partes de los entrevistados, vienen afirmando desde 1977 que «*la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno*» y manifestaciones similares. Pero la cuestión varía cuando se pasa a juzgar las instituciones sin las cuales no es viable democracia alguna. Con la excepción de la monarquía (o más bien diríamos, de la figura de Don Juan Carlos), la crítica es bastante generalizada y su prestigio varía considerablemente.

Así, datos de 1986 demuestran que la mitad de los respondentes a una encuesta de ámbito nacional enjuiciaban sólo como «regular» la labor del Parlamento. Es precisamente en el ámbito de la política activa donde aparece con reiteración una actitud más negativa del ciudadano medio. Sólo un 3 % de una muestra nacional del CIS en 1986 respondió que «confiaba mucho» en los políticos. El 26 % dijo «bastante», y el resto adoptó una actitud poco o nada favorable ante ellos. Posiblemente ello se explique en función del escaso prestigio de los partidos mismos, que en la encuesta de Díez Nicolás (1986) quedaron en último lugar entre las instituciones españolas, con solo 3,8 puntos de promedio sobre 10.

Una explicación algo superficial —por falta de espacio para entrar en el necesario detalle— de esta actitud podría encontrarse en una serie de circunstancias coincidentes en estos últimos años. Entre ellas, la falta de experiencia de la mayoría de los políticos en activo desde 1977, los difíciles equilibrios y desgaste de la transición, la mayor conciencia (y, por ende, expectativas) de los ciudadanos respecto a sus derechos, la proliferación de los intereses, que presionan al ejecutivo desde innumerables ángulos, y un nuevo *desencanto* respecto a muchas ilusiones que se pusieron en el partido gobernante desde 1982, serían factores a tomar en consideración.

A ello contribuyen no menos un cierto cinismo exteriorizado por políticos en el poder, con su inevitable reflejo en el escepticismo de los ciudadanos, ineficacia de la oposición, abundantes residuos de clientelismo y particularismo, corrupción, escasa autocritica, exhibición de gastos suntuarios o innecesarios, fallos frecuentes en los servicios públicos, y constantes incumplimientos de promesas electorales.

Tampoco otra institución de fuerte presencia en la vida pública sale bien parada ante el hombre de la calle. Sin entrar en muchos otros datos al respecto, bastará señalar aquí que en una encuesta que efectuamos en 1986 a una muestra del Colegio de Abogados de Granada, ni uno sólo de ellos calificó de «satisfactorio» el funcionamiento de la Administración de Justicia, mostrándose además muy críticos de su objetividad y procedimientos (Cazorla, 1987).

Otro tanto ocurre con las Fuerzas Armadas y las de orden público. Una encuesta de SOFEMASA de mayo de 1987, daba un 60 % de respondentes que declaraban no tener confianza alguna en las primeras (aunque se consideraba que ya no había peligro de involución). Esta actitud la compartía también un 54 % al referirse a la policía. Cuando en noviembre de 1985 se preguntó si la Constitución había sido plenamente aceptada por una serie de instituciones o grupos, jueces, obispos, militares y banqueros obtuvieron porcentajes afirmativos inferiores a un tercio del total de respondentes. Dicho de otro modo, el ciudadano medio posee una desconfianza latente en unas fuerzas sociales que constituyen una de las principales bases de la convivencia pacífica en el país.

De aquí que en 1981, y de nuevo en una encuesta realizada el pasado año, más del 80 % de los entrevistados veían al Estado como «un gran aparato manejado por unos pocos», lo que excluía el esencial factor democrático que es la participación, opinando que ellos «se encontraban por debajo de la línea de los que están arriba» (Murillo y Beltrán, 1983).

Cabría resumir la situación diciendo que mientras la mayoría de los ciudadanos ha asumido firmemente el conjunto de valores que caracteriza a una cultura política moderna e integrada, ni los políticos, ni las instituciones responden a las expectativas que se depositan en ellos. Dicho de otro modo: *los ciudadanos (especialmente los jóvenes), han cambiado más que los políticos y que las instituciones.*

Pese a las dificultades y frustraciones que hemos resumido, el cambio experimentado por la sociedad y por la cultura política españolas es irreversible. La madurez de ésta se manifiesta —al fin— en el consenso casi absoluto en respetar las reglas del juego. Quizá por primera vez, la pervivencia y renovación de los conflictos ha encontrado un cauce general y sobre todo *pacífico* para su resolución, a través de la tolerancia mutua y de la negociación institucionalizada.

Por primera vez en mucho tiempo, el sistema político ha llega-

do a ponerse a la altura de la dinámica del sistema social y el instrumento decisivo para ello ha sido la voluntad del pueblo. La estructura social tiende a ser mucho más estable que en el pasado, al haberse alcanzado un grado de racionalidad jurídicamente asumida. Procede ésta de dicha voluntad popular, que a su vez es resultado de un «techo» cultural que comparte el valor decisivo del rechazo a la violencia y la aceptación de la decisión de la mayoría, con respeto a los derechos de las minorías.

Hay así muchas más posibilidades que nunca de que en España —gracias al cambio socio-cultural ocurrido desde los años 60— se alcance un grado de convivencia e integración sin precedentes en nuestra historia.

BIBLIOGRAFIA

- CAZORLA, J.: *La cultura política*, en el volumen colectivo, edit. por G. Encinar, «Diccionario del sistema político español», Madrid, Akal, 1984.
- *Tres generaciones de jóvenes españoles ante el cambio sociopolítico*, en volumen colectivo edit. por «El Correo Español-El Pueblo Vasco», Bilbao, 1987.
 - *Abogacía y Sociedad*, Granada, Colegio de Abogados, 1987.
 - *Cambio social y cambio de valores en la juventud española*, 1988, en «Revista de Estudios de Juventud», núm. 32, diciembre 1988, Ministerio de Cultura, Madrid.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS: *Actitudes y valores en la España de los ochenta* (Informe núm. 11, junio 1988).
- DÍEZ NICOLÁS, J.: *La transición política y la opinión pública española ante los problemas de la defensa y las Fuerzas armadas*, en REIS, núm. 36, Madrid, 1986.
- GINER, S.: *Ya no vuelve el español donde solía*, en «Nuevas Letras», Almería, 1985.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, A.: *Los jóvenes de Aragón*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1987.
- LÓPEZ PINTOR, R.: *Actitudes y comportamiento político de la juventud*, capít. 8 del libro colect. *Informe sociológico sobre la juventud española, 1960-1982*, Madrid, Edic. SM, 1984.
- *Los españoles de los años 70: una versión sociológica*. Madrid, 1975 (en colab. con R. Buceta).
- MARTUCCI, A.: *Valores y tendencias ideales de los jóvenes*, en «Revista de Estudios de Juventud», núm. 27, septiembre 1987, Ministerio de Cultura, Madrid.

- MURILLO FERROL, F., y BELTRÁN, M.: *Estructura social y desigualdad en España*, I parte del *Informe Sociológico sobre el cambio social en España 1975-83*, vol. II, Madrid, Fundación FOESSA, 1983.
- ORIZO, F. A.: *Estructuras básicas de la población juvenil*, en el libro colect. «Juventud española 1984», Madrid, edic. SM, 1985.
- SCHWATZENBERG, R. G.: *Sociologie Politique*, París, Montchrestien, 1988.

Medios de comunicación de masas y cultura política

Miguel Roíz
Profesor Titular de Sociología
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCION

La transformación política de nuestro país desde 1975, año de la desaparición de Franco, debería de corresponderse con cambios profundos en la cultura política de los españoles, considerándose ésta como el contexto cultural (respecto de opiniones, actitudes, juicios, valoraciones, etc.) del interés y participación de los ciudadanos en la vida política a diferentes niveles.

En este artículo se intenta poner en relación la evolución de la cultura política y su situación actual con la posible influencia de los medios de comunicación de masas en la transformación y fijación de actitudes y motivaciones.

El interés de los sociólogos por el análisis de las relaciones entre transformación de la cultura política y los procesos de estructuración/reestructuración de valores que apoyan, consolidan o retardan esta transformación es constante.

Es evidente que algunos de los mecanismos más importantes de transmisión y cambio de valores, se vinculan con el desarrollo, extensión e influencia de los medios de comunicación de masas. Además, en el modelo del Estado de la participación, considerado como el objetivo a alcanzar en los modernos Estados democráticos del bienestar (1), la comunicación social adquiere, como una parte importante de la estructura social, un papel decisivo respecto de coadyuvar a dicho objetivo. Sin difusión de nuevas informaciones

(1) ALMOND, G. A., y VERBA, S.: *La cultura cívica*. «Euramérica». Madrid 1970, pág. 19.

y conocimientos no se pueden alcanzar fácilmente otros cambios. El análisis de la transformación de la cultura política de un país es, en buena medida, un análisis de los procesos de cambio promovidos por la transformación tecnológica y social de los medios de comunicación.

Refiriéndonos a España, partimos de considerar que la cultura política de los españoles no ha llegado todavía a convertirse en una cultura de la participación democrática, debido a determinados factores históricos así como por no haberse logrado en el juego político democrático una dialéctica de participación suficiente como para integrar, por una parte, y estimular, por la otra, las inquietudes y esfuerzos de los ciudadanos encaminados a contrapejar la acción institucional en el campo político.

Además, hay que tener en cuenta que el «ideal democrático» es más una estrategia que una táctica. Este local tiende a ser una forma de enfrentarse con determinados elementos profundos del sistema liberal-capitalista que producen (por su propia lógica) procesos y estructuras de desigualdad y coerción (2). Esta lucha por la máxima participación de los ciudadanos ha sido una constante en la historia de Occidente y —naturalmente— también en España.

Si bien la participación política de los españoles, considerada como «acción individual y colectiva sobre el devenir de los acontecimientos, con el fin de incluir sobre la elección de representantes, actividades políticas y administrativas así como sobre otro tipo de decisiones», ha aumentado mucho desde el final del franquismo, no ha llegado todavía, en opinión general, a ser ni completa (respecto de los campos de la actividad política) ni extensa (promovida o realizada por una mayoría de ciudadanos). A pesar de ello, hay que reconocer la alta participación de la población en las elecciones periódicas, el importante nivel de debate político que existe en los principales medios de comunicación y las importantes acciones colectivas realizadas por organizaciones sindicales.

Si bien hay que tener presente que existen limitaciones objetivas en nuestra sociedad a la consecución de una participación plena y suficiente en los asuntos políticos, y que se vinculan a determinadas constricciones del modo de vida urbano (exceso de actividad laboral, gasto de tiempo en desplazamientos, necesidad de

(2) SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *Democracia y participación. Secularización del pensamiento y cambio de valores en la sociedad española*. En Revista «Documentación Social», núm. 54, 1984.

ocio de reposo, tendencia a la utilización del tiempo libre en actividades de entretenimiento y de carácter pasivo), también se ofrecen canales de participación y militancia desde las organizaciones políticas, sindicales, vecinales, etc. La existencia y funcionamiento de instituciones democráticas no se contradice —de ninguna manera— con unas aspiraciones concretas hacia una máxima participación y con la búsqueda de canales para llevarla a cabo.

2. PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS EN LA FORMACION DE UNA CULTURA DE LA PARTICIPACION

Se reconoce generalmente que los modernos medios de comunicación de masas tienen una profunda influencia sobre el carácter de los individuos, grupos y pueblos. Tal como dice D. Lerner en su interesante estudio sobre la contribución de los medios de comunicación de masas a la modernización, sus efectos son directos ya que contribuyen a que los ciudadanos tengan capacidad —por medio de imágenes y evocaciones— de concebir situaciones y modos de vida diferentes, y puedan contrastarlos con aquellos de los que tienen experiencia directa (3).

Cuanto mayor es el nivel de desarrollo de las organizaciones comunicativas de un país, también se dan mayores posibilidades de que tengan efectos en la atención, gustos, niveles de información, conocimientos, imágenes, actitudes y acciones. Unos cambios afectan a otros. Aunque hay que hacer la matización que, según resultados de diversos estudios, no todos los cambios en los niveles de información, por ejemplo, llegan a modificar las actitudes y con ellas las posibles acciones políticas (4).

A nivel de la política, como los medios de comunicación ofrecen nuevos valores y perspectivas, también crean nuevas necesidades y exigencias políticas, y naturalmente —de gran relevancia— también coadyuvan a la modelación de nuevas lealtades políticas.

(3) LERNER, D.: *Hacia una teoría de modernización de las comunicaciones. Un conjunto de consideraciones*. En L. W. PYE: «Evolución política y comunicación de masas». Troquel, Buenos Aires, 1969. Págs. 391-419.

(4) DE SOLA POOL, I.: *Los medios de masa y la política en el proceso de modernización*. En L. W. Pye: O. c., págs. 305-307.

En el proceso por el cual el orden político aparece como inevitable pero justo y racional, y que se denomina «legitimación», el papel de los medios de comunicación de masas ha sido siempre muy importante. Sobre todo, ha coadyuvado a la producción y difusión de sistemas nuevos de valores. Y, en especial, ha presentado a la opinión pública la existencia de mecanismos ocultos de desigualdad, opresión y coacción que, a su vez, permiten al ciudadano el reconocimiento de la naturaleza de la política democrática y la posibilidad de que la acción ciudadana (en la participación) pueda tanto corregir estos mecanismos ocultos como defender la libre expresión política (5).

Incluso, profundizando un poco más, se observa el valioso papel que tienen los medios de comunicación en la defensa y consolidación de la democracia y en la formación de una cultura de la participación democrática. L. W. Pye lo aclara en el siguiente texto:

«El papel de las comunicaciones en el desarrollo político es considerablemente más grande, por lo tanto, que el de ayudar y facilitar la aceptación de una determinada política. La verdadera acción de las comunicaciones y la experiencia de compartirlas y de responder a ellas representa en sí la esencia del compromiso político de una forma de gobierno» (6).

Las funciones —e influencia— de los medios están también, en parte, determinadas por las políticas de comunicación típicas de los distintos sistemas políticos, y específicas de los variados regímenes y gobiernos. En general, los gobiernos democráticos occidentales mantienen estrategias concretas que orientan las funciones de la comunicación —y de los principales medios— en el proceso de desarrollo político. Con referencia específica a los países en vías de desarrollo, las políticas deben de tener en cuenta que las instituciones de información —prensa y cadenas de radio y televisión, sobre todo— son siempre elementos clave de la democratización global, en una primera etapa, y de la posibilidad de

(5) GOLDING, P.: *The Missing Dimension. News Media and the Management of Social Change*. En E. KATZ y T. SZECSTO: «Mass Media and Social Change». Sage, 1981. Pág. 63-82.

(6) PYE, L. W.: *Política de las comunicaciones en los programas de desarrollo*. En L. W. PYE: O.c., pág. 285.

difundir valores de participación e incluso de canalizarlos, en la segunda además —sobre todo en determinados países y áreas culturales y políticas no occidentales—. Este papel de los medios debe de asociarse con un compromiso de defensa de la identidad nacional y cultural, tal como aparece repetidamente enfatizado en el Informe Mc Bride (7). No es posible una democratización, y consiguientemente una plena participación política, que conduzca a una «cultura cívica», sin independencia informativa. El control o dominio de los medios de información por parte de empresas transnacionales coarta fácilmente las posibilidades de una democratización plena de los países y desde luego de una mayor participación política de sus ciudadanos.

No todos los tipos de comunicación, o como dice L. W. Pye, «envases del contenido», tienen los mismos efectos en la socialización política debido tanto a factores de percepción como a efectos no deseables ni controlables (8). Desde luego, la incidencia de los mensajes transmitidos por los periódicos es distinta de los transmitidos por radio o televisión, aspectos que se relacionan con factores psicológicos, psicosociológicos y sociológicos bastante investigados (9).

Hay que tener cautela a la hora de valorar el distinto carácter de los medios respecto de poder coadyuvar a consolidar una cultura de la participación democrática. Se acepta —en especial en las democracias «liberales»— la creencia de que las noticias, la información y el debate político (complementariamente también al económico y social) capacitan a los ciudadanos respecto de la formación de opiniones, por una parte, y también ayudan a las organizaciones e instituciones sociales y políticas a definir la «verdad política».

Sin embargo, y según resultados de diferentes investigaciones, las noticias de algunos medios, y en especial de la televisión, deforman la opinión pública, sobre todo respecto de la interpretación de acontecimientos o resultados de debates políticos (10).

La información de los medios «reconstruye socialmente la rea-

(7) MC BRIDE: *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. F.C.E., México, 1982.

(8) L. W. PYE. O.c.

(9) KLAPPER, J. T.: *Efectos de las comunicaciones de masas. Poder y limitación de los medios modernos de difusión*. Aguilar, Madrid, 1974.

(10) DAHLGREN, P.: *TV news and the supression of reflexivity*. En E. KATZ y T. SZECSCO, O. c.

lidad», puesto que es una de las distintas formas en que se percibe, define y da sentido al mundo por medio de la elaboración de «representaciones colectivas». Tal como ha definido en distintas publicaciones el profesor Martín Serrano, los medios de comunicación «median» entre la realidad y los usuarios imponiendo un orden social y político determinado, tras el que se encubren objetivos ideológicos y de legitimación de instituciones sociales y políticas (11).

La «intención» de los medios (como instituciones mediadoras) no es neutral, su información no es objetiva y su modelo del mundo es siempre parcial.

Por otra parte, hay que tener también en cuenta que los medios, en especial los audiovisuales, ofrecen mensajes sobre acontecimientos que en mayor o menor medida están mediatizados por un exceso de estereotipos y un conformismo simple aunque eficaz, y que frena y atenúa el alcance comunicativo de determinados fenómenos sociales y políticos: huelgas, manifestaciones, crisis políticas, etc.

El miedo de las instituciones comunicativas a los posibles efectos no previstos de sus mensajes les conduce a manipulaciones del código con el fin de despolitizar (desdramatizando) el acontecer. H. Hyman lo aclara en el siguiente texto:

«El contenido no político mediatiza y modifica la respuesta de la comunicación política actuando no solamente como relleno, sino también a modo de amortiguador entre el público y el mundo político, aislándolo de los indeseables efectos de una dosis masiva de política» (12).

Hay también que tener cuidado con la interpretación de la producción de los efectos de los mensajes políticos. Determinadas investigaciones realizadas en Alemania Federal han clarificado que no son únicamente las opiniones que constantemente fluyen de los medios las que influyen directamente sobre las actitudes políticas de los ciudadanos, sino que de hecho una parte importante de los efectos se debe a que, bajo la propia influencia de los medios, la realidad política cambia, y a su vez incide sobre las actitudes políticas, en formas de «retroalimentación». Los «mass media» tienen

(11) MARTÍN SERRANO, M.: *La mediación social*, Akal, Madrid, 1975; y sobre todo: *L'ordre du monde a travers de la télévision*. Université Louis Pasteur. Strasbourg, 1974.

(12) H. HYMAN: *Los medios de masa y la socialización política: el papel de los tipos de comunicación*. En L. W. PYE, O. c., págs. 163-186.

además efectos en el cambio social no sólo por su contenido, sino también por su existencia en la sociedad. Esta «doble influencia» es mucho más evidente en el caso de la TV que en otros medios (13).

3. MEDIOS DE COMUNICACION Y CULTURA POLITICA EN ESPAÑA

En 1988 en el Estado español, y como final de un proceso incesante de modernización comunicativa, acelerado desde la reinstauración de la Constitución en 1979, los medios de comunicación audiovisuales surgen primero y luego se consolidan, como los principales agentes de la socialización política. Ellos promueven en mayor o menor grado nuevas formas de participación, por lo que llegan a tener un papel principal en la estabilización de una cultura «cívica» o «cultura de la participación democrática» (14).

La creciente participación de dirigentes sindicales y políticos, de intelectuales, e incluso de ciudadanos de a pie, en programas, debates y entrevistas tiende a alentar y renovar una cultura política moderna, cercana ya —sin duda— a la cultura política europea y asumida por una mayoría de ciudadanos (15). Sin duda, esta tendencia progresiva a buscar nuevos canales de participación sindical, cívica y política, no se refiere únicamente en la acción comunicativa de los «mass media» sino también a las posibilidades de contactos interpersonales de distinto tipo: viajes al extranjero y relaciones con colectivos de turistas, por ejemplo.

Los contenidos de las comunicaciones políticas (programas sociales y económicos, entrevistas a responsables gubernamentales, líderes de partidos y sindicatos, etc.) han ido creando en la opinión pública española una conciencia de consenso, comprensión y moderación que —en nuestra opinión— impregna todas nuestras

(13) E. NOELLE-NEUMANN: *Mass Media and Social Change in developed societies*. En E. Katz y T. Szekso, O. c., págs. 155 y siguientes.

(14) G. A. ÁLMOND y S. VERBA, O. c.

(15) Se pueden comparar al respecto las opiniones políticas de los españoles con las de los ciudadanos de los once países restantes de la Comunidad Europea. Se llega a la conclusión de que son similares, o por lo menos que no se dan inversiones en el campo de las actitudes y creencias políticas. Cf.: *Eurobarómetros*, de los años 1986 y 1987.

relaciones políticas, e incluso las sociales. Nuevas normas de conducta colectiva orientan y dirigen la acción ciudadana ante instituciones, personalidades y contextos políticos, generalmente de carácter tolerante, y respetuosas ante el pluralismo sociológico.

También la limpieza y respeto por el juego electoral y el acatamiento de los resultados en votos y escaños obtenidos por cada formación política, ha coadyuvado a exaltar el valor del debate y la participación como motores de la lucha política y electoral. En estas contiendas la utilización generalizada de los medios de comunicación —incluso a nivel local y comarcal— ha legitimado el valor y papel de éstos en la participación política.

Ha habido un cambio importante en nuestra cultura política desde el principio al final de los años ochenta. En un artículo publicado en esta misma Revista hace unos años planteábamos los problemas de restricción de la participación política que se habían creado en este país en parte por el deficiente desarrollo institucional, y en parte por los efectos de falta de credibilidad política producidos por la crisis y descomposición en 1982 del partido mayoritario (UCD) (16).

No era lógico este «bache» en la participación teniendo en cuenta las aspiraciones a la misma de una mayoría de la población española, sobre todo de la de menos de 45 años. Y que sólo afectó a las formas no directas, si tenemos presente que la participación electoral de 1982 fue la mayor en el actual período democrático.

Los medios de comunicación, que tuvieron un protagonismo democrático indudable —e insustituible— durante el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, han ido desde entonces ampliando y mejorando sus programas informativos, claramente dirigidos hacia la formación de una opinión ciudadana consciente de los valores tanto positivos como negativos de la democracia liberal y participativa. Ellos han sido los actores principales que han modelado en unos años, y sobre todo a partir de 1985, una cultura ciudadana que intenta ampliar la participación en diversas formas y a distintos niveles. Las principales formas de realizarlo han sido: estimulando más y mejores programas y secciones políticos e incluso promoviendo y difundiendo resultados de estudios sobre opinión pública.

(16) M. ROIZ: *Una interpretación sociológica de la crisis española de los años ochenta*. Revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, número 54, 1984.

Al respecto hay que destacar el avance que representa la elaboración de encuestas representativas que, generalmente financiadas por los propios medios de comunicación, han ido captando la evolución de las opiniones y actitudes ciudadanas ante determinados problemas de actualidad, preferentemente de ámbito político nacional y autonómico. Estas técnicas sociológicas han permitido ya contar con series de indicadores de opinión que, en cierto modo, operan como mecanismos de control («feed-back») del comportamiento político y electoral en un determinado momento (17).

También hay que destacar el importante papel que han tenido los medios de comunicación en épocas de campaña electoral: han difundido programas de partidos y declaraciones de dirigentes, han creado foros de debate y crítica ante problemas de actualidad, han informado puntualmente de actos políticos y electorales y han tomado también un papel activo, más que en defender posiciones partidistas, en estimular el interés ciudadano y fomentar su asistencia a actos políticos y su participación electoral.

4. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LOS ESPAÑOLES

Hemos reanalizado los resultados de algunas encuestas sobre comportamiento político realizadas en 1986 y 1987 que más directamente se relacionan con la influencia de los medios de comunicación de masas. Al tratarse de resultados procedentes del Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas se garantiza la validez del método y la fiabilidad de los datos obtenidos, lo que no sucede a menudo con otras fuentes (18). En los cuadros siguientes se ofrecen indicadores y resultados, acompañados de la especificación del ámbito y tamaño de cada muestra representativa, así como la fecha del trabajo de campo de cada encuesta:

(17) Recordemos la indudable influencia que han tenido en el comportamiento electoral los resultados de los sondeos preelectorales realizados en los últimos seis-siete años por medios de comunicación como «El País», «Diario 16» y «La Vanguardia», por poner sólo los principales.

(18) Sobre todo de encuestas realizadas por equipos sociológicos creados «ad hoc» en épocas preelectorales, para determinados medios de información, y que al no respetar las reglas de la investigación empírica ofrecen resultados que en vez de aclarar las posturas políticas y electorales de los ciudadanos en determinado momento contribuyen a confundirlas.

CUADRO 1

Algunos indicadores de «cultura política» relacionados con la influencia de los medios de comunicación de masas en España

INDICADOR	Ambito	Fecha del trabajo de campo	Porcentaje de población que da esta opinión	(N)
LECTURA DE REFERENTES POLITICOS				
Lee muy a menudo y bastante las secciones políticas de los periódicos	Nacional	Marzo 1986	28	(2.454)
ATENCION PRESTADA EN EPOCA PREELECTORAL A REFERENTES POLITICOS				
(Ha prestado mucha y bastante atención durante la campaña electoral a las secciones y espacios que dedicaron a la política)				
Legislativas y autonómicas, junio 1986.	La prensa	Andalucía	Junio 1986	26 (5.034)
	La radio	íd.	íd.	27 íd.
	La televisión	íd.	íd.	42 íd.
Municipales, autonómicas y europeas, junio 1987	La prensa	Nacional	Junio 1987	24 (2.500)
	La radio	íd.	íd.	28 íd.
	La televisión	íd.	íd.	52 íd.
CAPACIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION RESPECTO DE LA FORMACION DE LA OPINION POLITICA				
(Ha recibido mucha y bastante ayuda de los siguientes medios de comunicación en periodo de elecciones respecto de formarse una opinión propia en política)				
Legislativas y autonómicas, junio 1986.	La prensa	Andalucía	Mayo-junio 1986	15 (3.932)
	Las revistas	íd.	íd.	7 íd.
	La radio	íd.	íd.	17 íd.
	La televisión	íd.	íd.	28 íd.
Municipales, autonómicas y europeas, junio 1987	La prensa	Nacional	Junio 1987	15 (2.500)
	Las revistas	íd.	íd.	8 íd.
	La radio	íd.	íd.	19 íd.
	La televisión	íd.	íd.	30 íd.

CUADRO 2

Algunos indicadores de «cultura política» relacionados con la influencia de los medios de comunicación de masas en España

INDICADOR	Ambito	Fecha del trabajo de campo	Porcentaje de población que da esta opinión	(N)	
CONOCIMIENTO DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL Y POR MEDIOS DE INFORMACION DE RESULTADOS DE ENCUESTAS PREELECTORALES					
(Tuvo efectivamente conocimiento de los que decían los sondeos y encuestas sobre posibles resultados electorales)					
Legislativas y autonómicas, junio 1986	Nacional	Septiembre 1986	56	(2.858)	
Municipales, autonómicas y europeas, junio 1987	íd.	Junio 1987	43	(2.500)	
MEDIO DE INFORMACION POR EL QUE TUVO CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS PREELECTORALES					
(Sólo a los que habían tenido efectivamente conocimiento de lo que decían los sondeos y encuestas)					
Municipales, autonómicas y europeas, junio 1987	Lectura en periódicos	íd.	Junio 1987	46	(1.063)
	Audiencia en radio	íd.	íd.	42	íd.
	Audiovisión en televisión	íd.	íd.	77	íd.
CAPACIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA INFLUIR SOBRE LA DECISION DEL VOTO					
(Tuvo efectivamente en cuenta, a la hora de tomar una decisión sobre lo que iba a votar, la información de los siguientes medios y programas informativos)					
Municipales, autonómicas y europeas, junio 1987	Prensa	Nacional	íd.	17	(2.500)
	Radio	íd.	íd.	18	íd.
	Telediarios	íd.	íd.	31	íd.

CUADRO 2
(Continuación)

INDICADOR	Ambito	Fecha del trabajo de campo	Porcentaje de población que da esta opinión	(N)
CAPACIDAD DE LOS SONDEOS PREELECTORALES PARA INFLUIR SOBRE LA DECISION DEL VOTO				
(Tuvo efectivamente en cuenta al decidir su voto el 10 de junio de 1987 los resultados de las encuestas electorales)				
Municipales, autonómicas y europeas, junio 1987	íd.	íd.	9	(1.063)
CAPACIDAD EN ULTIMA INSTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA INFLUIR SOBRE LA DECISION DEL VOTO				
(Sólo a los que no habían tomado una decisión durante la campaña electoral) (Le ayudó efectivamente lo que leyó en la prensa y escuchó en la radio y televisión a tomar la decisión que finalmente tomó)				
Municipales, autonómicas y europeas, junio 1987	íd.	íd.	20	(204)

El comentario sucinto que nos ofrece la lectura de estos resultados es el siguiente, en función de los fines de este artículo:

A) El papel de los medios de información en la difusión de referentes políticos (19) es importante, aunque lo es todavía más en épocas de elecciones. Dentro de los cuatro medios analizados, destaca la relevancia de la televisión como medio más influyente, sobre el que parece que se focaliza el interés y atención de buena parte de los ciudadanos, aproximadamente uno de cada dos, cuando se trata de espacios de contenido político. Sin embargo, destaca también el importante papel e influencia de la radio y de la prensa, posiblemente vinculado más con costumbres y prácticas de contacto comunicativo de subgrupos específicos (amas de casa y estudiantes, en el caso de la radio; personas con estudios superiores y estudiantes, en el de la prensa) que de la sociedad en general.

B) Se demuestra que, dentro de la lectura de prensa, la relativa a secciones políticas (información, opinión, etc.) es la principal y la que afecta a casi todos los ciudadanos que acostumbran a contactar con este medio impreso. Al tratarse en parte de información cualitativa y muy cuidada informáticamente, su influencia indirecta debe ser muy relevante: por ejemplo, al difundirse en el contacto personal por medio de los denominados «líderes de opinión» (20).

C) Se clarifica la amplia difusión que tienen en período de campaña electoral los resultados de los numerosos sondeos y encuestas que se han realizado. Sin duda, éstos influyen en la orientación del voto. Incluso tienen cierta capacidad de afectar directamente a las decisiones de última hora.

D) La información periódica de Televisión, en especial las noticias de actualidad presentadas por los «Telediarios», tiene una indudable presencia cotidiana en los hogares españoles; y su información afecta directamente a uno de cada tres ciudadanos a la hora de tomar decisiones de participación política.

(19) Consideramos «referentes políticos» a los contenidos específicos que transmiten los espacios de los medios de información, relativos a significados políticos inmediatos y directos.

(20) E. KATZ y P. LAZARSFELD: *La influencia personal*, Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1979.

5. CONSIDERACIONES SOBRE CULTURA POLITICA Y MEDIOS DE COMUNICACION EN ESPAÑA

Tal como concibieron Almond y Verba en su estudio comparativo de cinco democracias occidentales, se puede considerar a un país como de plena cultura política participativa cuando se constata la existencia de *un equilibrio fundamental entre la confianza del ciudadano en su habilidad (y acción) para influir en la política y su respeto por la autoridad política* (21).

Para poder evaluar el estado de la cultura política en la España de 1988 tendríamos que hacernos preguntas, y entre las principales:

¿Cuál es el verdadero grado de confianza del ciudadano en su capacidad de influencia política? Si existe verdaderamente, ¿es sólo a nivel electoral o de otro tipo?

¿Cuál es su grado de respeto por la autoridad política, sobre todo la del gobierno central y gobiernos autonómicos?

¿Cuál es el poder e influencia de los medios de comunicación respecto de la capacidad del ciudadano por participar social y políticamente?

En cierta medida los resultados de distintos estudios sobre cultura política realizados por centros públicos y consultores privados ofrecen evaluaciones que dan respuesta a estas preguntas. Sin adentrarnos en las mismas ya que forman un campo de análisis propio, que está fuera de los objetivos de este artículo, sí que se podría avanzar la existencia de una pluralidad de actitudes políticas e incluso de una tipología de ciudadanos, según su mayor o menor grado de tendencia a la participación social y política, en función de posiciones ideológicas básicas (22).

Los medios de comunicación de masas en España median sobre la cultura política y la credibilidad democrática de diversas maneras, entre las que destacan: a) informan sobre el acontecer de una manera veraz; b) sensibilizan a colectivos de ciudadanos por medio de informaciones y opinión respecto de los verdaderos y

(21) En 1959 se consideraba, según los resultados del estudio sociológico realizado comparativamente en las cinco democracias occidentales, que se acercaban a este equilibrio fundamental: Gran Bretaña y los Estados Unidos. Cf.: G. A. ALMOND y S. VERBA, O. c.

(22) Como primer acercamiento se podría hablar de ciudadano «activos», «ordinarios» y «apáticos» según su posicionamiento en una escala de derecha-izquierda asociada a actividades de uso y otras formas de participación.

principales problemas del gobierno, sistema de partidos, etc., y c) en especial, canalizan (sobre todo en períodos de actividad política, como las campañas electorales) los mensajes políticos.

Ya se ha visto con evidencia cómo existe en nuestra sociedad española un amplio campo de influencia de los medios de comunicación en las actitudes y comportamientos políticos. Y hay que constatar también que hay factores de evolución de situación y papel de los medios de comunicación en la modernización europea que pueden afectar directamente a cambios en la estructura de la cultura política de los españoles.

Entre estos factores destacan: la europeización de las empresas informativas y la internacionalización de la televisión. Con la difusión de las antenas parabólicas que captan señales de canales europeos y norteamericanos por medio de satélites de comunicaciones, y la ampliación de la oferta comunicativa internacional, cada vez más los programas —que actualmente son predominantemente de entretenimiento y evasión: concursos, películas, infantiles...— evolucionarán hacia programas de contenidos social y político, lo que tendrá —previsiblemente— una extraordinaria influencia en la uniformización de las pautas y valores políticos de los europeos, afectando mucho a las actitudes de los españoles, que se acercarán cada vez más a las de los ciudadanos de los países más democráticos y participativos de nuestro entorno económico y político.

La transformación de la cultura política de los españoles

Cándido Monzón Arribas
Profesor de Opinión Pública
Universidad Complutense

El concepto de cultura política nos remite a ciertos modos de pensar, sentir, valorar y actuar que desarrollan los ciudadanos de un país sobre aquellos temas relacionados con la dimensión política del hombre y la sociedad. Entre los muchos sentidos que se han atribuido al término, la cultura se puede entender como *función* (cuando los ciudadanos ejercen los derechos políticos al votar, por ejemplo), como *proceso* (cuando se analiza la evolución del comportamiento político de los ciudadanos en períodos de tiempo más o menos largos) y como *resultado* (cuando comparamos épocas o pueblos y descubrimos si existe cultura política o no, y/o diferenciamos distintos tipos de cultura). Almond y Verba en los años sesenta definían la cultura política como el conjunto de orientaciones específicamente políticas de los ciudadanos hacia el sistema político, hacia sus partes componentes y hacia uno mismo como parte del sistema (G. A. Almond y S. Verba, 1970, pág. 30). Será desde este marco de referencia —desde las orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas de los ciudadanos hacia el sistema político— como analicemos los cambios de cultura política de los españoles en las últimas décadas y serán las encuestas de opinión y el comportamiento político de los ciudadanos en las elecciones quienes nos aporten los datos para su análisis.

Cuando se habla de cultura, y en este caso de cultura política, pensamos normalmente en fenómenos duraderos, homogéneos y con pocos cambios en el exterior. Sería el caso, por ejemplo, de la cultura de aquellos sistemas políticos del mundo occidental que gozan de una larga tradición democrática. En el caso español, y referido a las últimas décadas, se produce cierta confusión. Por un

lado se puede defender la existencia de una cultura en la población española, a pesar de los obstáculos interpuestos por la dictadura franquista. Sería la cultura que enlaza las vivencias, actividades y traumas políticos de los años treinta (II República y Guerra Civil, principalmente) con el despertar político de gran parte de los españoles a finales de los años sesenta y principios de los setenta, hasta llegar al reconocimiento formal de la democracia con la aprobación de la Constitución de 1978. Aunque en la España de Franco faltaban los requisitos mínimos para mantener y alimentar la cultura política —derecho a la información, libertad de opinión, pluralismo político, participación política, etc.— tenemos derecho a pensar que al absentismo y la indiferencia política (apoyada por el Régimen) no pudieron eliminarla y que ésta, a pesar de los condicionantes coyunturales del franquismo, ha permanecido latente, confusa y oculta en el silencio, esperando mejores tiempos para su expresión y aclaración. Los pueblos sobreviven porque no pierden su memoria histórica y el inconsciente colectivo prolonga en el tiempo y recuerda las normas y valores conseguidos en el pasado. La mayoría indiferente que recogen las encuestas (más de un 50 %) en los últimos quince años del Régimen anterior no significa ruptura con la cultura política, sino distanciamiento hacia un Régimen político concreto que no respondía a las expectativas políticas esperadas y, además, lo veían preceder en el tiempo.

Una segunda hipótesis, aparentemente contraria (aunque más bien complementaria) a la anterior sostiene que en la España de Franco no existió una cultura política ampliamente compartida por la comunidad nacional; lo que había, «en términos político-culturales, eran dos matrices o culturas débilmente dibujadas en régimen y oposición (o de «identificación» y «alienación» con distintas subculturas dentro de cada una de ellas (R. López Pintor, 1981, pág. 14). Las élites que sustentaban estas culturas estaban formadas por minorías cultas, informadas y activas que trataban de movilizar y atraer a una población que se movía por el miedo, la indiferencia o la aclamación fácil. «La cultura política de los grupos dominantes bajo el franquismo, una vez pasada la crisis de la postguerra, tenía muy poco que ofrecer como vínculo de relación activa entre gobernantes y gobernados» (pág. 15). El nexo más importante se establecía a través de la figura indiscutida de Franco y la proclamación de los logros conseguidos en el campo económico. Las élites de la cultura de oposición, en cam-

bio, intentaban capitalizar «la falta de desarrollo cultural e institucional del Régimen, la cercanía del fin natural de Franco, la necesidad de ciertas reivindicaciones laborales y profesionales y la atmósfera de nuevas ideas políticas» (pág. 15), más acordes con una sociedad industrializada e inmersa en la Europa democrática.

El período que vamos a estudiar empieza con los años sesenta —momento en que aparecen las encuestas de opinión en España— y analizaremos la evolución de la cultura política en tres momentos claramente diferenciados por la población: la segunda etapa del franquismo, la transición política y la democracia. Porque los temas sobre cultura política son muchos y los datos de encuesta abundantes, nos vamos a centrar en los siguientes:

- Información política.
- Interés por la política.
- Valoración política.
- Gobierno democrático frente a gobierno autoritario.
- Ideología política.

1. Información política

Difícilmente habrá interés y participación política si antes no se da información. Cuando el poder político no quiere que el pueblo se interese por la cosa pública, utiliza la censura o no pone los medios necesarios para acceder a la información (alfabetización, instrucción y cultura); cuando los gobiernos frustran repetidamente las esperanzas políticas de los ciudadanos, éstos pierden el interés haciendo oídos sordos a cualquier mensaje que venga desde el poder. En el modelo de Almond y Verba, la cultura política sólo es posible cuando «la persona políticamente participante es consciente y está informada del sistema político».

a) En tiempos de Franco las Leyes Fundamentales apenas si eran conocidas por el pueblo. En todas las encuestas las leyes citadas por el entrevistado nunca supera el 20 % y los que acertaba las siete leyes no sobrepasaban el 1 %. Las dos leyes más citadas eran el Fuero del Trabajo (13 %) y el Fuero de los Españoles (13 %). La elevada desinformación en el franquismo se traslada (se contagia) a la nueva situación de cambio, porque pocos días

antes de ser debatido el Proyecto de Reforma Política en las Cotes el 4 de noviembre, sólo un 27 % citaba la Ley frente a un 59 % que la desconocía totalmente. Medio mes más tarde, el 17 de noviembre, citan la Ley un 39 %. Entramos ya en la dinámica de la información y esto puede apreciarse con mayor claridad en torno a la Constitución de 1978 (Cuadro 1). Apoyándonos en estas y otras encuestas se observa el progresivo conocimiento de la Carta Magna. Sabemos que a la gente le cuesta leer y los libreros y editores hablan con frecuencia de la resistencia a la lectura; por eso no debe extrañarnos que sean pocos los que han leído todo (2,5 %), la mayor parte de los artículos (7,6 %) o sólo una parte (18,8 %) de la Constitución. Sin embargo, la exposición de la mayor parte de la población a los medios de comunicación, especialmente la televisión, hará que casi un 60 % de la población se considere suficientemente informado del tema.

CUADRO 1

INFORMACION SOBRE ALGUNAS LEYES IMPORTANTES (IOP Y CIS)

LEYES	Fecha	N	%
Cita alguna ley fundamental	1976	—	8
Cita alguna ley fundamental	3/1975	2.500	15
Cita alguna ley fundamental	6/1975	2.241	17
Cita proyecto de Ley de Reforma Política	11/1976	1.000	27
Cita proyecto de Ley de Reforma Política	11/1976	976	39
Sabe qué es la Constitución	7/1978	1.184	24
Sabe qué es la Constitución	9/1978	1.200	30
Ha leído todo o parte del proyecto constitucional .	9/1978	1.200	29
Sigue los debates sobre la Constitución	9/1978	1.200	29
Se considera suficientemente informado sobre la Constitución	12/1978	1.200	57

b) Parece lógico suponer que los discursos de los Presidentes de Gobierno deben despertar cierto interés en la mayor parte de los ciudadanos, especialmente cuando se esperan acontecimientos importantes. Además, los distintos medios de comunicación en estos casos están interesados en conseguir el máximo de audiencia con la transmisión directa de los discursos o a través de los comentarios. Recogemos los resultados de algunos discursos importantes de los presidentes Arias, Suárez y González:

CUADRO 2
GRADO DE INFORMACION SOBRE LOS DISCURSOS QUE SE CITAN
(IOP)

DISCURSO	Fecha	N	Está al corriente (%)	Sabe algo (%)	Primera noticia (%)
Discurso Arias	6/1975	1.234	—	70	30
Discurso Arias	4/1976	1.434	36	39	25
Declaración programática del Presidente Suárez	7/1976	1.446	23	34	43
Discurso sobre el Proyecto de Ley de R. Política	9/1976	1.446	40	38	22

Una tercera parte suele estar informada de los discursos, aproximadamente la misma población tiene una ligera idea y el resto no posee ninguna información. El 5 de abril de 1978 Adolfo Suárez se dirigía a las Cortes y entre los días 7 y 9 del mismo mes se preguntaba a la población sobre el discurso del Presidente. Conocían el discurso un 49 %. El nivel de información es claramente bajo, aunque éste aumentará considerablemente con motivo de las mociones de censura (mayo de 1980) y de confianza (septiembre de 1980) a los gobiernos de UCD y con motivo de la investidura de Felipe González en diciembre de 1982:

CUADRO 3
NIVELES DE INFORMACION Y MEDIOS UTILIZADOS (CIS)

INFORMACION	Moción de censura (5/1980) (%)	Moción de confianza (9/1980) (%)	Investidura (12/1980) (%)
Televisión	79	60	81
Radio	29	21	22
Periódicos	20	23	23

c) Los acontecimientos políticos que se van sucediendo a partir del Proyecto de Ley para la Reforma Política (1976), hacen aumentar progresivamente los niveles de información. Temas como los del Referéndum, los Pactos de la Moncloa, los debates en las Cortes o la reducción de las bases americanas son seguidos por un porcentaje importante de la población. Otros, como los

del Mercado Común o la OTAN, cuando se ven a cierta distancia, la información decrece, aunque en buena lógica la información debería aumentar a medida que nos acercamos a las fechas de ingreso o al día del Referéndum. Este último caso es un ejemplo claro de la confusión creada a su alrededor, tal como reflejan las encuestas a cinco meses de su celebración, las posturas cruzadas y contradictorias de los partidos políticos en la campaña pre Referéndum y confirmado después en los resultados.

CUADRO 4

INFORMACION SOBRE ALGUNOS TEMAS IMPORTANTES (IOP Y CIS)

	Fecha	N	%
— Ha oído hablar del Referéndum (para la Reforma Política)	2/12/76	1.071	89
— Sabe qué es un Referéndum	2/12/76	1.071	53
— Sabe que está inscrito en el censo	13/12/76	1.230	77
— Conoce los Pactos de la Moncloa	24/12/77	5.653	48
	9/ 1/78		
— Sigue con cierta regularidad la información de las Cortes	24/12/77	5.653	65
	9/12/78		
— Conoce alguna finalidad de la OTAN	10/78	1.190	24
— Se considera bien informado sobre el Mercado Común	12/79	2.022	17
— Se considera bien informado sobre la OTAN . .	10/85	2.484	21
— Conoce las conversaciones para reducir la presencia militar americana	11/86	2.493	65
— Sigue (en parte o todo) el debate sobre el «Estado de la Nación» («El País», 27-2-88)	2/87	—	69
— Sigue (en parte o todo) el debate sobre el «Estado de la Nación» («El País», 27-28-88)	2/88	800	64

2. Interés por la política

Hay una pregunta que se repite desde 1960 (primero en encuestas a la juventud y después en encuestas nacionales) hasta el día de hoy sobre interés por la política en general, y que en forma resumida queda como sigue:

CUADRO 4
INTERES POR LA POLITICA EN GENERAL

F E C H A	Fuente	N	Mucho (%)	Regular o bastante (%)	Poco (%)	Nada (%)	NS/NC (%)
2/1971	ICSA/Gallup	1.925	5	15	17	58	6
3/1972	ICSA/Gallup	2.516	5	14	17	57	7
5/1973	ICSA/Gallup	2.364	6	15	18	57	4
4/1974	ICSA/Gallup	2.448	4	12	22	60	3
5/1975	ICSA/Gallup	2.184	5	11	16	65	3
10/1976	ICSA/Gallup	2.200	6	17	17	59	1
3/1977	ICSA/Gallup	2.200	9	24	17	50	4
8/1977	ICSA/Gallup	2.163	16	23	18	41	1
6/1978	CIS	1.180	11	27	20	40	2
11/1979	CIS	1.188	8	21	26	41	4
4/1980	CIS	1.189	6	21	30	41	3
4/1981	CIS	2.394	8	18	26	45	3
4/1982	CIS	1.200	7	22	24	45	3
5/1983	CIS	2.495	4	19	34	43	0
1/1984	CIS	2.949	4	19	32	45	1
3/1986	CIS	2.454	3	20	35	39	2

A tenor de lo que se recoge en el cuadro no es mucho el interés manifestado por los españoles hacia la política y, además, la evolución ha sido muy escasa. Sin embargo, podrían hacerse algunas observaciones. La pregunta, que es la misma en ICSA/Gallup y el CIS (cambian regular por bastante), está planteada en términos muy generales y distante de los intereses políticos concretos de la población; cuando en otras preguntas éstas se acercan a los problemas de los ciudadanos, el interés aumenta. El interés es máximo en los meses cercanos a las elecciones generales de 1977, para bajar después a los niveles de tiempos anteriores. Hay que destacar en todas las encuestas los porcentajes tan elevados de personas que manifiestan no tener ningún interés por la política, siendo especialmente notorio entre las mujeres, las personas mayores en edad, los que tienen niveles bajos de educación, los ciudadanos del mundo rural, los individuos con menor cualificación profesional y aquellos que manifiestan un mayor talante autoritario. El cambio más importante se produce en aquellos que manifiestan no tener ningún interés por la política, que bajan de

un 60 % en tiempos de Franco a un 40 % en la democracia, pasando a engrosar los porcentajes de aquellos que manifiestan tener «regular» y, sobre todo, «poco» interés. Las razones principales de esta apatía política probablemente habría que buscarlas en el alejamiento sistemático (unido a muchas frustraciones) de la población española del proceso político, iniciado en la segunda mitad del siglo XIX.

Cuando las encuestas hacen preguntas sobre temas más concretos, como pueden ser el «interés por los problemas nacionales y cosas del gobierno» o la «postura personal ante los problemas del municipio», se produce un cambio importante, aumentando el interés.

CUADRO 6
INTERES ANTE LOS PROBLEMAS NACIONALES
Y COSAS DEL GOBIERNO (IOP Y CIS)

FECHA	N	Mucho (%)	Regular (%)	Poco (%)	Nada (%)	NS/NC (%)
1974	2.486	18	29	22	28	3
3/1975	2.500	22	31	16	30	1
6/1975	2.241	23	31	16	22	8
1/1976	2.432	19	32	22	16	10
6/1978	1.180	17	39	20	18	1

INTERES ANTE LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO (IOP)

FECHA	N	Mucho (%)	Regular (%)	Poco (%)	Nada (%)	NS/NC (%)
1974	2.486	22	30	30	24	2
3/1975	2.500	25	31	16	27	1
6/1975	2.241	28	30	17	19	6
1/1976	2.432	19	33	21	21	6

Un ejemplo más claro del interés de los ciudadanos por la política se encuentra cuando éstos son convocados a las urnas para votar. Dejando a un lado los resultados de los referendums celebrados en 1947 y 1966 (cuyos niveles de abstención fueron 12 y 8 por 100, respectivamente), las elecciones habidas en tiempos de

Franco (si es que se puede hablar de elecciones), nos dan índices muy altos de abstención. A modo de ejemplo, citamos:

CUADRO 7

	Participación %	Abstención %
Elecciones a Cortes en 1967	59,4	40,6
Elecciones a concejales por el tercio familiar en 1966 ..	10	90
Elecciones a Cortes en 1971	32,9	67,1

Son, como puede apreciarse, porcentajes muy bajos de participación porque la población de alguna manera intuye la contradicción entre un sistema autoritario y la invitación a un voto que presumiblemente no sirve para nada. Las actitudes (y el voto) cambian a porcentajes razonables (como en los sistemas democráticos) cuando el derecho al sufragio se ejerce bajo condiciones democráticas:

CUADRO 8

	Participación %	Abstención %
Referéndum para la Reforma Política (12/1976)	77,7	22,3
Referéndum Constitucional (12/1978)	67,1	32,9
Elecciones generales de junio de 1977	79,11	20,89
Elecciones generales de marzo de 1979	68,03	30,74
Elecciones generales de octubre de 1982	79,83	20,23
Elecciones generales de junio de 1986	70,40	29,60

3. Valoración política

Nos referimos a todas aquellas opiniones y juicios valorativos que emiten los ciudadanos hacia el sistema político o hacia alguna de sus partes en cualquiera de sus dimensiones. La opinión pública atenta y crítica al acontecer político opina y juzga del sistema político vigente, de las instituciones públicas, de la administración, del Presidente del gobierno y sus ministros, de todos los poderes del Estado, de los partidos y líderes políticos. El resultado de estos

juicios (como inputs hacia el sistema) se verán después reflejados en los comportamientos políticos de los ciudadanos (en las elecciones, por ejemplo) o en las presiones (agresivas o pacíficas) hacia aquellos que detentan el poder y la administración de la cosa pública.

a) En 1969 las Cortes recibían el apoyo favorable de una tercera parte de la población, aunque la abstención (como actitud de indiferencia) se aproximaba al 50 por 100. Consideraban, por ejemplo, importante la labor de las Cortes un 34 por 100 (NS y NC 44 %) y percibían sus efectos como positivos, un 29 por 100 (NS y NC 51 %). En general, repetimos, las encuestas políticas realizadas en tiempos de Franco suelen dar altos porcentajes de NS y NC, pero entre aquellos que se deciden a contestar suelen abundar, como en este caso, las opiniones favorables a la labor del Gobierno.

Las tres encuestas que citamos están realizadas por ICSA Gallup y se dirigen al último gobierno de Franco y primero de la Monarquía, siendo Presidente en ambos el Sr. Arias:

CUADRO 9
OPINION SOBRE LA LABOR DEL GOBIERNO

FECHA	N	Muy bien %	Bien %	Regular %	Mal %	Muy mal %	NS/NC %
5/1974	2.407	6	27	17	5	2	43
3/1975	2.184	8	35	22	4	2	29
3/1976	2.203	3	39	20	5	2	30

El cambio producido y deseado por la población, al pasar de un sistema autoritario a otro democrático, no significa que la valoración del ejercicio del poder deba ser más favorable en el segundo que en el primero. Al contrario, el reconocimiento pleno de las libertades públicas por la democracia posibilita la expresión de actitudes más críticas contra el poder. Lo que demanda, en definitiva, la población es mayor honestidad, eficacia, transparencia y valía en aquellos que detentan el poder.

CUADRO 10
LABOR DE ALGUNAS INSTITUCIONES POLITICAS (CIS)

FECHA	N	Gobierno nación		Cortes o Parlamento		Ayuntamiento		Gobierno autónomo	
		Buena %	Mala %	Buena %	Mala %	Buena %	Mala %	Buena %	Mala %
6/1980 ..	1.201	12	30	21	19	23	21	—	—
5/1981 ..	1.199	13	27	17	16	26	20	—	—
4/1982 ..	1.200	11	24	21	15	30	16	12	13
6/1983 ..	5.000	41	11	33	11	53	10	22	14
4/1984 ..	2.474	33	13	28	14	41	14	24	19
10/1985 ..	2.484	35	16	37	12	46	15	27	18
3/1986 ..	2.454	36	15	37	12	47	14	32	15

En líneas generales, las opiniones favorables hacia las cuatro instituciones van aumentando con los años. Hacia el Gobierno se da un salto importante de 1982 (Gobierno de Calvo Sotelo) a 1983 (Gobierno de Felipe González), de un 11 a un 41 por 100, y pasando desde 1980 a 1986 de 12 a 36 por 100. Las Cortes y los Ayuntamientos suben en seis años de un 21 y 23 por 100 a un 37 y 47 por 100, respectivamente, y si al principio las opiniones favorables hacia los Gobiernos autonómicos eran muy bajas, van aumentando paulatinamente (desde un 15 %) hasta conseguir un 32 por 100. Las opiniones sobre la labor de las instituciones realmente son favorables como queda confirmado por los datos de una encuesta (CIS) de julio de 1987:

CUADRO 11

IMPORTANCIA	Muy importante %	Bastante %	Poco %	Nada importante %	NS/NC %
El Parlamento	40	41	4	2	12
Los Partidos	32	42	11	3	11
El Gobierno	44	40	4	2	10
Las Autonomías	29	38	14	7	12
El Ayuntamiento	38	45	6	1	10
Los Sindicatos	28	39	14	6	13

b) La labor de los Presidentes de gobierno es aceptada sin grandes entusiasmos (aprobado) y valorada positivamente por algo más de la mitad de la población. Esto es normal porque los Presidentes son líderes políticos que han llegado al gobierno a través del voto que los ciudadanos han dado a un partido. Quiere ello decir que muchos seguidores de partidos de la oposición, por muy bien que lo haga el Presidente, puntuarán bajo o mantendrán actitudes críticas y negativas hacia un Presidente que no representa sus intereses e ideología. Las personas que ocupan roles políticos, como el Presidente o los ministros, suelen recibir mayores críticas que las instituciones que presiden.

CUADRO 12

VALORACION DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO (CIS)
(Escala de 0 a 10; 0 = muy mal, 10 = muy bien)

	Valoración media
Octubre 1979	5,8
Octubre 1980	5,8
Octubre 1981	6,3
Octubre 1982	6,2
Noviembre 1983	6,7
Octubre 1984	6,1
Octubre 1985	6,2
Octubre 1986	6,4

Datos que, referidos a Felipe González, guardan relación con otros que medían el grado de confianza y la aprobación de su labor como Presidente:

CUADRO 13

LABOR DEL PRESIDENTE

FECHA	N	Aprueba %	Desaprueba %	NS/NC %
12/1984	12.393	54	30	16
10/1985	2.484	54	30	16
10/1986	2.484	60	25	15

CUADRO 13
CONFIANZA EN EL PRESIDENTE

	Enero 1984 %	Octubre 1986 %
Mucha	13	12
Bastante	42	41
Poco	26	27
Nada	9	9
NS/NC	10	11
N	(2.947)	(2.484)

c) La observación que hacíamos anteriormente sobre los presidentes se hace extensiva, con puntuaciones más bajas, al resto de los líderes políticos. En una escala de 0 a 10 son muy pocos los que superan la barrera del aprobado, valoración que puede inducirnos a pensar en la poca estima que tienen los ciudadanos de este país hacia sus líderes políticos.

Hay que desechar la hipótesis que establece cierta correlación entre el número de votos a un partido y la puntuación que se da a un líder en la escala; el fenómeno del liderazgo va mucho más allá porque debe dar cabida a elementos psicológicos, algunos de ellos de tipo inconsciente. Además de los factores ideológicos y de clase, los creadores de imagen saben mucho de ciertos factores secundarios (aparentemente insignificantes) que juegan un papel importante en las relaciones líder-seguidor y que explicarían las querencias y rechazos de los ciudadanos hacia sus líderes.

Felipe González es el líder con puntuaciones más altas y más estables. Adolfo Suárez tuvo su momento más importante cuando ocupaba la presidencia del Gobierno, pero a partir de 1982 se convierte en un ejemplo (que va más allá del voto) de la fuerza y carisma que acompaña a ciertos líderes. Manuel Fraga es ejemplo de un gran líder en teoría (con fieles seguidores y muchos enemigos), pero ante el público va perdiendo con los años la atracción de los ciudadanos (pasa en las puntuaciones de 5,46 en 1981, a 3,05 en mayo de 1986) hasta llegar al abandono de la presidencia de AP. M. Roca constituye otro ejemplo de gran líder, aunque le falta a nivel nacional el partido que consiga los votos que le corresponden a su liderazgo. Las puntuaciones y su evolución para estos y otros líderes puede verse en el siguiente cuadro:

CUADRO 14
VALORACION DE ALGUNOS LIDERES POLITICOS (IOP y CIS)
(Escala de 0 (muy mal) a 10 (muy bien))

LIDERES	12/77	4/78	6/80	3/81	7/82	7/83	7/84	7/85	6/86
M. Fraga	3,6	4,5	5,2	5,5	4,9	4,7	4,1	3,7	3,7
F. González	6,1	6,4	6,3	6,2	6,0	7,3	6,2	6,1	5,9
A. Suárez	6,2	6,8	5,2	5,0	4,0	4,6	4,6	4,9	5,0
S. Carrillo	4,5	4,4	3,8	3,6	3,1	—	—	—	3,2
M. Roca	—	—	—	—	—	4,4	4,6	4,5	3,7
G. Iglesias	—	—	—	—	—	3,5	3,6	3,4	2,9
A. Guerra	—	—	—	—	4,6	5,7	4,6	4,5	4,2

4. Gobierno democrático frente a gobierno autoritario

Hay un tema que se repite desde los años sesenta hasta el día de hoy y que guarda relación con el talante autoritario de los españoles. Aunque el Régimen de Franco era un régimen autoritario con apoyos importantes en la población, no quiere ello decir que la sociedad en general estuviera dominada por el talante autoritario y mucho menos que en ella estuviera ausente la corriente democrática. Actitudes autoritarias se han dado siempre, las hubo en tiempos de Franco y se prolongarán en el futuro, pero a nivel de opinión (tal como recogen las encuestas), los ciudadanos de este país, desde los años sesenta y mucho más desde la democracia, se decantan claramente por un sistema democrático.

La juventud, como uno de los sectores más sensibles hacia los temas políticos, desde principios de los años sesenta ya era testigo

CUADRO 15
PREFERENCIAS AUTOCRATICAS Y DEMOCRATICAS DE LA JUVENTUD

AMBITO	Fecha	N	Preferencia autocrática %	Preferencia democrática %	NS/NC %
Juventud nacional	1960	1.731	38	40	22
Juventud nacional	1968	1.931	31	47	22
Juventud rural	1973	1.148	26	54	20
Juventud nacional	1974	3.414	14	65	21
Nacional. Jóvenes	1982	1.200	3	90	7

de las preferencias democráticas y de los cambios que se estaban produciendo en la población. A las encuestas de la juventud (Instituto de la Juventud), añadimos los porcentajes de jóvenes entre 15 y 25 años de una encuesta a la población general (CIS).

Y si nos fijamos en la población general, observaremos la misma pauta que en la juventud. Los apoyos (que no son muchos) hacia un gobierno autoritario o dictatorial disminuyen, aumentan- do considerablemente el número de aquellas opiniones favorables hacia un gobierno elegido por todos los ciudadanos.

CUADRO 16
PREFERENCIAS DEMOCRATICAS Y AUTORITARIAS
DE LA POBLACION (IOP y CIS)

FECHA	N	Es mejor que una sola persona tenga toda la autoridad y decida por nosotros %	Que las decisiones políticas las tome un grupo de personas elegidas por todos los ciudadanos %	NS/NC %
1966	—	11	35	54
1974	—	18	60	22
1/1976	—	24	56	20
7/1976	2.438	8	78	14
6/1979	1.201	9	76	14
5/1980	1.200	9	78	13
7/1981	1.200	9	77	14
5/1982	1.200	9	79	12

FECHA	N	En algunas circunstancias un régimen autoritario, una dictadura puede ser preferible al sistema democrático %	La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno %	A las gentes como yo lo mismo nos da un régimen que otro %	NS/NC %
1980	—	9	54	9	28
1985	2.500	10	70	9	11
1987	2.493	9	75	9	7

5. La ideología política

En el lenguaje corriente se suele hablar de «izquierdas» y de «derechas» para definir la ideología de la población y las escalas de autoubicación ideológica nos permiten situar a cada individuo

en el continuo político. Son fáciles de confeccionar y de responder por parte de los entrevistados, aunque no se tengan ideas muy claras sobre los conceptos de izquierda y derecha, ya que pueden variar de una persona a otra, de un país a otro y de una época a otra. Como toda escala, tienen sus problemas especialmente porque invitan a cierto tipo de gente a puntuar en valores del centro escalar, creando una falsa correspondencia entre grupos de población y valores de la escala. Por ello, a veces, los investigadores procuran eliminar el valor central de la escala (escalas con valores pares) y obligar así a escoger valores de la izquierda o la derecha. Cuando las personas se van (puntúan) hacia los extremos, alejándose del punto central (el punto negro) de la escala, es más fácil detectar la ideología y la intensidad de las actitudes.

CUADRO 17

IDEOLOGIA POLITICA IZQUIERDA-DERECHA (CIS)

(1 = extrema izquierda, 7 = extrema derecha)

FECHA	N	1 %	2 %	3 %	4 %	5 %	6 %	7 %	NS/NC %
12/1976	1.071	2	5	5	43	13	7	4	17
5/1977	1.197	2	7	13	36	5	2	2	33
10/1977	1.482	1	9	21	28	3	2	1	35
4/1978	1.197	2	9	20	33	7	3	1	25
6/1978	1.180	3	8	19	25	6	2	1	35
6/1979	1.201	3	7	23	30	6	2	1	28
7/1980	1.201	2	8	26	25	7	2	1	29
6/1981	1.189	1	7	25	22	7	3	—	35
7/1982	3.176	1	9	26	19	10	3	1	30

IDEOLOGIA POLITICA IZQUIERDA-DERECHA (CIS)

(1 = extrema izquierda, 7 = extrema derecha)

FECHA	N	1 %	2 %	3 %	4 %	5 %	6 %	7 %	8 %	9 %	10 %	NS/NC %
7/1983	1.193	1	5	17	18	12	8	6	3	1	—	30
7/1984	2.458	1	3	14	18	18	9	5	3	1	—	27
7/1985	2.475	1	4	14	19	19	8	6	3	1	—	25
2/1986	2.453	2	4	15	17	19	6	5	3	2	1	25
6/1986	2.132	3	5	15	17	18	8	5	5	1	1	21

Con esto quiere afirmarse que parte de la población que puntúa en el centro no sea realmente de centro y que pueda existir tanta intensidad actitudinal como en otros valores de la escala.

Las escalas suelen tener normalmente 5, 7 y 10 valores, aunque nosotros recogeremos datos de escalas con 7 y 10 valores.

En el año 1976 la mayor parte de la población se ubicaba en el centro, pero según avanzan los años y se desarrolla el proceso democrático la población se decanta por valores de izquierda. Esto, además, queda confirmado (aunque no exactamente) con los votos que dieron los ciudadanos a los partidos políticos en las elecciones generales, especialmente a UCD y PSOE. En la escala de 7 valores, el centro (4) va perdiendo fuerza con los años (pasa de 43 a 19 por 100) y será el centro izquierda (3) quien recoja esas pérdidas (pasa del 9 al 26 por 100). Esta evolución y corrimiento de los ciudadanos hacia puntuaciones de izquierda se observa con mayor claridad en la escala de 10 valores. En todas las encuestas los porcentajes de la izquierda duplican con creces los porcentajes de la derecha, siendo el centro izquierda quien concentre la mayor parte de la población. La desproporción es considerable en todos los niveles de ambos lados de la escala (al comparar los porcentajes del 1 con el 10, los del 2 con el 9, etc.) Sin embargo, hay que hacer notar que estamos trabajando con datos de opinión y que cierto tipo de personas a la hora de responder se deja influenciar por las modas y corrientes mayoritarias apuntándose al carro del vencedor, mientras que otras guardan silencio (se ocultan en los NS y NC) por considerar que el contexto político no les es favorable. Algo de esto detectaban las encuestas para la izquierda en los tiempos de Franco y detectan en la actualidad para la derecha.

6. Tipos de cultura política y evolución

A primera vista podría ser un atrevimiento hablar de diferentes tipos de cultura política y diferentes etapas cuando se analiza un período tan corto de tiempo, como es el de los últimos 25 años de nuestra historia reciente. Sin embargo, ante la situación especial de España y teniendo en cuenta los acontecimientos que se han ido produciendo, puede llevarse a cabo un intento de clasificación.

Según la terminología de Almond y Verba, la cultura o culturas políticas habidas desde la Guerra Civil formarían un continuo que incluiría las culturas de súbdito, súbdito-participante y participan-

te, con muchas matizaciones a cada uno de los tipos. Por ello creemos más oportuno utilizar otra clasificación, más adecuada a la situación de España. Tanto en los tiempos de Franco como en la actualidad podemos encontrar tres tipos de cultura (R. López Pintor y A. López Pina y E. Aranguren):

- *La (in)cultura indiferente*, también llamada ausente o silenciosa y que en la actualidad incluiría a todos aquellos que pasan de política.
- *La cultura de apoyo* o de identificación con el sistema, y
- *La cultura de contestación* o de alienación y que abarcaría a todos aquellos que rechazan el sistema político vigente, sea éste dictadura o democracia.

La evolución de la cultura política desde los años sesenta hasta el día de hoy, pasaría por las siguientes fases:

1. *La cultura política de élites* (desde 1960 hasta 1973). Son unos años donde las orientaciones políticas vienen marcadas por unas élites antagónicas que pretenden concienciar y arrastrar el máximo de población. Las élites que apoyan al Régimen (con toda la ayuda del aparato del Estado) pretenden transmitir el mensaje de que los principios que defienden están por encima de la figura de Franco. Sin embargo, aproximadamente la mitad de la población vive de espaldas o permanece indiferente (información política muy baja, escaso interés por la política y, cuando se ofrece, poca participación), sienten los avances de las fuerzas de la oposición y de la penetración de éstas en la sociedad, pero mantienen el apoyo de un sector de la población (en torno a un 15 %) que no descenderá hasta la muerte del Caudillo. Son las personas que se sienten ganadoras de la Guerra Civil y se resisten a abandonar los privilegios de la victoria. Se encuentran principalmente entre las mujeres y amas de casa, mayores de edad y jubilados, población rural, con estudios primarios o menos, entre aquellos que pertenecen a un status socioeconómico bajo y los creyentes practicantes. Las élites de oposición, en cambio, transmiten la idea de ruptura y enfrentamiento con el Régimen, la conciliación de todos los españoles y la superación de las heridas abiertas con la Guerra Civil. La idea democrática va ganando adeptos y muchos de los «indiferentes» van despertando a la vida política, como así queda registrado en las encuestas. Los sectores de población que más se adhieren a esta corriente de oposición se encuentran entre los hombres,

jóvenes, estudiantes, los que tienen niveles altos de educación, los habitantes de las grandes ciudades, los que poseen un status socioeconómico medio alto y los indiferentes en materia religiosa.

2. *Estancamiento y regresión aparente* (desde 1974 hasta 1976). Es una prolongación de la fase anterior que incluye, además, todo un conjunto de esperanzas, miedos y nostalgias por sentirse sabedores de estar llegando al final de una etapa transcendental de nuestra historia. El inicio de la crisis económica y el conflicto abierto entre el poder y la sociedad harán que ciertos sectores conservadores se aferren al pasado y que personas indecisas que pocos años atrás se habían apuntado a las nuevas corrientes democráticas vuelvan ahora la vista atrás, creando el espejismo de mayor apoyo a un Régimen que se percibía en su final. Esto puede verse claramente cuando se pregunta a la población si «es mejor que una sola persona tenga la autoridad y decida por nosotros» o «que las decisiones políticas las tome un grupo de personas elegidas por todos los ciudadanos». Los porcentajes de la primera opción aumentan y bajan ligeramente los de la segunda, aunque siempre manteniendo las distancias las preferencias democráticas de las autoritarias. La inseguridad de lo que pueda pasar después (de la muerte de Franco) reclama la protección y orientación de un líder.

3. *La transición política a la democracia* (desde 1977 hasta 1982). La transición se inicia con el nombramiento de A. Suárez como Presidente de Gobierno y, formalmente, con el Proyecto de Ley de la Reforma Política (finales de 1976). El progresivo aumento de los apoyos a un sistema democrático desde finales de los sesenta y el rechazo progresivo de la dictadura se manifiesta claramente en el período comprendido entre noviembre de 1976 y junio de 1977. La espiral del silencio se invierte. Quienes se habían escondido en el silencio y la apatía política en años anteriores se muestran ahora extrovertidos y quienes habían recibido mayores apoyos a nivel oficial, retroceden en la notoriedad. A partir de ahora las encuestas de opinión no detectarán tan fácilmente las preferencias políticas de ciertos sectores conservadores.

La legalización del Partido Comunista en Semana Santa y la posibilidad de participar en junio en unas elecciones generales, despejarán las dudas y zozobras de la población hacia una posible involución. No obstante, la transición se prolongará unos años más (hasta 1982), tal como lo confirman los intentos de vuelta atrás, aunque la población en sus opiniones y comportamientos

muestra ya a las claras que se ha embarcado en un proceso democrático irreversible.

4. *Consolidación de la democracia* (desde 1982 hasta hoy). Con la llegada de los socialistas al poder puede afirmarse que la transición política queda concluida. La participación política en las elecciones de octubre de 1982 llega a su cota más alta (79,8 %) y el comportamiento político de los españoles entra en una fase que podríamos llamar de normalización democrática. Algunos viejos problemas, como las relaciones entre las Autonomías y el Estado o el terrorismo, quedan sin resolver, pero en líneas generales las diferencias que pueden encontrarse entre los ciudadanos de España y los del resto de los países democráticos europeos, son mínimas.

¿Por qué se ha producido este cambio? Entre las muchas razones que podrían aducirse, encontramos que ciertas clases, especialmente las nuevas clases medias, han ido entrando poco a poco en el proceso y la cultura política que parecía adormecida hasta hacerla presente en las conciencias y comportamientos. El interés político es mayor, los medios de comunicación acercan al ciudadano una información política que anteriormente estaba vetada o sesgada, el ejercicio de las libertades posibilitan la expresión de opiniones y necesidades (además de tener la posibilidad de contestar al poder) y las elecciones permiten al ciudadano controlar y elegir a sus gobernantes. Todo esto se traduce necesariamente en una mayor sensibilidad hacia lo político. Se podría afirmar, para concluir, que el ciudadano medio ha entrado en la nueva cultura democrática pero, también hay que subrayarlo, necesitaremos al menos el paso de una generación para sostener que la cultura política está asentada, es profunda y consistente, para despejar así la incógnita de cualquier involución a regímenes de signo autoritario que, por definición, son portadores de incultura política.

Movimientos sociales y cultura política

Ramón Adell Argilés
Sociólogo político

En el presente artículo pretendemos describir la interrelación existente entre los movimientos sociales y la cultura política de una sociedad, en concreto de la sociedad española. Partiendo del llamado «año cero» (1), y haciendo un estudio comparativo de estos últimos trece años, podemos observar cómo, al margen de la actuación de los distintos partidos políticos, bajo el proceso de cambio vivido en nuestro país subyace una voluntad popular, promovida por los distintos movimientos sociales, de avanzar y afianzar la democracia.

Si bien no debemos olvidar el importante papel que los distintos grupos de presión y las instituciones han jugado en el nacimiento (2) y desarrollo de la cultura política española, es pre-

(1) MOYA VALGAÑÓN, Carlos: *Señas de Leviatán—Estado nacional y sociedad industrial—España 1936-80*. «Alianza Universidad», núm. 393, Madrid, 1984. «Entre el acabóse de 1975 y los comienzos de 1976, desde el Año Viejo al Nuevo, se despliega aquí el drama ritual de la sucesión. Es la secuencia que va desde el entierro de Franco al juramento de Juan Carlos ante las Cortes españolas, poniendo en juego la figura nacional de Soberanía. Elevándose sobre el definitivo acabamiento de una despótica dictadura, el pronunciamiento inicial de la Corona anuncia el Tiempo Nuevo de la Nación», pág. 217.

(2) «En la España de Franco no existe una cultura política en el sentido de un conjunto de ideas ampliamente compartidas sobre el carácter de la comunidad nacional (problema regional) ni las reglas del juego político (forma de Estado, forma de Gobierno, alcance de la participación, etc.)». Ver LÓPEZ PINTOR, R.: *El estado de la opinión pública española*, «REIS» núm. 13 CIS, Madrid, 1981.

ciso señalar que, en muchas ocasiones, los nuevos valores inculcados por éstos al conjunto de la población, absorbidos en mayor o menor medida por los movimientos sociales, han sido un punto de partida para frenar y evitar posibles desviaciones entre las normas promulgadas y la actividad de estas instituciones.

Con todo ello, sin intención de restar protagonismo a los sectores políticos clásicos (extrema derecha, derecha, izquierda, extrema izquierda) y a los partidos políticos que los integran, y reconociendo la importancia de la labor desarrollada por las distintas instituciones democráticas, en estas líneas vamos a centrarnos en la manifestación de los colectivos, áreas y movimientos sociales como parte activa de una opinión pública sensibilizada y expectante ante el nuevo abanico de libertades, derechos y deberes a los que se enfrenta.

1. INICIO DE LA TRANSICION: PRIMEROS PASOS DEMOCRATICOS

Es aún discutible el año en que se inicia el período llamado de «transición política a la democracia». En mi opinión, y a pesar del desmoronamiento físico y político del franquismo, iniciado en 1973, el período de transición se inicia con la desaparición física del dictador, tras la cual España vive un período de indecisión política a la que Adolfo Suárez puso fin apostando por el establecimiento de una democracia. No obstante, esta determinación, tomada en el verano de 1976 por el entonces recién nombrado Presidente de Gobierno, no fue gratuita ni casual: era la respuesta a una fuerte presión popular. Así lo refleja una encuesta realizada por el CIS en 1985, con motivo del décimo aniversario de la muerte de Franco. Realizando una valoración retrospectiva de la actuación de Suárez, los encuestados manifiestan mayoritariamente (1 de cada 2 así lo considera) que el inicio de la democracia vino exigido por las fuerzas políticas y la presión en la calle. Tan sólo un 13 % opina que «Suárez tomó la decisión por sí mismo y porque quiso». Una tercera parte de los consultados no muestra un juicio formado al respecto.

CUADRO 1

VALORACION DE LA DECISION DE SUAREZ DE ESTABLECER
LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (*)

— Como usted recordará, en el verano de 1975, el Gobierno de Adolfo Suárez anunció su propósito de establecer la democracia en España. ¿Cree usted que Suárez tomó esa decisión por sí mismo y porque quiso o porque las fuerzas políticas y la presión en la calle le obligaron a ello?

	0/ 78
1. Tomó la decisión por sí mismo y porque quiso	13
2. Porque las fuerzas políticas y la presión de la calle le obligaron	55
NS	31
NC	1
	100
(N)	(2.490)

(*) Fuente: CIS. Colección Estudios y Encuestas, n.º 3.
(E-1, 495-nov. 1985).

El referéndum para la Reforma Política de 1976 y las elecciones generales de 1977 marcaron una etapa de esperanza e «ilusión colectiva». Tras el apogeo del interés por los acontecimientos políticos y las movilizaciones alcanzado en el año 1977, decrece la participación ciudadana y se inicia un lento, pero constante, descenso de la afiliación política. Mientras tanto, en las calles se producían constantes enfrentamientos de carácter violento entre grupos inmovilistas y masas rupturistas, acosadas a su vez por la represión y una Ley de Reunión recién instaurada y ya desbordada por la propia dinámica de los hechos.

La llamada «Constitución del consenso» vino a zanjar el debate dictadura-república que aún se expresaba en forma de movilizaciones con un alto grado de politización.

El núcleo temporal del proceso de cambio político se sitúa en 1978, año en el cual la solución reformista, o de ruptura pactada, según se mire, es refrendada de forma mayoritaria por la opinión pública y el cuerpo electoral.

En los años siguientes, los principales grupos «perdedores» del referéndum de la Constitución (extrema derecha, extrema izquier-

da) enconan sus diferencias en disputas callejeras. Por otro lado, la expresión popular y pacífica de las diversas reivindicaciones económicas y sociales aún sigue teniendo presencia y numerosos apoyos en la calle.

En cuanto al papel o actuación, más o menos decisiva, que tuvieron ciertos grupos sociales o instituciones (que no movimientos) durante la transición, todos los sectores políticos o de autoubicación ideológica coinciden en resaltar la importancia de los obreros (= movimiento sindical). De un 53 % a un 84 % de los casos, según ideologías manifestadas, así lo cree. El papel de los militares y el de la Iglesia se considera secundario. Su labor aparece sin duda silenciada, por el tipo de actuación más cerrada o menos pública de dichos colectivos, junto a las posibles reminiscencias de los entrevistados hacia el comportamiento de los mismos durante la etapa autoritaria. Con todo ello, el sector político centrista es el que en mayor medida valora la actuación de militares e Iglesia durante el proceso de transición (cuadro 2).

CUADRO 2

PORCENTAJE QUE CONSIDERA MUY IMPORTANTE O BASTANTE IMPORTANTE LA ACTUACION DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES DURANTE LA TRANSICION (*)

(Según ideología política del entrevistado)

GRUPOS SOCIALES E INSTITUCIONES	Total	Sectores políticos				
		Extrema Izquierda	Izquierda	Centro	Derecha	Extrema Derecha
— Obreros	61	84	77	63	56	53
— Estudiantes	51	77	65	53	44	39
— Intelectuales	51	64	64	58	46	42
— Militares	33	31	36	40	34	36
— Iglesia	26	28	28	33	24	28
(N)	(2.490)	(141)	(706)	(656)	(253)	(62)

(*) Multirrespuesta.

Fuente: CIS. Colección Estudios y Encuestas, n.º 3, pág. 31 (E-1.495-nov. 1985).

Siguiendo el hilo del cambio democrático, durante los años 1979 y 1980 los sectores políticos más polarizados siguen teniendo excesiva preponderancia. Sectores de carácter involucionista continúan afianzados en grandes reductos del aparato estatal, a pesar

de la democratización progresiva de las instituciones. El intento del golpe de Estado del 23-F supuso el mayor desafío al desarrollo constitucional iniciado y a las libertades anteriormente conseguidas. La opinión pública cerró filas en torno a la Carta Magna. Las repercusiones del 23-F hicieron de 1981 un año atípico y enrarecido en cuanto a movilizaciones sociales se refiere, a excepción de la movilización masiva de repulsa del 23-F (3).

Con la llegada del PSOE al Gobierno, se inicia un período de consolidación de las libertades, si bien algunos sectores siguen reticentes a la plena democratización. Ya en 1985, una encuesta de ámbito estatal pregunta a los ciudadanos entrevistados cuál es su opinión sobre el grado de aceptación de la Constitución, por diversos grupos e instituciones (cuadro 3). A pesar de las reticencias observadas en algunos colectivos, la aceptación plena es mayoritaria.

CUADRO 3

ACEPTACION DE LA CONSTITUCION POR LOS SIGUIENTES GRUPOS E INSTITUCIONES (*)

GRUPOS E INSTITUCIONES	Aceptan plenamente	Aceptan a medias o no aceptan	NS/NC
— Los trabajadores	56	15	29
— Los partidos	55	15	30
— Los sindicatos	50	17	34
— Las clases medias	46	22	32
— Los policías	35	29	36
— Los jueces	33	28	39
— Los banqueros	31	29	40
— Los militares	23	42	35
— Los obispos	21	40	39
(N)	(2.490)		

(*) Multirrespuesta.

Fuente: CIS. Colección Estudios y Encuestas, n.º 3, pág. 31 (E-1.495-nov. 1985).

(3) Según la revista «Cambio 16», se movilizaron de forma unitaria y en silencio, en todo el Estado, más de 2.500.000 manifestantes (de ellos, 1.400.000 en Madrid).

Ante la inexistencia de encuestas concretas y específicas sobre la cultura política de los movimientos sociales, tal como los entendemos aquí, nos seguiremos fijando en los grupos e instituciones más conocidos (más comprensibles para los encuestados). En este caso se pregunta sobre la opinión de los entrevistados acerca del «grado de aceptación de la Constitución» por parte de dichos colectivos. En el «ranking» de aceptación se advierte un cierto paralelismo con los datos anteriormente comentados correspondientes al cuadro 2. Trabajadores, partidos y sindicatos superan el 50 % de apoyo constitucional. Puede apreciarse también que un tercio de los entrevistados no sabe o no contesta. En gran medida, este último grupo muestra una falta de cultura política o, cuando menos, un desconocimiento o reserva ante la pregunta formulada.

Todas estas encuestas nos muestran la opinión de los encuestados acerca de los distintos grupos e instituciones y no la opinión de los miembros pertenecientes a dichos colectivos, por lo cual no dejan de ser datos sesgados en lo que a cultura política de los movimientos sociales se refiere.

Además del grado de aceptación de la Constitución «exteriorizada» por grupos e instituciones, existen otros indicadores que nos permiten conocer el grado de cultura política de una sociedad determinada (4).

El más sencillo e ilustrativo es, sin duda, el grado de interés por la política que manifiestan los entrevistados. Si bien en el siguiente Cuadro 4 no aparecen datos referidos al inicio de la transición, los porcentajes de las tres encuestas nos permiten estudiar la evolución de dicho interés en la última década (1979-1988), muestra una clara tendencia a la despolitización. Si en 1979 un 8 % de los encuestados manifestaba «mucho interés por la política», en 1988 nos encontramos con que sólo un 2 % de la muestra expresa este grado de interés. Ahora bien, al margen de los muy politiza-

(4) Valga como ejemplo alguno de los utilizados periódicamente por el CIS; grado de satisfacción respecto al funcionamiento de la democracia; conocimiento de la Constitución; valoración de las distintas instituciones políticas (Gobierno, Parlamento, Gobiernos autonómicos, Ayuntamientos, etc.). También se utilizan, en otros casos, indicadores de participación política que miden múltiples y variadas actitudes o comportamientos políticos tales como asistencia a mítines, si está dispuesto a firmar peticiones, participar en boicots, actos violentos, si lee las noticias políticas en la prensa, si discute de política con sus amigos, etc. Esta clasificación sigue el diseño empírico expuesto por BARNES, Samuel H.: *Political action*, Sage Publications, Beverly Hills, London 1979.

dos, la serie descubre una quinta parte de la población que mantiene su atención por la política en el curso de los años, frente a una inmensa mayoría cada día más despreocupada. En los últimos diez años, de un 67 % pasan a un 77 % los que aseguran interesarse poco o nada por la política.

CUADRO 4
INTERES POR LA POLITICA (*)

¿Me podría decir usted si la política le interesa mucho, bastante, poco o nada?

	(%) Noviembre 1979	(%) Mayo 1983	(%) Abril 1988
Mucho	8	4	2
Bastante	21	19	20
Poco	26	34	35
Nada	41	43	42
NS/NC	4	—	1
TOTAL	100	100	100
(N)	(1.188)	(2.495)	(2.500)

(*) Fuente: CIS, E-N.º; noviembre 1979, 1.203; mayo 1983, 1.350; abril 1988, 1.740.

El visible descenso del interés por la política no expresa necesariamente un descenso de la cultura política. La opinión pública puede tener un alto grado de cultura política manifestada mediante la participación social a través de los movimientos sociales. Sin embargo, no existen encuestas sociológicas que pidan al entrevistado su autoubicación o pertenencia a uno o varios movimientos sociales. Por ello se desconocen las respuestas concretas a los indicadores de cultura política, por parte de los españoles que pertenecen a dichos movimientos o simpatizan con ellos. A pesar de ello, intentaremos hacer una aproximación a uno de los medios de presión más utilizados por los movimientos: la movilización en forma de manifestación. Pero, previamente, recordaremos con brevedad algunas definiciones para delimitar el alcance del concepto «movimiento social».

2. MOVIMIENTO SOCIAL: CONCEPTO

No existe una definición concisa y escueta sobre el concepto de movimiento social. Como punto de partida, diremos que son colectivos sociales con intereses comunes entre sus miembros, y cuyo objetivo último es el de influir sobre los gobernantes, sin pretender gobernar. Si bien pueden encuadrarse dentro del marco general de los grupos de presión, su peculiar tipo de acción sobre la opinión pública (5) les distingue de otros grupos de presión más poderosos (Banca, Iglesia, Ejército, m.c.m.) que anteponen la «calidad» de sus asociados a la cantidad de sus bases (movimientos populares).

Según la clasificación de Dowse (6), los movimientos sociales o grupos de interés pueden ser de promoción (de una causa) o de protección (de un colectivo social). Esta clasificación no nos aclara el comportamiento y la estructura de dichos grupos.

Por su parte, el sociólogo francés Alain Touraine nos define desde la acción social lo que es un movimiento social: «es la acción, a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de una clase social definida por su posición dominante o dependiente en el modo de apropiación de la historicidad, de los modelos culturales de inversión, de conocimiento y moralidad, hacia los cuales él mismo se orienta» (7).

Los grupos sociales integrantes de los movimientos crean entre sí una red de relaciones más o menos implícitas. Algunos incluso dependen orgánicamente de partidos políticos. En muchos casos, se produce un conflicto de lealtades entre el voto a un partido concreto y la pertenencia del individuo a uno o varios movimientos sociales. La presión de éstos desemboca generalmente en un conflicto, lo cual comporta el recurso legítimo a la movilización en forma de manifestación en la vía pública (8). Tras las mismas, las

(5) La presión popular que ejercen los movimientos sociales se ejerce a través de actos públicos, conferencias de prensa, comunicados, campañas de movilización, recogida de firmas, etc. Por su parte, J. Meinaud hace referencia a la persuasión ejercida bajo amenazas, sabotaje, negativa a cooperar, a pagar impuestos, desobediencia civil, huelga, acción directa, etc.

(6) DOWSE, Robert E.: *Sociología política*, Alianza Universidad, Madrid 1975.

(7) TOURAINE, A.: *El regreso del actor*, Eudeba. Buenos Aires, 1987, pág. 99.

(8) Artículo 21 de la Constitución Española de 1978: «Se reconoce el derecho de reunión pacífica.»

Ley Orgánica 9/1983, reguladora del Derecho de Reunión («B.O.E.», n.º 170, del 18 de julio de 1983).

organizaciones sociales evalúan los siempre relativos éxitos y fracasos. Si bien muchos movimientos sociales no obtienen resultados inmediatos, la repetición insistente de las mismas demandas acaba por sensibilizar a gran parte de la opinión pública, que finalmente se pronuncia a favor o en contra. Así pues, la principal función de los movimientos sociales dentro del proceso de cambio democrático reside en ser portavoces de iniciativas concretas que hagan tomar conciencia a la opinión pública de los conflictos.

3. MOVIMIENTOS SOCIALES: EVOLUCION Y PRESION POPULAR

En este capítulo pasaremos a describir la evolución de los distintos movimientos, basándonos en su acción social y su potencial movilizador.

Estas notas son la continuación de un trabajo presentado en la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas en 1985. El estudio cuantitativo de carácter empírico se centra en una recopilación de manifestaciones políticas de grupos y masas cuyo escenario es las calles de Madrid capital.

La elección geográfica de la capital del Estado se debe, ni más ni menos, a las peculiaridades políticas que convergen en la conflictividad madrileña, la cual, además de las movilizaciones propias de su fenomenología urbana, añade el fiel reflejo de las protestas globales desarrolladas en otras zonas del Estado.

Antes es necesario definir, lo más brevemente posible, el propio concepto de manifestación aquí utilizado. Una manifestación es la reunión y demostración pública, por parte de un grupo o masa, cuyo objetivo inmediato es la exposición de una reivindicación con vistas a ejercer una presión sobre un interlocutor o autoridad.

El conflicto se plantea, pues, en la calle, siendo el objetivo de los asistentes (más o menos organizados) la búsqueda del apoyo social de la opinión pública, con vistas a influir en el proceso de decisión y conseguir así la satisfacción de una demanda concreta.

La observación de las manifestaciones se traduce en múltiples y variadas tipologías de clasificaciones. Según la dinámica de la masa tenemos manifestaciones en forma de cortejo, concentración o salto. Según su adhesión, éstas pueden ser reivindicativas, de presión, de apoyo, demostrativas o contestatarias. Según los gru-

pos convocantes (partidos, sindicatos, colectivos...), se pueden agrupar por sectores políticos (extrema izquierda, izquierda, derecha, centro...) o por movimientos sociales (sindical, vecinal, estudiantil, alternativo, campesino, nacionalista, etc...) según el caso.

Este último criterio permite evaluar el peso movilizador de cada una de las fuerzas que en uno u otro momento han utilizado el derecho de manifestación como forma legítima de presión política en un Estado democrático.

Toda manifestación, política o social, puede ser adscrita a un sector político o movimiento social, si bien estos grupos sociales sólo se presentan en estado puro en contadas ocasiones. El estudio, no ya de los convocantes, sino también de sus apoyos (de otras organizaciones y participantes que se adhieren) nos ilustraría aún con más detalle sobre este proceso de acción social que ha acompañado todo el proceso de transición y consolidación democrática.

Al margen de la influencia que tratan de ejercer sobre los sectores políticos (ideologías históricas y partidos políticos clásicos), los grupos de presión se organizan en torno a lo que se denomina movimientos sociales, cuya función es la de aunar demandas sectoriales y concretas.

En la actualidad, se puede afirmar que existe una cierta crisis de afiliación a partidos políticos. Ante esto algunos grupos políticos, y parte de sus seguidores, optan por diluirse en los distintos movimientos sociales menos politizados y con estructuras participativas más flexibles, creando incluso organizaciones, coordinadoras y comisiones que les acercan a los ciudadanos con una nueva imagen. Los movimientos son en su mayoría ajenos a estas maniobras, pero múltiples organizaciones y asociaciones que los forman son grupos satélites, filiales o correas de transmisión de los partidos.

Unas breves pinceladas de los rasgos y apoyos de cada sector y movimiento ayudarán al lector a interpretar el cuadro 5 y las gráficas aquí presentadas.

3.1. Movimiento obrero o sindical

Los sindicatos han llevado históricamente el peso de la defensa de los intereses económicos de las clases más favorecidas. Sin embargo, la superación de la etapa más aguda de la crisis económica y

CUADRO 5
MOVILIZACIONES EN MADRID (AÑOS 1978/1987)
(Según grupos convocantes y apoyos)

Convocantes (*)	Composición y apoyos (*)	Convocatorias (Pt. máximo)	Participación (Pt. máximo)	Reivindicaciones o campañas
<i>Sectores políticos</i>				
EDE	DER-EST-SIN-COR	1979	1980	20-N, Contra el aborto, Unidad patria, Contra el terrorismo, Pena de muerte, etc.
DER	COR-CEN-EDE-EST	1983	1984	Contra la LODE, Sí a la vida, etc.
UNI	DER-CEN-IZQ-SIN-COR-VEC (todos a la vez)	—	1981	Por la libertad, democracia y por la Constitución, Contra el terrorismo, Solidaridad: Chile, Argentina.
IZQ	EIZ-SIN-VEC-EST-ALT	1977	1982	Por las libertades, «Por el cambio», Por la paz, Solidaridad: Chile, etc.
EIZ	SIN-EST-ANA-ALT-NAC	1980	1980	Por la República, Contra el fascismo, Por la amnistía total, etc.
<i>Movimientos sociales</i>				
SIN	IZQ-EIZ-ANA-EDE-VEC-COR .	1978	1979	1.º Mayo, Derechos sindicales, Salarios, Convenios y huelgas, Contra el paro, Por las pensiones, Empleo juvenil, etc.
VEC	IZQ-EIZ-DER-CEN-SIN-ALT . .	1978	1978	Contra la carestía de la vida, Remodelaciones, «Colza», Drogas, Vivienda, Seguridad ciudadana, etc.

CUADRO 5
(Continuación)

Convocantes (*)	Composición y apoyos (*)	Convocatorias (Pt. máximo)	Participación (Pt. máximo)	Reivindicaciones o campañas
EST	EIZ-IZQ-ANA-EDE-DER-ALT .	1987	1987	Elecciones a Claustros, Becas, Tasas, Contra la LAU, Estatuto de Centros, Admisión 1.ª opción, Selectividad, Paro.
ALT	IZQ-EIZ-ANA-EST-VEC-SIN . .	1986	1986	Contra la Contaminación, Especulación, Pro-aborto, Anti-nuclear, Objeción, Anti-Otan, Bases, Vivienda, Insumisión.

(*) Sectores políticos y movimientos sociales (por orden alfabético):

ALT = Alternativo. Ej.: CEOP, CAO, Ecologistas, Feministas, Gays, Okupas, Objetores, etc.

ANA = Anarquista: colectivos varios, etc.

CEN = Centro. Ej.: UCD, CDS, etc.

COR = Corporativo. Ej.: Cepyme, CEOE, Colegios profesionales, etc.

DER = Derecha. Ej.: AP, PDP, Concapa, etc.

EDE = Extrema derecha. Ej.: Fe Jons, FN, CNC, España Cristiana, JJEE, UP, etc.

EST = Estudiantil: colectivos varios.

EIZ = Extrema izquierda. Ej.: LCR, CRPE, MC, PCE-ML, AFAPP, etc.

IZQ = Izquierda. Ej.: PSOE, PCE, ORT, PTE, PCPE, etc.

NAC = Nacionalista. Ej.: BNG, HB, MDT, etc.

SIN = Sindical. Ej.: CC. OO., UGT, CNT, CSUT, FNT, SU, USO, etc.

UNI = Unitario: AP-CEOE-PDP-UCD-CDS-PSOE-UGT-CC. OO.-PCE.

VEC = Vecinal. Ej.: FRAV, Entidades ciudadanas varias, etc.

la satisfacción de múltiples reivindicaciones económicas y laborales ha profundizado la desunión sindical, agravando el proceso de desmovilización de las bases laborales. Este movimiento que engloba a la clase trabajadora incluye en él sindicatos con variopintas inspiraciones ideológicas tales como comunistas, socialistas, cristianos, anarco-sindicalistas, nacional-sindicalistas, etc. A ello se añaden, sindicatos de nuevo tipo, como por ejemplo los independientes y otros de tipo corporativo (funcionarios, pequeños empresarios). Lógicamente, las organizaciones empresariales y similares, engrosan el movimiento, o mejor dicho, el grupo de presión corporativo y/o empresarial.

Con independencia de la ideología moderada o radical, reformista o revolucionaria que sustente o apoye a cada sindicato, en éstos predominan los intereses de clase, los económicos y los sociales. Es, sin duda, el movimiento social más experimentado en la presión política (con el Gobierno) y en la negociación (con la patronal).

La clase obrera ha sufrido también una constante evolución. El abandono de las metas revolucionarias y su adecuación a un contexto democrático se traduce en reivindicaciones de tipo económico y laboral (proceso de desideologización).

Desde 1977, los sindicatos han rubricado numerosos pactos y acuerdos (Pactos de la Moncloa, AES, AMI-I, AMI-II, ANE, AI (9), etc.), que sin duda han supuesto un conjunto de mejoras más o menos aplaudidas o criticadas. Esta evolución implica, a su vez, un cambio en las formas de participación y acción sindical (asambleas, huelga, paros, afiliación, elecciones sindicales, acción colectiva). La Encuesta EASI-80 dirigida por Víctor Pérez Díaz, resume claramente esta evolución de las actitudes y valores del movimiento sindical (10). La crisis de afiliación a sindicatos no excluye cierta proliferación de sindicatos autónomos y asamblearios que nacen coyunturalmente en torno a un conflicto y desaparecen tras su resolución. Los colectivos de parados también se movilizan reclamando puestos de trabajo.

(9) AES: Acuerdo Económico social (Gobierno-CEOE-Cepyme-UGT).

AMI: Acuerdo Marco Interconfederal (Gobierno-CEOE-UGT).

ANE: Acuerdo Nacional de Empleo (Gobierno-CEOE-Cepyme-UGT-CC. OO.).

AI: Acuerdo Interconfederal (Gobierno-CEOE-Cepyme-UGT-CC. OO.).

(10) PÉREZ DÍAZ, Víctor: *Los obreros ante el sindicato y la acción colectiva en 1980*, «Papeles de Economía Española, n.º 6, Madrid 1981.

Se constata asimismo un aumento del estrato de funcionarios y, paralelamente, una proliferación de sindicatos «corporativos» y «no de clase», que agudizan aún más la crisis y división sindical. No se puede olvidar tampoco la importancia numérica del colectivo de parados, el cual participa activamente en este y otros movimientos. También merecería una reflexión el impacto socio-cultural que tendrán las nuevas tecnologías sobre los trabajadores industriales (11).

Sin duda, en otros artículos de la presente publicación, aparecerán datos más extensos, centrados en el cambio o, al menos, en la transformación de la cultura política del colectivo de trabajadores.

3.2. Movimiento estudiantil y juvenil

Cuando hablamos de movimiento estudiantil nos referimos al colectivo del alumnado integrado por grupos de enseñanza media, magisterio, enseñanza universitaria, formación profesional, etc. Tienen en común su pertenencia a un conjunto de población juvenil, ya sean estudiantes de enseñanza pública o privada.

Este movimiento es quizá el más espontáneo e imprevisible de todos los aquí reseñados. Su constante renovación generacional y la corta o temprana edad de sus miembros le confieren características especiales.

Diversos autores han analizado y comentado ya las peculiaridades del movimiento estudiantil (12). Su función educativa y renovadora de las élites de poder y de la cultura se encuentra con una crisis de expectativas laborales que se traduce en una latente radicalización, unas veces, y en «pasotismo» y «desencanto», muchas otras.

Desde el punto de vista organizativo, es también un hecho constatable la profusión de siglas de coordinadoras o comisiones calificadas de estudiantiles, que se autodenominan legítimas frente

(11) A este respecto, nos ilustra en gran medida, el estudio realizado por IDES en noviembre 1986 y publicado en «Estudios y Encuestas», n.º 10, CIS, Madrid, abril 1988.

(12) SOUTULLO, D. y otros: *Un curso de lucha estudiantil 1979-80*, en Ed. Revolución, Madrid 1980. LARAÑA, E.: *Las movilizaciones estudiantiles en Madrid 1986/87: un análisis cualitativo*. Universidad Complutense, Madrid, enero 1988.

a «las que no lo son». Los distintos criterios que rigen las elecciones internas de las mismas, y la división del movimiento estudiantil, provoca el que en su mayoría estén también dirigidas, o cuando menos orientadas, por uno o varios partidos políticos. Varias organizaciones juveniles tienen contacto con las instituciones a través del asociacionismo juvenil integrado en el Consejo de la Juventud.

En el período estudiado, las protestas estudiantiles se centran en las luchas contra la Ley de Autonomía Universitaria (LAU, luego LRU) y el Estatuto de Centros Docentes (EDC), en los años 1979/80. En 1983, el conflicto de la LODE, supuso también una movilización de la Enseñanza Privada en apoyo de las convocatorias de FERE y Concapa, si bien estas movilizaciones no pueden adjudicarse al movimiento estudiantil, ya que la iniciativa de las mismas no partió del alumnado. En 1986, la polémica Ley de Atribuciones arrastró a las calles a los universitarios pertenecientes a las carreras de Ingenierías. Otras reivindicaciones o campañas importantes han sido: Por la supresión de la selectividad, admisión en 1.^a opción, y la denuncia de falta de expectativas laborales tras su formación. Estas últimas reivindicaciones fueron el eje central de las recientes movilizaciones del curso 1986/87. El protagonismo de nuevas organizaciones estudiantiles como el Sindicato de Estudiantes, Coordinadora, etc., auguran un cierto acercamiento del movimiento estudiantil hacia posturas más sindicalistas, en un paso más hacia la mítica unidad de acción de obreros y estudiantes.

En cuanto a las movilizaciones en la calle, la dirección política se atribuye en su mayoría a grupos extraparlamentarios de diverso signo, principalmente de izquierda o extrema izquierda, sin olvidar ciertos colectivos de ideología nacional-revolucionaria. Sin embargo, se observa recientemente entre las movilizaciones de ciertos sectores de EGB, BUP y Formación Profesional, la existencia de grandes sectores de jóvenes aparentemente apolíticos y sin una mínima cultura política, que trasladan sus conflictos «deportivos» (Fútbol, baloncesto, etc.) y su simbología al terreno del movimiento estudiantil. Ello añade un grado más de radicalización y violencia que sin duda merece futuros estudios.

3.3. Movimiento vecinal o ciudadano

En este apartado comentaremos las movilizaciones realizadas por asociaciones de vecinos, amas de casa, consumidores, afecta-

dos, etc. Su actividad se desarrolla la mayor parte de las veces en un plano muy local (ciudad, barrio, manzana, afectados, etc.). En cuanto a la forma de expresar sus protestas, se incluyen la recogida de firmas, ruedas de prensa, información al consumidor, asistencia a plenos municipales, concentraciones ante Ayuntamientos y Juntas Municipales, caceroladas y apagones eléctricos, etc.

El movimiento vecinal o ciudadano tiene gran fuerza en los núcleos urbanos. En el caso de Madrid, área metropolitana, ha vivido en los inicios de la transición un fuerte empuje (13). Una vez satisfechas las elementales demandas que postulaba inicialmente (legalización de asociaciones vecinales y entidades ciudadanas, «guerra del pan», demanda de infraestructuras básicas, etc.), y tras la llegada de la izquierda a los Ayuntamientos (1979), el movimiento sufre una fuerte desmovilización. Ello se debe sin duda al nuevo encauzamiento de sus demandas a través de la Administración local.

Durante 1981 y años sucesivos, se producen diversas movilizaciones por parte de los afectados por el síndrome tóxico («caso de la colza»). Algunos problemas pendientes han hecho resurgir la acción vecinal (chabolismo, realojamientos y vivienda, contra las drogas, etc.). En los últimos años han florecido las convocatorias que giran en torno a la cuestión de la seguridad ciudadana. En muchos casos, las nuevas asociaciones vecinales nacen con apoyos distintos a los que históricamente tenían y con reivindicaciones socialmente más insolidarias e incluso más conservadoras (xenofobias, pena de muerte, piquetes de autodefensa contra la delincuencia, etc.). A pesar de las múltiples mejoras, innegables en amplias y diversas zonas urbanas, este movimiento es sin duda el que mayor malestar cultural ha acumulado en estos últimos años. La cada día más difícil habitabilidad de las grandes urbes (tráfico, estrés, contaminación, marginación, etc.) ha generado un cúmulo de insatisfacciones que tienen su raíz en problemas puntuales y concretos, pero cuyos infructuosos intentos de solución agrava y extiende hacia otros conflictos, produciendo así una intensificación de las protestas vecinales.

(13) A este respecto (movimiento vecinal en la transición) y entre otras muchas publicaciones, se podrían reseñar dos obras de RODRÍGUEZ VILLASANTE, T.:

—*Los vecinos en la calle*: Ed. de la Torre, Madrid, 1976.

—*Comunidades Locales*: Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1984.

La ausencia de un plan socio-urbanístico concreto, que prevea un diseño consensuado de la urbe del año 2000, contribuye, en cierta medida, a generar una desigual degradación urbana de la calidad de vida.

3.4. Movimiento alternativo

El desmoronamiento de afiliación y participación en el sector político de la izquierda clásica ha supuesto, paralelamente, el crecimiento numérico de adhesiones a colectivos y grupos del movimiento denominado de la nueva izquierda, verde, ecologista, radical o alternativo. Casi inexistente en los primeros años de la transición, este movimiento (el más heterogéneo de todos los aquí comentados), se ha beneficiado de la sensibilización ecologista, pacifista, feminista, etc., iniciada hace años en nuestra sociedad urbano-tecnológica. Históricamente podría considerarse que es una derivación de los «movimientos pro derechos civiles» existentes en los años 60 en EE.UU. y Europa. En la actualidad agrupa a múltiples colectivos marginados o automarginados del sistema de valores políticos imperantes y con múltiples ideologías e influencias. Es quizá el movimiento más variado en cuanto a organizaciones y apoyos que recibe. Una mínima descripción de ellos, abarcaría a feministas, ecologistas y pacifistas; ahora bien, no hay que olvidar a otras áreas marginales que también lo integran: antimilitaristas, radicales, homosexuales, antinucleares, protectores de animales y de la naturaleza, Pax Christi, pro libertad de expresión, antiautoritarios, lesbianas, ocupantes de casas, antiimperialistas, naturistas, antipatriarcales, objetores, insumisos, antirrepresivos, antitaurinos, punks (y otras corrientes musicales), anti-Otan, marginados, colectivos de la «nueva conciencia» (14).

Este conglomerado de minorías nutre sus bases gracias a las contradicciones urbanas, estatales e internacionales que denuncia. Es el movimiento de los que hace unos años se movilizaban para apoyar a los partidos progresistas, luego se desencantaron y ahora buscan una nueva forma de vida, uniéndose de forma menos rígida

(14) MELUCCI, A.: *Altri Codici, Aree di movimento nella metropoli*, Società editrice il Mulino, Bologna, 1984. Este autor constata el aumento de corrientes neorreligiosas o culturales, en busca de la «nueva conciencia» (Religiosos, Comunidad y liberación, sectas, La Comunidad, etc.).

y más espontánea frente al Estado y sus jerarquías. La integración de España en la OTAN ha fomentado la aparición de numerosos colectivos, famosos muchos de ellos por sus habilidades «festivas» o «combativas». Se constata también que muchos partidos políticos vuelcan en este movimiento emergente sus aparatos económicos y técnicos, y sus recursos humanos. Actualmente, ante el éxito numérico de ciertas campañas, su debate interno radica en la posible participación en las consultas electorales y, en su caso, bajo qué presupuestos ideológicos.

Es preciso señalar asimismo el contexto social que retroalimenta este movimiento: crisis urbana y económica; contradicciones ecológicas entre el mundo rural-urbano; paro juvenil; especulación rústica y urbana; carrera armamentista, consumismo vertiginoso, crisis de valores y aparición de viejas y nuevas filosofías religiosas, etc...

En cuanto a sus reivindicaciones, campañas y movilizaciones concretas (ver cuadro 5), pueden destacarse como logros, entre otros: «El parón nuclear»; Cabañeros parque natural, respaldo legal y social al «movimiento de la mujer», mayor sensibilización social por la naturaleza y contra la contaminación; freno a la carrera de armamentos e inicio de la distensión internacional; reducción del personal en las bases militares de EE.UU., etc. Sin duda, gran parte de los objetivos de dichos colectivos van más allá de los anteriores logros.

El auge global del movimiento alternativo se sitúa en los años 1985/86. Tras el Referéndum de Integración en la OTAN o Alianza Atlántica se produce un descenso de participación en el conjunto de las movilizaciones, siendo aún prematura la cuantificación real del mismo. El fracaso en la consulta no supuso tampoco un éxito gubernamental. La brecha social abierta tras el Referéndum supone directamente una desmovilización, pero puede reavivar tensiones sociales aún latentes.

3.5. Otros movimientos

Las limitaciones de espacio del presente artículo impiden la descripción de otros movimientos, también de gran importancia, en zonas geográficas concretas. Este es el caso del movimiento autonomista o nacionalista (con amplios respaldos en las nacionali-

dades históricas) y del movimiento agrario o campesino (de fuerte implantación en zonas rurales).

En un estudio posterior, con un número mayor de unidades de observación (movilizaciones), se podría mostrar la relación existente entre número de convocatorias y asistencias movilizadas por los organizadores. Dicha acción/respuesta permite descubrir el respaldo de los partidos políticos y movimientos sociales en cada campaña concreta. El principal problema aparece en las distintas fuentes, que exageran o reducen las cifras de asistencia según sus intereses. La contrastación de las mismas obliga a una observación de campo y a la utilización de metodologías concretas de recuento. Por otro lado, un estudio de esta envergadura supone también un conocimiento día a día del ambiente de la calle. La prensa, como fuente secundaria, permite tan sólo una recopilación parcial de las manifestaciones más noticiables. Por ello hay que recurrir a fuentes primarias que nos acerquen a la microconflictividad cotidiana, no reflejada por los mass-media, ya que éstos se centran generalmente en las manifestaciones más numerosas, en las más originales, en aquellas en que se observan incidentes o en las más «politizadas», según las conveniencias fácticas de cada medio en concreto.

Estas páginas son, pues, el punto de partida de un estudio de mayor envergadura que pretende descubrir y analizar las protestas en la calle, con vistas a valorar en su justo punto el papel que han tenido las masas en el proceso de transición política y que, sin duda, también tienen en un Estado democrático. Es importante también desdramatizar el «fenómeno manifestación», que a pesar de ser un derecho constitucional legislado posteriormente, en 1983, sigue siendo para muchos un tema ignorado o tabú, sinónimo de desorden.

4. MOVIMIENTOS SOCIALES Y CULTURA POLITICA: (MADRID, 1978/87)

A continuación nos centraremos geográficamente en Madrid y en una muestra de 1.304 movilizaciones (15) (manifestaciones, concentraciones, saltos, etc.) que arrojan un total de más de doce

(15) Los datos aquí facilitados, corresponden a un estudio propio, prolongación de la tesina titulada *Manifestaciones de grupos y masas en Madrid, 1978/84*, presentada en 1985 en la Facultad de CC. Políticas y Sociología.

millones de «movilizados». Es preciso aclarar previamente que el número de movilizados se obtiene tras la suma total de asistentes por movilización. Por ello no se tiene en cuenta el número de veces que cada asistente ha participado en convocatorias. Desconociéndose, por tanto, el dato real de participantes y obteniéndose, en cambio, un número aproximado de movilizados. En cuanto a las cifras de asistentes por cada convocatoria, los criterios utilizados para dicho recuento merecerían un capítulo aparte. Solamente diremos que dichas cifras están contrastadas con diversas fuentes y que, por lo general, son más altas que las oficiales, pero sensiblemente más bajas que las cantidades «exitosas» anunciadas por los convocantes.

Con todo, los gráficos siguientes nos ilustrarán, por sí solos, sobre una de las formas de participación política más utilizada por los movimientos sociales. En este caso, con vistas a describir brevemente el proceso de transición y cambio democrático, podremos consignar la importancia que tienen los movimientos sociales en la estabilidad general del sistema constitucional democrático. Paralelamente, veremos el peso de los sectores políticos clásicos, polarizados a favor o en contra del sistema político vigente.

4.1. Verificación de la importancia de los movimientos sociales en el sistema democrático

En el gráfico número 1 se muestra el número absoluto de «movilizados» en Madrid durante los años 1978-87. A fin de poder establecer una relación entre los apoyos con que cuentan en cada momento los diferentes sectores políticos y los movimientos sociales, y el desarrollo de la vida democrática, seguiremos el siguiente criterio.

De un lado, polarizar el conjunto de los movilizados en torno a dos focos ideológicos: grupos que aceptan la Constitución, considerados «a favor del sistema», y grupos que rechazan la Constitución y, por tanto, «en contra del sistema». En el primero encontraríamos los grupos parlamentarios clásicos (derecha, centro, izquierda) y, frente a éstos, los sectores políticos radicalizados (extrema derecha, extrema izquierda, anarquistas, etc.).

De otro lado, sopesaremos la fuerza de todos los movimientos sociales, sin hacer distinciones, estimando que realizan un esfuerzo

conjunto dentro del sistema democrático, buscando el continuo enriquecimiento de los derechos y libertades.

No hay que olvidar que la calle es un escenario más propicio a la protesta que a la adhesión, por lo que las convocatorias a favor del sistema son menos frecuentes, recurriéndose a ellas sólo en momentos clave del proceso de cambio en que las instituciones corren algún tipo de peligro.

Si observamos el gráfico detenidamente, podemos verificar que:

a) El auge de las fuerzas en contra del sistema, junto al descenso de la potencia movilizadora de los movimientos sociales, son elementos indicadores de un proceso desestabilizador. En el gráfico vemos cómo esto se produce meses antes del intento de golpe de Estado del 23-F.

b) Las fuerzas a favor del sistema suelen olvidar la calle, tomándola sólo en casos de ataque frontal a la democracia (golpismo, terrorismo, etc.), o cuando se producen serias divergencias sobre una propuesta legislativa, utilizándose entonces este medio como apoyo político a las diferentes iniciativas parlamentarias.

GRAFICO 1 Madrid: 1978/87
Sector Político y Constitución

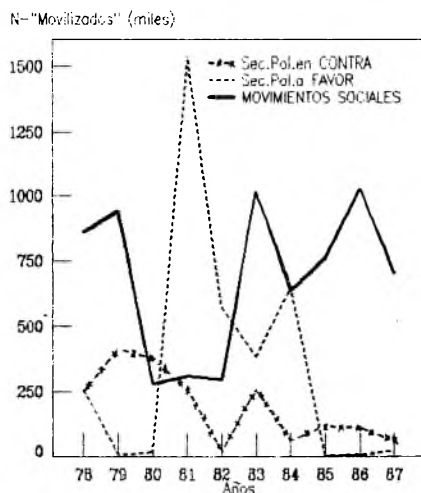
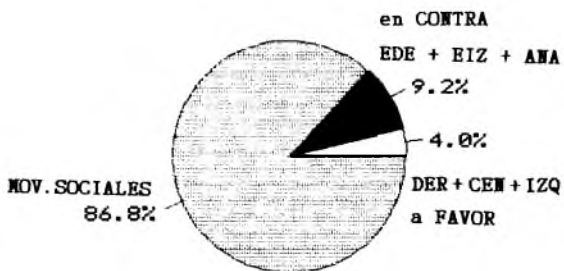


GRAFICO 2

% Convocatorias (Años 1978/1987)
(según postura ante Constitución)



(N convocatorias = 1304)

GRAFICO 3

% Participantes (Años 1978/1987)
(según postura ante Constitución)

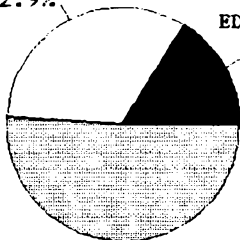
DER + CEN + IZQ

a FAVOR 32.9%

EDE + EIZ + ANA

16.8%

en CONTRA



MOV. SOCIALES 51.1%

(N "movilizados" = 12.221.000)

c) Los movimientos sociales estabilizan el sistema al encauzar las distintas demandas de la sociedad, huyendo de las radicalizaciones. Y por último:

d) La base potencial «movilizable» de los grupos a favor del sistema suele engrosar, en tiempos de calma, el número de movilizados por los movimientos sociales. Esto se aprecia claramente en la respuesta dada al intento golpista, donde la opinión pública se movilizó en apoyo de la democracia, sacrificando o relegando a un segundo plano las demandas promovidas por los movimientos sociales.

En el gráfico 2 se muestran los porcentajes de convocatorias por sectores y movimientos, agrupadas según el criterio anterior. El peso real de las convocatorias realizadas por los movimientos sociales (sindical, vecinal, etc.) alcanza un 86,8 % del total frente al 13,2 % de los sectores políticos. En cuanto a la participación (gráfico 3), uno de cada dos manifestantes se expresa en apoyo de convocatorias de los grupos sociales. Sin embargo, la máxima rentabilidad movilizadora (número de convocatorias en relación al número de movilizados) se obtiene en los sectores a favor del sistema constitucional. Así, las convocatorias de éstos alcanzan tan sólo el 4 % del total, pero suponen un 33 % del total de asistentes. Con ello se demuestra que la respuesta popular en defensa de las instituciones es puntual y masiva.

A modo de conclusión se puede afirmar que si bien la existencia de movimientos sociales activos enriquece y consolida la vida democrática, una desatención sistemática de sus demandas por parte de los Gobiernos puede comportar, en algunos casos, una crispación y radicalización desestabilizadora.

Transformación de la cultura obrera

Ignacio Fernández de Castro
Miembro de Equipo de Estudios

La cultura obrera es un concepto que referencia el resultado, uno de los resultados, de la incidencia que sobre la lucha de los asalariados contra sus patronos —consecuencia del descontento obrero de las condiciones de vida que se les imponían— tuvieron las reflexiones teóricas, y los escritos y discursos políticos que les siguen, dando sentido y significado de lucha de clases revolucionaria a sus acciones reivindicativas.

La cultura obrera, en sus orígenes y en su posterior despliegue, es una contracultura.

Porque existe una cultura burguesa operativa que ensaya imponerse, asumida por amplias capas sociales, incluidas las crecientes masas obreras; porque esa cultura burguesa contiene la igualdad de todos los hombres y la libertad como sus principios más esenciales; porque el descontento y la rebelión cunden en las masas obreras como expresión «espontánea» de la cultura burguesa asumida, ante la desigualdad y la falta de libertad que soportan; porque este hecho es reflexionado, teorizado, escrito, proclamado, y estas reflexiones y teorizaciones son anunciadas por sus autores y «predicadas» por sus «apóstoles» como la «buena nueva» que va a liberar a la clase obrera y con ella al mundo; por todo ello y en el momento histórico en que todas estas circunstancias concurren, aparece la cultura obrera, réplica y contracultura de la cultura burguesa entonces dominante.

Merece destacarse para el análisis, la raíz burguesa de las luchas espontáneas de las masas obreras, sobre la que actúa —para conformar la cultura obrera, las organizaciones obreras y aún la

propia clase— un elemento exógeno: una teorización crítica de intelectuales sobre el pensamiento burgués, teorización que da sentido a la realidad que observan. Esta dualidad en el origen mantiene su relación dialéctica a lo largo de toda la historia de la clase obrera y llega hasta el momento actual en el que nos preguntamos sobre la transformación de la cultura obrera, explicando en gran medida el contenido de esta transformación.

El «populismo» burgués en la base de la «masa obrera»

Quizá sea más exacto decir que la masa obrera es la segunda «base» del «populismo» burgués. La primera la constituyeron los campesinos enfeudados, sujetos y protegidos por la nobleza. Sin estas dos «bases» populares la revolución burguesa no habría, primero, triunfado, ni, después, prosperado, ni tampoco estaría asentada firmemente en algunos Estados europeos y americanos.

Aunque las teorizaciones no están hoy de moda, su necesidad se impone a cuantos intenten comprender la compleja y confusa realidad actual, por eso, hablemos del principio revolucionario burgués de la igualdad.

Las críticas marxistas a la igualdad burguesa, sobre todo sus versiones operativas para la lucha de clases, simplificaron descalificando demasiado pronto su contenido al adjetivarla de formal, de mera declaración de principios permanentemente desmentida por la desigualdad real que exige la explotación y la reproducción social de las clases.

El principio burgués de la igualdad, sin dejar de ser una declaración formal, se constituye y ya desde el principio, en uno de los ejes operativos del despliegue de la revolución burguesa y del desarrollo económico de las formaciones sociales que nacen a partir de su triunfo. «La igualdad de todos los hombres ante la Ley» que destruye los privilegios de «sangre» de la nobleza, se registra, se hace real, en la organización social transformándola profundamente. «La igualdad en oportunidades», que se abre camino en las sociedades de capitalismo avanzado a través de su registro en los sistemas educativos modificando lentamente los mecanismos de la reproducción social, va destruyendo en su avance los privilegios que en la reproducción social detentan ciertas familias por su posición patrimonial ventajosa. En ambos principios de igualdad se expresa la igualdad burguesa en su deriva (registro) desde lo for-

mal a lo real y al hacerlo clarifican el contenido del principio/concepto del que nacen, llenándolo de significado.

Se trata de una igualdad bien concreta y no de cualquier otra también posible, su registro material precisa los límites del concepto abstracto objeto de la declaración formal. La igualdad que se proclama es la única compatible con la desigualdad que se conceptualiza de diferencia: la igualdad de oportunidad o de salida en la carrera competitiva que se ofrece a seres diferentes para que triunfen «los mejores» y no los mejor colocados por su posición de partida socialmente privilegiada.

La racionalidad sobre la que se organizan o se van organizando las sociedades que nacen de la revolución burguesa se desprende de la libertad de mercado donde rigen los principios de igualdad y de competencia: la igualdad en el cambio, la competencia basada en la diferencia. El par axiológico «peor»/«mejor» sobre el que, en el orden del valor, se despliegan las diferencias cuando éstas se someten a la competencia que instaura el mercado, precisa de equivalentes generales (lo mejor, lo peor, modelos) para que pueda ser socialmente operativo, el inevitable resultado es la discriminación valorativa de lo que, sin este significado, es simplemente diferente.

La igualdad de lo diferente, cuando la diferencia es sometida a una escala valorativa (el caso más obvio es la valoración económica por la aplicación del equivalente general/dinero y de la Ley del Valor de Cambio, pero no es el único), siempre es una igualdad «ante la Ley» o una igualdad de «oportunidades». Lo que es igual es la ley que se aplica, ley que comprende una escala de valoración de lo diferente.

La dominación cultural

Cuando se afirma con razón que los grupos sociales dominantes imponen a los grupos dominados su «cultura», conviene distinguir al menos dos situaciones límite:

- La primera, la que surge del acontecimiento «conquista» (invasión, colonización o similares). En esta situación la cultura del pueblo dominante tropieza para imponerse con la «cultura dominante del pueblo oprimido», en estos casos la lucha es entre culturas y su resultado es incierto o, al menos, largo.

- La segunda, se da en sociedades internamente organizadas sobre la desigualdad social, donde conviven grupos sociales dominantes y grupos sociales en posición dominada. En esta situación no puede ciertamente hablarse de imposición de cultura, sino de que la «única» cultura existente es la que surge de la dominación y de la explotación, la que legitima la desigualdad social y permite su mantenimiento y su reproducción.

Cuando hablamos de «cultura obrera» y de su transformación, el problema se plantea en el segundo tipo de situación y alude a un fenómeno predominantemente «discursivo» unido a la aparición de un proyecto obrero de organización social alternativa, que trata de imponerse al resto de la sociedad. No se trata de una «cultura» propiamente dicha, sino del orden simbólico que acompaña y da significado a las luchas obreras cuando éstas tienen por objeto un cambio social que supone una organización social alternativa a la vigente.

Sin embargo, la «cultura» de esos grupos obreros es, y pensamos que no puede ser otra cosa, la cultura vigente, la «única», la que sólo para entendernos podemos calificar de «dominante». Y es ahí donde podemos hablar de «populismo burgués» en la base social obrera de las formaciones sociales capitalistas «avanzadas».

El despliegue económico de las sociedades capitalistas cuando llegan a un cierto punto de su desarrollo, precisa de la presión «obrero» para que toda la sociedad, incluidos los grupos dominantes, se discipline de acuerdo con las exigencias que imponen los principios básicos de su propia racionalidad.

Los grupos sociales dominantes inevitablemente tienden a utilizar las ventajas de su posición para beneficiarse, sin respetar las reglas sobre las que se asienta su dominación. Así, por ejemplo, pretenden asegurar para sus propios hijos y descendientes no sólo la herencia de sus propiedades, sino además el acceso privilegiado a las posiciones de poder, sin respetar la igualdad y la competencia que están en la lógica y en la racionalidad del sistema en cuanto ejes de un desarrollo que reclama a «los mejores» para la dirección y el mando. El funcionamiento óptimo del sistema de desigualdad y de explotación, exige que los «obreros» reclamen e impongan para sus hijos una oportunidad igual a la que disfrutaban los hijos de los burgueses para que así en la carrera competitiva triunfen «los mejores».

En general, las reivindicaciones de los obreros descansan y se

apoyan en los principios básicos de la revolución burguesa, porque es burguesa su «cultura» operativa (de la que nacen la mayor parte de sus comportamientos), y no porque esa cultura, en tanto dominante, se les imponga sobre otra «cultura», la «cultura obrera», sino porque en cualquier sociedad «su» cultura es la que desprende su propia organización sistemática y su funcionamiento, y los discursos críticos que se generan por la actividad intelectual autorreflexiva de sus investigadores, tientan su suerte de ser expresión de un futuro (de un invento que funcione o de una utopía que los movimientos sociales hagan realidad), y como tales hay que considerarlos para no equivocarse.

En el caso de la «cultura obrera» que aparece animando los movimientos revolucionarios del siglo XIX, que culminan en el primer tercio de nuestro siglo en la revolución rusa, discurso crítico que protagoniza pero no agota el marxismo, el proyecto utópico que vehicula encuentra sus operarios que se ponen a la obra para realizarlo, se registra en organizaciones, emerge como bucle, toma carta de naturaleza, pero arrastra de matute la cultura burguesa enraizada en la masa que moviliza, cultura que inocenta simplemente porque también es «obrero».

Por eso el «invento» no funciona porque el motor que lo impulsa y la energía que consume, la masa obrera y las reivindicaciones que la movilizan, siguen perteneciendo a la «cultura burguesa», son expresión de su racionalidad. Paralelamente a que la revolución proletaria se desarrolla, el mismo impulso obrero despliega la operatividad contenida en el sistema al que pretenden sustituir, operatividad que los grupos dominantes, en su estrecho egoísmo, son incapaces de desarrollar.

El «populismo» burgués, aún en sus expresiones más escandalosas, descansa y se enraiza en las versiones «obreras» de la «cultura burguesa». «La oreja conservadora» que muestran los estratos obreros en la casi totalidad de las encuestas de opinión sobre la casi totalidad de las cuestiones que se les plantean, son también la caricatura del mismo fenómeno.

Del comunismo revolucionario de la socialdemocracia que gobierna en algunos Estados capitalistas

«Pasando por el eurocomunismo», podríamos decir, si no fuera porque se trata de vías paralelas, que el principio de la «esferi-

dad» termina por hacer que converjan sobre el mismo punto: el desarrollo del sistema de producción capitalista.

Frente a lo que apunta la «perestroika», hoy podemos afirmar que, «para ese burro, no necesitábamos alforjas».

La agria polémica a la que asistimos entre los sindicatos de «clase obrera» y el gobierno del Partido Socialista «Obrero» Español, se sitúa sobre el posibilismo, es decir, se trata de unas diferencias de opinión sobre lo que hoy es posible hacer ateniéndose a las reglas que impone el sistema. Tampoco en este caso necesitamos «alforjas».

Abandonada «la utopía» en Occidente, o descarnada en el Oriente de todo cuanto estorba a su competitividad en los términos que impone el mercado, la «cultura obrera» vuelve a su «ser», ya nada la desvía de su raíz burguesa, y el «bucle recursivo» revolucionario que había animado cuando era «contracultura» se desinfla lentamente ante nuestros ojos provocando el desencanto. Somos como niños que ante su primer fracaso pierden su capacidad inventiva.

Sin embargo, podemos inventar de nuevo, imaginar una nueva «contracultura», construir un nuevo discurso crítico, una nueva utopía y unas nuevas organizaciones capaces de provocar el cambio, podemos también analizar las transformaciones que se están produciendo en la «cultura obrera» y aprender al hacerlo, siempre que previamente la apeemos de su «Rocinante» y la examinemos en su más modesto y actual carácter de «versión obrera» de la cultura múltiple que anida en las sociedades capitalistas democráticas.

Con el concepto «cultura múltiple» tratamos de expresar la complejidad discursiva de intereses opuestos y de comportamientos que admite el orden democrático actualmente en vigor en las sociedades capitalistas avanzadas. Dentro de esta complejidad de una «cultura múltiple» se puede reconocer la «versión obrera» que ahora examinemos, y también la «versión burguesa», y no son las únicas, aunque todas, claro, están dentro del mismo orden.

Se trata de presencias proyectivas «menores» de los intereses particulares de grupos sociales, variantes especulativas sobre un futuro dentro de las reglas.

Los diferentes partidos políticos presentes en el hemisferio, expresan en lo que les es común y en lo que les es diferente, las discordias y los consensos de las partes que concurren en la conformación de la «cultura múltiple» de las sociedades democráticas europeas occidentales, partes a las que, sin embargo, apenas repre-

sentan, debido a la confusión de los referentes que contienen todavía sus siglas y que persisten en las palabras que llenan los discursos de algunos de sus dirigentes.

Los cambios en las estructuras transforman las diferentes versiones de la cultura

El proceso de estructuración estratificada de la sociedad civil que se realiza sobre el eje de la división técnica y social del trabajo, proceso que se dobla con los duros efectos que sobre la población produce el tirón hacia adelante de las economías nacionales enfrentadas con la competitividad provocada por la ampliación internacional del mercado, está afectando profundamente a los contenidos culturales, o valores, que asumen las distintas partes sociales y sus organizaciones.

La tensión social desplaza su punto agudo de ruptura desde la relación antagónica e irreconciliable entre los propietarios privados de los medios de producción (la burguesía) y los asalariados (los obreros), hacia otras batallas más dispersas con distintos protagonistas, diluyéndose así su incidencia.

Los asalariados en su movilidad no se decantan y concentran en sus capas inferiores descalificadas y al borde de la miseria como estaba previsto, hoy se abren en abanico profesional y se estratifican en capas ascendentes y diferenciadas de poder, de cultura, de bienestar, con intereses particulares precisos que, por su no coincidencia y hasta oposición hacen difícil la unidad sobre la condición común de asalariados.

Los propietarios privados de los medios de producción, por su parte, se atomizan y pierden su identidad en las sociedades anónimas, y sus partes de capital son piezas en el juego de los grandes equipos ejecutivos de los «holding» capitalistas que compiten para el control de las unidades productivas.

Al lado de las batallas por los espacios de actividad «reservada» entre los distintos «cuerpos» en que se organizan las distintas profesiones en que se distribuye la fuerza de trabajo, y de las que se desencadenan entre los distintos propietarios de partes de capital por el control de empresas y mercados, batallas en las que se diluye la lucha de clases en las sociedades modernas, aparecen dos puntos de tensión situados en los extremos de la dinámica de las formaciones sociales capitalistas avanzadas:

- En la punta del despliegue económico nacional, frontera de un Estado sobre el espacio donde se compite con otras economías nacionales agresivas, se establecen y permanentemente se modifican por la competencia entre los contendientes, los «óptimos» que pueden dar la victoria, «las medias» que permiten la supervivencia y cuanto ya no vale y que, por ello, arrincona y arruina a quienes no se renuevan. Desde allí y en una reacción en cadena, derivan los efectos sobre las organizaciones productivas nacionales y lo que allí pasa condiciona a todas las partes internas en que se estructura el pluralismo de la sociedad.
- En el otro extremo y por la alcantarilla de la marginación, la sociedad defeca lo que no puede integrar y lo que desecha.

La relación entre estos dos puntos, dobla y condiciona a toda la estructura social y a todas sus tensiones internas y las relativiza, convirtiendo en presencias proyectivas «menores» las variantes culturales en que se manifiestan los intereses particulares de los distintos grupos sociales incluidos los «obreros».

En resumen, todos estos cambios estructurales que está provocando el despliegue (y no la crisis) del sistema capitalista en los países de cabeza y aún en los que se encuentran simplemente «colocados», han producido el vaciamiento del concepto «clase» de su referente material. Tanto a la «clase burguesa» como a la «clase obrera» les ha desaparecido, o les está desapareciendo, su referente material y aún las condiciones materiales para su existencia y su reproducción.

Cierto que siguen existiendo obreros y burgueses, pero, pensamos, que difícilmente los que existen pueden ser los referentes materiales de los conceptos «clase obrera» y «clase burguesa», por mucho que algunas de sus organizaciones se reclamen o se definan como organizaciones de «clase». Unos y otros han dejado de ser los grupos sociales que protagonizaron la Historia y su dinamis en las sociedades burguesas en la etapa de la industrialización. Su antagonismo ha dejado de ser irreconciliable y su contradicción ya no es la principal en los capitalismo avanzados.

Los obreros constituyen un grupo social y hasta quizá un estrato, pero han perdido su significado de clase. A los burgueses les pasa lo mismo. Más todavía, sus intereses particulares opuestos han dejado de servir como puntos de referencia que permitan separar en dos grandes grupos las distintas corrientes políticas pre-

sententes y operativas en los Estados modernos y su presencia sólo aparece como «tendencias» y hasta como «disonancias» y «anacronismos» en los grandes movimientos políticos.

Izquierdas y derechas, conservadores y progresistas

Desaparecidas las «clases» del mundo de los significados operativos, mediadores éstos de las realidades materiales que referencian para que el orden discursivo de los significantes tenga algún sentido, la política de las democracias capitalistas, y mucho nos tememos que también la de las democracias «populares» o socialistas, no encuentra la clave axiológica, el par que catalice la diferencia, sobre la que puedan alinearse las distintas matizaciones partidistas en la hora de las grandes batallas.

Quizá es que hoy las batallas se dan en ámbitos más extensos y externos a los que imponen los contornos nacionales, que hoy las «clases» son clases de naciones y de Estados y no de grupos sociales, porque la contradicción principal, donde el beneficio de unos depende —sin otra salida que el cambio revolucionario— de la explotación de los otros, hoy se produce en las relaciones entre los Estados, pasando a ser secundarias las contradicciones entre los distintos grupos sociales dentro del propio Estado.

Hay Estados de derechas y Estados de izquierdas, Estados conservadores y progresistas, Estados explotadores y Estados explotados, Estados capitalistas y Estados proletarios.

Quizá sea esto así o *quizá* es otra cosa que no logramos ver ni comprender, que exista dentro de cada Estado una nueva contradicción insalvable que espera la reflexión crítica, la iniciativa organizadora y la utopía resolutoria, para alcanzar el significado y el sentido que nos permita reconocerla y que nos obligue a «tomar partido» sin seguir nadando entre dos aguas, o eligiendo entre ofertas que nos nos satisfacen y que no se distinguen entre sí de manera neta.

El ecologismo, el feminismo, el pacifismo, el antimilitarismo en sus diferentes formas, y otros «ismos», reclaman para sí esa función clarificadora. Ninguno de ellos, ni todos juntos cuando conforman movimientos «radicales», lo logran, rondan, apuntan, indican, parecen acercarse, pero les falta una rotundidad globalizadora, ese «algo» que permite reconocer el punto donde hace crisis todo progreso que no suponga un cambio social radical. Cada uno

de ellos exige lo que el sistema puede, sin cambiar su sustancia, conceder o consensuar aunque no siempre lo haga con agrado.

La relación entre los dos *quizá* (quizá la contradicción principal se ha desplazado al exterior de los espacios nacionales, *quizá*, sin embargo, esta contradicción exista en el interior del sistema aunque no logremos reconocerla), nos permite, y es un tercer *quizá*, avanzar hacia un mejor conocimiento de la realidad pese a la desorientación provocada por la pérdida de significado de clase que se ha producido en la «cultura obrera».

- Primero, parece que existe una relación entre esa pérdida del significado de clase en los espacios nacionales de las sociedades capitalistas avanzadas y su posición privilegiada en las relaciones internacionales. La pérdida no se constata en las naciones explotadas o dependientes y, por otra parte, se ha señalado ya reiteradamente que los grupos sociales obreros de los países desarrollados pueden mantener sus altos niveles de vida gracias a la explotación que realiza su país sobre los países «pobres» (El intercambio desigual y otras denuncias del neoimperialismo).
- Segundo, resulta evidente que dentro de los países de capitalismo avanzado «no es oro todo lo que reluce». Existen grupos sociales en aumento en los que se consolida la precariedad, la exclusión, la marginación y aún la miseria, y aunque estas capas en su generalidad proceden de los grupos obreros y populares, ni siquiera se les puede aplicar el concepto de «subproletariado» para definirlos, son otra cosa. Su presencia señala una brecha profunda que les separa de, y hasta les enfrenta con, los asalariados en activo. La relación última que existe entre estas capas marginadas de la sociedad de los países desarrollados y las poblaciones de ciertos países «pobres», supera la anécdota y la común miseria. En ambos casos la brecha que separa a ambos grupos de la seguridad y de la acumulación de la riqueza de los grupos sociales activos (obreros) de los países desarrollados, constituye una contradicción que posiblemente el despliegue del sistema según su propia racionalidad ya no puede salvar y que reclama cambios revolucionarios para resolverla.

La actual «cultura obrera», situada en la posibilidad, ha abandonado por imposible la utopía revolucionaria

«El paquete de problemas sociales» sobre el que discuten sin ponerse de acuerdo los sindicatos obreros y el gobierno socialista, al lado de lo que no se discute, ejemplariza la reflexión teórica realizada sobre la profunda transformación sufrida en la «cultura de la clase obrera».

El paro, especialmente el paro juvenil, el «poder adquisitivo» de los salarios y de las pensiones, la presencia institucionalizada de las representaciones sindicales en las distintas instancias donde se discute y se decide sobre los diferentes aspectos de la política económica, son el núcleo del contencioso sindicatos/gobierno. Queda fuera de toda posible discusión: la pertenencia de España a la Comunidad Europea y, por ello, al mundo occidental capitalista y el objetivo nacional de ganar algún puesto en el «ranking» internacional del desarrollo dentro de ese mundo y más concretamente entre las naciones que conforman Europa.

La relación entre lo que se discute y lo indiscutible, sitúa los términos del contencioso en el límite de lo posible que marcan las «leyes generales de la economía» tal como están establecidas en la economía capitalista.

Los índices de precios como indicadores de la inflación «van a misa» y las discusiones sobre el «poder adquisitivo» de los salarios y de las pensiones derivan hacia discusiones «técnicas», en las que los puntos y el lugar de las comas adquieren un significativo protagonismo. Se trata de si se puede o no se puede, dentro del orden y de la disciplina que exige la economía, tomar tal o cual medida, decidir tal o cual aumento. Se trata de desacuerdos sobre cómo se sacan las cuentas y de cuál es el significado real de los indicadores, pero no se discute el modelo, ni en la «riña de familia» aparece una solución alternativa, las dos partes aceptan con un «realismo» envidiable el mundo en el que vivimos y también que no es posible cambiarlo.

Las diferencias entre el PSOE y la UGT, sus desacuerdos, no se parecen a las que en otros tiempos separaron a las dos organizaciones. Nicolás Redondo y Largo Caballero no lideran las mismas posturas sindicales frente al reformismo moderado del partido socialista, ni tampoco el reformismo y la moderación del partido es el mismo, el tandem se ha desplazado hacia la derecha siguiendo eso sí el movimiento de su base, digamos que han perdido su po-

posición de «vanguardia» y que ahora siguen a la masa obrera en su desplazamiento hacia el centro de la estratificación social.

Las posiciones respectivas que ocupan el partido y el sindicato socialista, prefiguran el sistema bipartidista en que se organizan algunos Estados capitalistas avanzados, lo que podría explicar por qué este tandem y su discordia llenan casi por completo el mapa político de nuestro país, sin que pueda consolidarse nada ni a su derecha ni a su izquierda.

Suprimida la «alternativa» sistémica porque ha sido abandonada por la base obrera y excluida de su «cultura», las diferencias en las ofertas políticas que se hacen a los ciudadanos, tienden a situarse sobre los «presupuestos»: las distintas prioridades que se asignan en la distribución de los gastos públicos y de las cargas fiscales, son las que marcan las diferencias, ya que es allí donde la política y los políticos, pueden incidir, dentro de los límites, en un futuro cuya inmediatez y cortedad es obligada al perderse el horizonte utópico.

Este bipartidismo que se prefigura en las actuales discordias gobierno/sindicatos, en el que la «izquierda» parece corresponder a los sindicatos, permite la alternancia de los partidos sin que presente ningún trauma. En general, la «derecha» relativa siempre estará en la posición del gobierno, y su relativa «izquierda» en el «populismo» que hoy representan los sindicatos, pero que también puede ser el contenido programático de un partido nominalmente de derechas siempre que no esté en el poder, ya que el poder siempre exige el sacrificio a los ciudadanos, del mismo modo que la oposición siempre se apoya en la insatisfacción que este sacrificio exigido provoca en los mismos.

Así las cosas marchan, la sociedad funciona, pero me temo que el progreso de la humanidad se detiene.

Cultura organizativa y cultura política

Manuel Sánchez Alonso
Presidente de la Asociación
para la Formación Social (AFS)

1. SOBRE EL POR QUE DE LA CULTURA ORGANIZATIVA

En el área comercial de la actividad empresarial, es conocida la anécdota sobre la duplicidad de mensajes contradictorios, que emisarios de sendas fábricas de calzado remitieron a sus empresas, hace años, después de visitar un país africano. Uno telegrafió: «Mercado imposible. Todos van descalzos.» Otro dijo: «Mercado fabuloso. Todos van descalzos». Había identidad de fines —vender zapatos— y el análisis de la situación fue coincidente: todos los habitantes carecen de zapatos. Pero uno no supo imaginar una organización empresarial acertada y otro lo logró al instante.

Con este sencillo ejemplo, pretendo recordar que los planes de actuación no sólo constan de criterios y fines generales, por un lado, y de conocimiento de la realidad y acciones concretas, por otro. Entre las ideas de actuación, en cuanto proyecto, y el objeto de la actuación, en cuanto a destinatario, existe un tercer elemento de carácter metodológico, el cómo hacer. Y traigo a colación el tema porque, desde mi punto de vista, la reflexión sobre la cultura política debe tener en cuenta los aspectos teóricos —valores, conceptos abstractos—, los aspectos prácticos —conocimiento de la realidad social y de sus problemas, comportamientos individuales y colectivos concretos— y los aspectos metodológicos, que se refieren al cómo hacer.

Está claro que divisiones generales de la acción social o políti-

ca, como las de «teoría y práctica», «teoría y realidad», incluyen en sí lo referente al cómo actuar. Ahora bien, la misma generalidad de estas clasificaciones desdibuja el conjunto total de sus contenidos. Por otra parte, en el tema político, los valores y las ideas generales tienen una máxima importancia, ya que afectan al modelo de sociedad y a su gobierno. Del mismo modo, lo que suele llamarse práctica o realidad —viviendas, carreteras, educación, impuestos...— constituye un conjunto ingente de problemas, en cuanto a su número y variedad. De ahí que la opinión y la acción de los ciudadanos respecto a lo político, parece limitarse a ciertos aspectos teóricos y al conocimiento de algunos problemas concretos, en los que pretende incidir periódicamente a través de su voto. Asimismo, quizá puede afirmarse que la formación política que se realiza, en los distintos ámbitos, suele identificarse con la información y análisis de teorías y con la información y análisis de problemas concretos. Pero, con ser esto mucho, resulta insuficiente en el momento actual, en el que se reclama un mayor protagonismo ciudadano.

Para que exista ese mayor protagonismo ciudadano en lo político, conviene que la cultura política de ésta contenga valores, conceptos, actitudes y comportamientos referidos a los citados aspectos metodológicos o cómo hacer, para que tenga una mayor capacidad crítica respecto a los que ejercen el poder político y para que ellos mismos reclamen y usen el poder político, que un funcionamiento democrático desarrollado o profundizado permite. Dicho de otra forma, importa que los individuos y grupos sociales adopten una actitud dinámica y que se consideren —y lo sean de hecho— capaces de actuar sobre los «inputs» del sistema político. Y éste requiere saber hacer o lo que, en el lenguaje de G. A. Verba, podríamos llamar «orientación organizativa» u «orientación dinámica».

Dada la amplitud y permanencia de la actividad política, estimo más acertado hablar de organización que de metodología, expresión que es más adecuada respecto al cómo hacer en un asunto o problema determinado, generalmente además provisional o respecto al cómo actuar en las esferas cognitivas —enseñar, investigar, etc.—. De ahí el hablar de cultura organizativa, como un elemento importante de la cultura política o como una cultura distinta —parte, a su vez, de la cultura, como la cultura política— que, caso de existir o de tenerse, va a influir considerablemente en la cultura política.

En reciente entrevista («Diario 16», 23 de octubre), Salvador Paniker, después de indicar que Felipe González, François Mitterrand, Giscard d'Estaing, Helmut Kohl, incluso la señora Thatcher son tanto intelectuales como políticos, añade: «Todos presienten de algún modo que las sociedades complejas se autoorganizan.» Destaca pues el tema de la organización y el que ésta se realice, en cierto grado, por parte de la sociedad misma. Coincido con su reflexión, y, en esa línea, va mi aportación. Es importante organizar y el organizar no es sólo tarea del Estado, aunque se trate del campo político. Estas consideraciones están próximas a la máxima formulada por el dirigente comunista Den Xiaoping, muy popularizada ya, después del viaje de Felipe González a China: «Poco importa que el gato sea negro o rojo, lo importante es cazar ratones.»

Dadas las diferencias entre una sociedad democrática occidental, como es la española, y la realidad social del pueblo chino, esto es, dada la notable desigualdad de contexto, me parece inadecuado ahora problematizar si conviene distinguir el color de los ratones. Resalto sólo la importancia que se reconoce a la eficacia. Valor éste, o si se prefiere, resultado, estrechamente relacionado con los aspectos y contenidos de la organización. Eficacia y Organización que demandan a la Teoría una vía de concreción en la realidad. Eficacia y Organización que cuando son calificables de competente o técnicas pueden ser capaces, al menos en ocasiones, de transformar parcelas de la realidad social, que meros planteamientos especulativos, con frecuencia altruistas y dignos de la mayor estima, no saben realizar, permitiendo que se cumpla una vez más el conocido refrán: «Lo mejor es enemigo de lo bueno.» Sentencia a la que ahora no se le da tanto el significado de posibilismo, cuanto a que, en más de una ocasión, se pone un énfasis desproporcionado en los fines o «el qué» y no se estudia con igual calor y rigor «el cómo».

Uno de los apellidos o calificativos que se ha puesto al siglo actual es el de «Siglo de las Organizaciones», con clara referencia al desarrollo empresarial y al de otras organizaciones sociales. Bueno es, bueno parece, que busquemos en este sector los aspectos y contenidos que pueden enriquecer y completar nuestra cultura política. «Entendida ésta como forma de concebir y de vivir la política». Interesémonos no sólo por el gobierno o dirección general, hablemos y aprendamos sobre gestión, como el gobierno concreto,

el gobierno de cada día, el gobierno por sectores, el gobierno de muchos, si todavía no es posible el gobierno de todos.

La Federación de Mujeres Progresistas acaba de publicar un Manifiesto («El País», 19-11-88), en el que describe la situación actual de la mujer española, con sus problemas y con sus necesidades, asegurando que queda mucho por recorrer y muchos objetivos por alcanzar, afirmando que «las mujeres necesitamos organizarnos». He aquí un ejemplo de cultura organizativa, a la que hago referencia.

2. TEORIA Y ORGANIZACION

No entro en el debate, en esta etapa de postmodernidad, sobre si la razón puede ser el espejo que refleje la realidad tal cual es, lo que conlleva a que ésta «no puede ofrecer ningún punto fijo, donde anclar el barco de la reflexión, al abrigo de los embates de la ideología, el dogmatismo o la manipulación» (1).

De esta forma, al hallarnos en un mar abierto sin horizonte fijo, ni fundamento, hay «rechazo de los grandes relatos», entendidos éstos como edificios o construcciones teóricas. En todo caso, sigo pensando como Mardones, los relatos no son únicos, existe pluralismo teórico y ético, hay pluralismo de proyectos y de modelos.

Es obvio que este tema es importante, pero no creo necesario abordarle, ya el objetivo de mis líneas es la cultura organizativa y yo no pongo en cuestión la posibilidad y la existencia de unos valores propios de la sociedad y de la persona, sin los cuales ambas quedan incompletas. Por otra parte, esos valores se manifiestan día a día, hora a hora en el ansia de paz, de justicia, de solidaridad, de libertad... que se detecta en cualquier mensaje o en cualquier esquina. Asimismo, tampoco creo que los intelectuales hayan perdido su función de crítica, en defensa de los principios y de la ética. Trato de decir que hay que interesarse «además» por las tareas organizativas, como puente entre la teoría y la práctica. Y trato de destacar su importancia en la esfera política. Se trata de una demanda creciente de un sector de la sociedad, también creciente, que ve y comprueba que en otras esferas hay problemas

(1) MARDONES, José María: *El Desafío de la Postmodernidad al Cristianismo*. «Cuadernos F y S». Editorial Sal Terrae. 1988.

que se resuelven y hay metas que se alcanzan, porque existe destreza organizativa. Y estos sectores de la sociedad, tienen su parte de razón en no interesarse por la política o, al menos, será más difícil contar con su colaboración, si el planteamiento de la «cosa pública» es sólo teórico e informador de datos sociales, por muy problemáticos que éstos sean. Si no existen programas y métodos de transformación, si la cultura política no se enriquece de cultura organizativa, la problemática de la realidad social puede verse frecuentemente como inevitable.

Desde perspectivas ideológicas o teóricas, se ha dicho, y con razón, que la metodología no es neutra. Si esto es así, por qué no centrar también la atención y el esfuerzo en la elaboración de metodologías. Si no es neutra es señal de que influye y su influencia puede ser útil para perfilar teorías y para elaborar mecanismos que incidan en la realidad concreta. Es más, quizá quepa pensar que las grandes diferencias entre los planteamientos de derecha política e izquierda política se centrarán cada vez más en el cómo organizar.

Todos somos conscientes de las mutuas interferencias que los pensamientos políticos de derecha o izquierda han tenido entre sí. Ninguna doctrina política actualizada se concibe hoy como sistema de ideas cerrado. De ahí, y particularmente entre nosotros, la aparición de un pensamiento de centro y de que las dos grandes alternativas sean de centro derecha y de centro izquierda. A ello han contribuido no sólo razones teóricas, sino también aspectos prácticos o conocimiento de los datos de la realidad. El avance en la adquisición de datos, a través de la Sociología, la Estadística, la Información o Comunicación Social ha hecho que la descripción de la realidad sea más objetiva y más conocida. Como consecuencia natural, la coincidencia en los datos ha aproximado los análisis de los mismos. Basta recordar nuestra historia reciente y los planteamientos políticos del momento para detectar que, en parte, las diferencias y los enfrentamientos tenían una cierta base en el desconocimiento de la realidad social. Aprovechándome de la frase de Ortega «lo que nos pasa, es que no sabemos qué nos pasa», la interpreto, aquí y ahora, en el sentido de que, en parte, las diferencias doctrinales tenían su raíz en no saber qué pasaba. Unos creían que pesaba una cosa y otros que pasaba otra.

En la esfera organizativa, puede jugarse y debe jugarse una disparidad de enfoque y de comportamientos, según que la cultura sea más solidaria o más individualista. Pienso que todavía no exis-

te, pero puede crearse una cultura organizativa progresista o de izquierda. La cultura política de izquierda, por su historia, es una cultura de reivindicación y de justicia. Hace la crítica a los excesos del capitalismo y a la filosofía misma del capitalismo. Pero, sus planteamientos sobre creación de riqueza y creación de trabajo han sido o rudimentarios o han entrado en crisis. Ahí está el problema de la gran burocracia soviética. Ahí está pendiente por resolver el tema de la reforma de la Administración Pública, que, a quien más debe interesarle es a la izquierda, ya que la intervención de la Administración tiene su fundamento en la corrección de desigualdades, en la promoción de sectores más débiles, en la eliminación de monopolios y en el impulso de áreas menos rentables económicamente, pero socialmente convenientes, además de las indiscutibles de relaciones exteriores, defensa, seguridad y administración de justicia.

Sabido es por qué se habla de izquierda o derecha política, según su posición horizontal, respecto a teorías de solidaridad o de individualidad. El enfoque organizativo permite tener en cuenta además la posición vertical, pudiendo situar arriba a las gestiones autoritarias y abajo a las gestiones participativas. Además, junto a este eje espacial de coordenadas, cabe añadir un tercer elemento de clasificación, de carácter temporal, según que los grupos y las personas pongan su vista en el pasado o miren hacia adelante. No presento ahora un modelo clasificatorio de organizaciones, sino únicamente unas claves de gestión organizativa, que sugieren pensar además de en los principios de solidaridad e individualidad, en los de autoridad y participación y en los de pasado y futuro. La mentalidad organizativa invita a ver los posicionamientos no sólo estáticamente, sino también de forma dinámica. En una sociedad, en cambio vigoroso y acelerado, puede ocurrir que el progreso solidario se alcance más girando participativamente hacia adelante, que girando sin más hacia la izquierda, entendiendo por ésta, intervención estatal en pro de una deseada justicia social, quizá frenada prácticamente por una burocracia torpe y opuesta a la innovación.

3. PARTICIPACION Y ORGANIZACION

Son tantos los autores, textos, acuerdos y conclusiones que han definido el paso de una democracia de representación a una demo-

cracia de participación, que no es necesario traer a colación ninguno de ellos. La democracia de representación puede ejercerse con una organización social escasa. Basta con elegir a los representantes de los ciudadanos. Los representantes son los que tendrán que organizarse. La participación, si es real, y si es amplia, es la que reclama una organización social, amplia, variada y constante.

Hasta ahora no hemos dado ninguna definición de organización. Presentamos ahora una, la de E. W. Bakke (2). Según este experto de la ciencia de la administración, organización es un sistema de actividades que fusionan recursos. Los recursos que relata son humanos, materiales (materias primas y equipos), financieros, intelectuales (ideas y lenguajes) y de medio ambiente. Las actividades: De consecución de recursos externos, de producción, de coordinación, de identificación y homeostáticas o de equilibrio dinámico. Según esta enunciación, presentada a modo de ejemplo, ya que caben otras muchas, es evidente que el número y variedad de recursos que tiene en Sociedad, como diferente del Estado, es amplio. Asimismo, el número y variedad de actividades que pueden llevarse a la práctica es claramente significativo. Una cultura organizativa generalizada entre los ciudadanos proporciona conciencia de sus posibilidades de actuación y de los medios de los que puede valerse. Una cultura organizativa generalizada entre los ciudadanos es un gran motor hacia el protagonismo político.

Otra perspectiva organizativa pone de relieve que la obtención de resultados es una tarea directiva, cuyo éxito depende de conocer hechos, elegir fines, coordinar medios mediante programas y presupuestos, definir estructuras y sectores de responsabilidades, motivar personas y evaluar la ejecución. Esta teoría directiva se pone en funcionamiento mediante procesos de toma de decisiones, de planificación y de acciones correctivas (3). Mi intención ahora es subrayar la importancia que tiene, para el éxito de la participación, el conocimiento de estas tareas directivas, al propio tiempo que afirmar que, en la medida en que estas tareas organizativas pertenezcan o estén incluidas en el acervo cultural de los ciudadanos, influyen en favor de la participación. La participación exige cultura organizativa. La cultura organizativa trae participación.

(2) BAKKE, E. W.: *Bonds of organization*. Harper and Row. New York, 1950.

(3) GELLINIER, O.: *Funciones y Tareas de Dirección General*. TEA-CEGOS. Madrid. París, 1975.

Se repite frecuentemente que información es poder. Quizá no se diga con tanta frecuencia, aunque se sepa, que capacidad de organización también es poder. Poder hacer.

4. LA SOCIEDAD CIVIL COMO SOCIEDAD CON CULTURA ORGANIZATIVA

Recordamos con Paniker que una sociedad desarrollada se autoorganiza. Quedó mencionado que, según se ha dicho, estamos en el siglo de las organizaciones. No me corresponde tratar el tema de sociología de las organizaciones, sino comentar la relación entre cultura organizativa y cultura política. Por ello, pienso, que, desde una perspectiva de sociedad global y en relación con el tema, lo propio es hablar de Sociedad Civil.

Es claro que, hoy, se dibuja una fuerte tendencia hacia la primacía y expansión del Estado. «Pero, también, las sociedades civiles han ido creciendo en riqueza, densidad de organizaciones, capacidad de organización autónoma, perfección de los mecanismos del mercado y aumento de la información sobre sí misma y sobre su entorno» (4). Así, cabe hablar del auge de la sociedad civil, como conjunto de actores sociales y de instituciones y asociaciones privadas, que se enfrenta dialécticamente con el sector estatal, compuesto por políticos profesionales y la burocracia del Estado.

José Luis López Aranguren ha recordado que la «Sociedad Civil» es un concepto que se refiere a los grandes intereses económicos y que no comprende a la totalidad de la sociedad, sino a los grandes oligopolios. «Concepto acuñado por el pensamiento filosófico inglés y escocés, Hegel lo tradujo al alemán como sociedad burguesa.» No obstante, parece que ahora se entiende por Sociedad Civil, preferentemente, «dejar que la gente movilice sus recursos para defenderse, a caballo entre el estímulo de la dificultad y la angustia de la libertad, para entrar así en la modernidad». Tal es una definición del sociólogo Víctor Pérez Díaz, que entre nosotros ha estudiado el tema extensamente.

Por ello, y pese a que mi reflexión es más un «flash» que un análisis, parece que hoy se puede defender un concepto de Socie-

(4) GONZÁLEZ ANLEO, Juan: *La Sociedad Civil*. «Documentación Técnica» «afs», número extraordinario 4. Próxima aparición.

dad Civil nuevo y no limitado a entidades corporativas y a los viejos poderes fácticos. Cabe una interpretación no conservadora —y, si no, se puede crear esta nueva lectura—, más a la izquierda, que incluye, junto a las instituciones políticas democráticas y los sindicatos, a los nuevos movimientos sociales y organizaciones similares. En esta línea de pensamiento está también Elías Díaz (5).

¿Cuál es ese conjunto de actores, instituciones y asociaciones privadas que, con capacidad de coordinación autónoma, constituyen los recursos de la gente para «movilizarse» y «entrar a la modernidad»? según las expresiones de Pérez Díaz. No faltan datos y argumentos para hablar de la existencia, junto al sector oficial y al sector mercado, de un tercer sector, esfera privado-social, compuesto por organizaciones religiosas y profesionales, instituciones de educación, fundaciones, asociaciones culturales, de convenios sociales, de caridad. Estas citas de Aranguren y Pérez Díaz están recogidas de sendas entrevistas publicadas en el semanario «El Independiente», de 9 de abril de 1988. De deporte, de ocio... Son agentes sociales que conviven con los citados sectores oficial y de mercado.

Este tipo de organizaciones sociales —ya sean de mutua ayuda, de trabajo social voluntario o asociaciones libres— persiguen, junto a la aspiración tradicional del aumento del nivel de vida, la mejora de la calidad de vida individual y colectiva. Puede afirmarse que responden a una maduración de las crecientes necesidades sociales. Entre nosotros están teniendo un incremento claro. Asociaciones de Vecinos, de Padres de Alumnos, de Acción Social, Grupos de Animación Sociocultural, de Jóvenes, de Ecología, de Consumidores, de Objeción de Conciencia, etc., van apareciendo y creciendo. Baste indicar, como botón de muestra, que ya hay más de mil asociaciones de mujeres.

Por otra parte, y aunque su origen y finalidad es económica, a las organizaciones sociales cabe unir, o al menos relacionar, las cooperativas y sociedades laborales, que, además de actuar en el mercado, por su concepción personalista, son pequeñas escuelas de participación y de dinamismo social, por lo que contribuyen también al fomento de la Sociedad Civil.

No me corresponde hablar detenidamente de los Movimientos

(5) DÍAZ, Elías: *Socialismo Democrático: instituciones políticas y movimientos Sociales*. Conferencia pronunciada dentro del ciclo «El Futuro del Discurso del Poder». Senado. Febrero-abril. 1988.

Sociales, ya que los mismos son objeto de otro comentario en el mismo número de esta revista. Pero parece oportuno hacer alguna alusión, máxime cuando he tenido ocasión, como socio de la Asociación para la Formación Social, de invitar al profesor Touraine a un coloquio con Raimon Obiols, también defensor vigoroso de una sociedad civil no conservadora. Alain Touraine, en la ocasión citada, afirmó: «El movimiento obrero ha estallado. Ya no está identificado en la lucha contra la pobreza. Los pobres no trabajan, se encuentran entre los parados, los marginados y la tercera edad. Tampoco la organización empresarial es la más opresiva y ha perdido poder. El Movimiento Social Actual está en el enfrentamiento entre los sistemas de producción cultural —información, educación, salud, ecología...—. Estamos entrando en otro tipo de sociedad con otro tipo de actores» (6).

En modo alguno, se trata de infravalorar a los sindicatos. Pero, sí cabe afirmar con claridad que, hoy, los agentes sociales que actúan y deben actuar en política no son sólo los partidos políticos y los sindicatos. Una cultura política «al día» debe incluir a los movimientos sociales y a las otras organizaciones sociales que constituye la Sociedad Civil. Y no se trata sólo de reconocer la existencia de esos movimientos y a esas organizaciones. Cabe procurar su desarrollo en número y en calidad. El lector comprende que quien habla de cultura organizativa, que es hablar de cultura eficaz y dinámica, se refiera a los movimientos y organizaciones no sólo con mentalidad de espectador, sino, sobre todo, con actitud de animador de los mismos.

5. LA CULTURA ORGANIZATIVA SE ORGANIZA

Hay un campo inmenso de posibilidades delante y junto a los movimientos y organizaciones sociales. Bueno es, entonces, que se promocionen, creen y desarrollen. Ya se ha dicho que la Sociedad Civil tiene que ser una respuesta progresista a las nuevas necesidades sociales y a las nuevas posibilidades sociales, en relación con lo político. Y conviene hacerlo hoy mejor que mañana. Una mentalidad organizativa valora la gestión. Por eso, estimo oportuno recordar la máxima de Peter Drucker, gran maestro de la organiza-

(6) Coloquio sobre la Participación Política, organizado por AFS y Desarrollo Institucional. Madrid, 19 de abril de 1988.

ción empresarial: «No se puede transformar el futuro, sino se gestiona el presente.» Importa pues, al menos es tan necesario como reflexionar abstractamente, pasar a la acción. El pasado está escrito, pero el futuro no. En rigor, el pasado es único, pero el futuro es plural. Hay varios futuros posibles y se irá haciendo el que se gestione ahora.

¿Cuáles son, cuáles pueden ser las líneas de actuación de una cultura política más organizativa? Las élites y los líderes sociales las pueden ir marcando y ese es su papel. Juan González Anleo, señala como funciones de las élites sociales las siguientes:

- Definir situaciones, es decir, avivando la conciencia latente de la colectividad sobre las necesidades y posibilidades sociales.
- Presentar «escenarios sugestivos» de actuación social, en los que puede aparecer destacado el polo de lo pequeño, es decir, la fuerte tendencia hacia la sociedad autosuficiente y la primacía de la calidad de vida.
- Sembrar símbolos ejemplares que promueven en la Sociedad movimientos de identificación e imitación, capaces de alterar los presupuestos económicos sociales y culturales, a través de esos fenómenos de imaginación e identificación (7).

Dicho de otra forma, se trata de una visión crítica de la realidad, dinámica y cambiante, que requiere analizar sus causas y que exige modos concretos de acción-transformación. Y se trata también de un método pedagógico para la acción, basado en la participación y en el grupo. Se trata en fin de una acción social guiada por actores de solidaridad y compromiso social.

Si bien el empeño no es fácil, resulta necesario para completar y enriquecer la acción de los partidos políticos y sindicatos, para defender los derechos humanos, con h minúscula, de los sujetos individuales y los «derechos específicos» de grupos y sectores sociales (mujeres, juventud, tercera edad, etc.). Los movimientos y organizaciones sociales sí cuentan hoy con una ventaja que otros no tuvieron tiempo atrás. Me refiero a la experimentación y desarrollo de métodos y técnicas organizativas, que permiten actuar y desarrollarse con mayor celeridad y firmeza que antes. A este res-

(7) GONZÁLEZ ANLEO, J.: Véase cita anterior.

pecto, me permito reproducir, a continuación, algunas sugerencias expuestas en ocasión anterior (8).

Los métodos y técnicas organizativas son aplicables a la formación de socios y voluntarios, a los diseños organizativos, mediante estructuras participativas y procesos funcionales, así como las estrategias de planificación y a las vías de seguimiento o evaluación. La captación y motivación de los socios y voluntarios será tanto mayor, si los objetivos y programaciones de las organizaciones sociales responden realmente a necesidades profundas y si se ofrecen vías de participación. El marketing no es muy estimable, si consiste en una actividad manipuladora para la venta, pero es muy aprovechable en cuanto planteamiento estratégico y proceso creador de interés. La formación puede ser también tarea y crítica por parte de quien la recibe. Métodos como el de Freire estimulan la creatividad y la acción transformadora. El análisis de funciones y tareas, las destrezas de coordinación y las actitudes de colaboración, la creación de grupos de trabajo y el desarrollo de los recursos humanos potencian los sistemas organizativos.

La distinción entre utopía o misión y entre objetivos permite clarificar dónde se quiere ir y qué se quiere alcanzar, al tiempo que concreta los pasos del recorrido, sin los cuales las grandes metas finales siempre quedan igual de lejanas. Por último, el control sistemático y técnico de lo que se hace y no se hace, cada cierto período de tiempo, permite saber dónde se está realmente, en cuanto a la realización de un proyecto, a fin de rectificar errores y omisiones y a fin también de renovar decisiones y compromisos.

La organización sin utopía o misión carece de sentido, del mismo modo que la reflexión intelectual sobre la sociedad, no proyectable en planes y tareas organizativas, a muchos nos parece palabras vacías de significado. Por su parte, la realidad o los problemas están ahí. Son contundentes y pesan. Pero numerosas veces cabe transformar esa realidad y resolver esos problemas. La organización y lo que ella implica, en cuanto a búsqueda de soluciones, nos está diciendo que la realidad es «lo que es» y «lo que puede ser». Se dijo «la imaginación al poder». El lema sigue siendo válido, sobre todo, si se añade «la organización para poder», junto con el conocimiento de las situaciones reales, que tanto pesan o tanto «mandan».

(8) SANCHEZ ALONSO, M.: *Sobre los Movimientos Sociales*. Revista «Población» núm. 2. Ministerio del Interior. Mayo, 1988.

6. PALABRAS FINALES

Hablo de palabras finales en un doble sentido. Como inicio de la despedida y como lista de palabras-clave que pueden resumir lo indicado.

Vemos y deseamos en la evolución de las actitudes políticas de los españoles, conciencia, afecto y valoración de palabras tales como: Derechos Humanos, Democracia, Elecciones, Control Parlamentario, Programa Político, etc. Vemos y deseamos también conciencia, afecto y valoración hacia palabras tales como Plan, Presupuesto, Reunión, Objetivos, Convocatoria, Motivación, Actividad, Iniciativa, Grupo de Trabajo, Toma de Decisiones... Es de desear que estas palabras signifiquen tanto valores como actos y que formen parte de los programas educativos, del tiempo libre de los adultos, de la actividad cotidiana de los individuos y grupos sociales.

Si no corren tiempos de «revolución», tampoco conviene conformarse con el «reformismo mínimo» del que habla Pietro Barcellona con referencia al programa del PCI (Partido Comunista Italiano): «El análisis del proceso parece llevar a una conclusión inevitable: la política no puede ser más que administración y adaptación funcional de los intereses en conflicto, en el ámbito de compatibilidades definidas por el sistema. El gran reformismo se convierte en reformismo mínimo» (9). Si muchos nos organizamos, y lo hacemos en áreas diversas, puede que la reforma sea más vigorosa y más acelerante. Eso opina quien acaba de defender una cultura política enriquecida por una cultura organizativa.

(9) Artículo publicado en «El País», 5-1-88.

Bibliografía (*)

Ramón Adell Argilés
Sociólogo Político

1. LIBROS

- ABEL, Cristopher, y TORRENTS, Nissa (Eds.): *Spain: conditional democracy*. Croom Helm. Londres, 1984.
- ABELLAN, J. L.: *La cultura en España*. Edicusa. Madrid, 1971.
- AGUILA TEJERINA, Rafael del, y MONTORO, Ricardo: *El discurso político de la transición española*. CIS. Madrid, 1984.
- ALBA, Víctor: *Transition in Spain: From Franco to democracy*. Transaction Books. New Brunswick, 1978.
- ALMENDROS MORCILLO, F., y otros: *El sindicalismo de clase en España (1939-1977)*. Península. Madrid, 1978.
- ALMOND, Gabriel A., y VERBA, Sidney: *The Civic Culture, Political Attitudes and Democracy in five nations*. Boston, Little, Brown and Co., 1965. (Edición original, Princeton University Press, 1963.) [Hay versión española de la Fundación FOESSA, Editorial Euramérica, con prólogo de José Jiménez Blanco, Madrid.]
- ALONSO DE LOS RÍOS, César, y ELORDI, Carlos: *El desafío socialista*. Laia. Barcelona, 1982.
- ALVAREZ DE MIRANDA, Fernando: *Del «contubernio» al consenso*. Planeta. Barcelona, 1985.
- ALVIRA, F.; HORTER, K.; PEÑA, M., y ESPINOSA, L.: *Partidos políticos e ideologías en España*. CIS. Madrid, 1978.
- ALZAGA, Oscar: *La Constitución Española de 1978*. Foro. Madrid, 1978.
- *Un año de socialismo*. Argos Vergara. Barcelona, 1984.

(*) Para la elaboración de la presente bibliografía se han consultado los siguientes Centros:

Bibliotecas: De la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la U.C.M. y del Instituto de la Juventud.

Bases de Datos: Del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de la Revista «Sistema» y del CEDISS; Instituto de Información y Documentación de Ciencias Sociales y Humanidades.

- AMODIA, José: *Franco's political legacy*. Londres, 1977.
- AREILZA, José María: *Diario de un ministro de la Monarquía*. Planeta. Barcelona, 1977.
- *Cuadernos de la transición*, Planeta, Barcelona, 1983.
- ARMARIO, Diego: *El triángulo: el PSOE durante la transición*. Fernando Torres. Valencia, 1981.
- ARREGUI, Natxo: *Memorias del KAS; 1975-1978*. San Sebastián, 1981.
- ATTARD, Emilio: *Vida y muerte de UCD*. Planeta. Barcelona, 1983.
- *La Constitución por dentro*. Argos Vergara. Barcelona, 1983.
- AZCÁRATE, Manuel: *Crisis del eurocomunismo*. Argos Vergara. Barcelona, 1982.
- BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano, y GARCÍA MADARÍA, José María: *Legislación Política, 1976-1984*. Presidencia del Gobierno. Madrid, 1984.
- BAÑÓN, Rafael, y OLMEDA, José Antonio: *La institución militar en el Estado contemporáneo*. Alianza. Madrid, 1985.
- BARCIELA, Fernando: *La otra historia del PSOE*. Emiliano Escolar. Madrid, 1981.
- BARDAVÍO, Joaquín: *La crisis: historia de quince días*. Sedmay. Madrid, 1973.
- *Sábado Santo rojo*. Uve. Madrid, 1980.
- *Los silencios del Rey*. Strips Editores. Madrid, 1979.
- *El dilema*. Strips Editores. Madrid, 1978.
- BELTRÁN, Miguel: *La élite burocrática española*. Ariel. Barcelona, 1977.
- BELL, David: «*The Spanish communist party in the transition*», en BELL, David (ed.): *Democratic politics in Spain*. Frances Pinter. Londres, 1983.
- BEN-AMI, Shlomo: «*The legacy of Francoism. General perspectives*», en Abel, CHRISTOPHER: *Spain. Conditional democracy*. Croom Helm. Londres, 1984.
- BENEGAS, José María: *Estrategia política para Euskadi*. PSOE. Madrid, 1978.
- *Euskadi: La paz es posible*. Argos Vergara. Barcelona, 1984.
- *El principio de la esperanza*. Bruguera. Barcelona, 1984.
- BERGERÓN, Louis (et al): *Niveles de cultura y grupos sociales*. Siglo XXI Ediciones (recopilación de varios autores: NICOLET, GOFF, DUBY). Madrid, 1977.
- BERNÁLDEZ, José María: *El patrón de la derecha (Biografía de Fraga)*. Plaza y Janés. Barcelona, 1985.
- BLANCO, Roberto; MAIZ, Ramón, y PORTERO, José Antonio: *Las elecciones en Galicia*. Nos. La Coruña, 1982.

- BLAS GUERRERO, Andrés de: *Nacionalismos e ideologías políticas contemporáneas*. Espasa-Calpe. Madrid, 1984.
- BONACHELA MESAS, Manuel: *Las élites andaluzas*. Mezquita. Madrid, 1984.
- BUSE, Michael: *La nueva democracia española (1976-1983)*. Unión Editorial. Madrid, 1984.
- BUSQUETS, Julio; AGUILAR, Miguel Angel, y PUCHE, Ignacio: *El golpe: anatomía y claves del asalto al Congreso*. Ariel. Barcelona, 1981.
- *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*. Planeta, Barcelona, 1981.
- *El militar de carrera en España*. Ariel, Barcelona, 1984.
- BUSTAMANTE, Enrique: *Los amos de la información en España*. Akal. Madrid, 1982.
- CAGIGAL, José Luis (et al.): *Spain 1975-1980: The conflicts and achievements of democracy*. Vanderbilt University. Madrid, 1982.
- CALERO, José Ramón: *La construcción de la derecha española*. Prócer. Murcia, 1985.
- CALVO SERER, Rafael: *¿Hacia la III República Española?* Plaza y Janés. Barcelona, 1977.
- CAMPO, Salustiano; NAVARRO, Manuel, y TEZANOS, José Félix: *La cuestión regional española*. Edicusa-ITS. Madrid, 1977.
- CARMONA GUILLÉN, José Antonio: *Estructura electoral local de España*. CIS. Madrid. 1979.
- CARR, Raymond, y FUSI, Juan Pablo: *España de la dictadura a la democracia*. Planeta, Barcelona, 1979.
- CARR, Raymond: «El legado franquista», en CAGIGAL, José L. (ed.): *Spain 1975-1980. The conflicts and achievement of Democracy*. Vanderbilt University, 1982.
- CARRILLO, Santiago: *La ruptura democrática*. La Gaya Ciencia. Barcelona, 1976.
- *Hacia un socialismo en libertad*. Casa de Campo. Madrid, 1977.
- *Eurocomunismo y Estado*. Crítica. Madrid, 1977.
- *El año de la Constitución*. Grijalbo. Barcelona, 1978.
- *Memoria de la Transición*. Grijalbo. Barcelona, 1983.
- CARVAJAL, José de, y CORRAL, Carlos: *Iglesia y Estado en España*. Madrid, 1976.
- CASTELLS ARTECHE, Miguel: *El mejor defensor: el pueblo*. San Sebastián, 1978.
- *Radiografía de un modelo represivo*. Ediciones Vascas. San Sebastián, 1982.

- CAZORLA PÉREZ, José, y MENTALBES PEREIRA, J.: *The social structure of Spain*, en BELL, David (ed.): *Democratic politics in Spain*. Frances Pinter. Londres, 1983.
- CEBRIÁN, Juan Luis: *Crónicas de mi país*. El País. Madrid, 1985.
— *La España que bosteza*. Taurus. Madrid, 1980.
- CID CAÑAVERAL, Ricardo (y otros): *Todos al suelo: la conspiración y el golpe*. Punto Crítico. Madrid, 1981.
- CIERVA, Ricardo de la: *Crónicas de la transición*. Planeta. Barcelona, 1975.
- CLARK, Robert P.: *The basques: The Franco years and beyond*. Nevada, 1979.
- CLAUDÍN, Fernando: *Eurocomunismo y socialismo*. Siglo XXI, Madrid, 1977.
— *Santiago Carrillo: crónica de un secretario general*. Planeta. Barcelona, 1983.
- COLECTIVO DEMOCRACIA: *Los ejércitos... más allá del golpe*. Planeta. Barcelona, 1981.
- COOPER, Norman: *Catholicism and the Franco Regime*. Londres, 1975.
- COT, J. P., y MOURNIER, J. P.: *Sociología Política*. Ed. Blume. Barcelona, 1978.
- COVER DALE, John F.: *The political transformation of Spain after Franco*. New York, 1979.
- CHAMORRO, Eduardo: *Felipe González: un hombre a la espera*. Planeta. Barcelona, 1980.
— *Viaje al centro de UCD*. Planeta. Barcelona, 1981.
— *Manuel Fraga Iribarne, el cañón giratorio*. Argos Vergara. Barcelona, 1982.
- DÍAZ, Elías: *Socialismo en España: el Partido y el Estado*. Mezquita. Madrid, 1982.
- DÍAZ CARDIEL, Víctor, et al.: *Madrid en huelga: enero 1976*. Ayuso. Madrid, 1976.
- DÍAZ NOSTY, Bernardo: *Cortes Generales 1979*. José Mayá Editor. Madrid, 1979.
— *Radiografía de las nuevas Cortes*. Sedmay. Madrid, 1977.
- DÍAZ SALAZAR, Rafael: *Iglesia, dictadura y democracia: catolicismo y sociedad en España, 1953-1979*. Ediciones HOAC. Madrid, 1981.
- DÍEZ NICOLÁS, J.: *Los españoles y la opinión pública*. Editora Nacional. Madrid, 1976.
- DOWSE, R. E. y HUGHES, J. A.: *Introducción a la Sociología Política*. Madrid, 1975, capítulo 7.

- DUELO, Gerardo: *Diccionario de grupos, fuerzas y partidos políticos españoles*. La Gaya Ciencia. Barcelona, 1977.
- EASTON, D., y DENNIS, J.: *Children in the Political System*. New York, Mc Graw Hill, 1969.
- EATON, Samuel: *The forces of freedom in Spain 1974-1979: A personal account*. Stanford, 1981.
- ECKSTEIN, H.: *Division and Cohesion in Democracy*. Princeton University Press. Princeton, 1966.
- EDIS: *Elecciones sindicales*, 1980. Fundación Friedrich Ebert. Madrid, 1982.
- *Elecciones sindicales*, 1982. Fundación Friedrich Ebert. Madrid, 1982.
- EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA: *Un año para la esperanza*. Madrid, 1983.
- EQUIPO JAIME VERA: *La alternativa socialista del PSOE*. Madrid, 1977.
- ESCUADERO, Manuel: *Euskadi: Dos comunidades*. Haranburu. San Sebastián, 1978.
- ESTEBAN, J. de, y LÓPEZ GUERRA, L.: *La crisis del Estado franquista*. Labor. Barcelona, 1977.
- *Las elecciones legislativas de 1 de marzo de 1979*. CIS. Madrid, 1979.
- *Los partidos políticos en la España actual*. Instituto de Estudios Económicos. Planeta, Barcelona, 1982.
- FALCÓN, Lidia: *Viernes y 13 en la calle del Correo*. Barcelona, 1981.
- FERNÁNDEZ, Carlos: *Los militares en la transición política*. Argos Vergara. Barcelona, 1982.
- FERNÁNDEZ AREAL, Manuel: *La política católica en España*. Dopesa. Barcelona, 1970.
- FERNÁNDEZ BRASSO, Miguel: *Conversaciones con Alfonso Guerra*. Planeta. Barcelona, 1983.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ignacio: *Prueba de fuerza entre reformismo y ruptura*. Elías Querejeta, ed. serie EDE, n.º 2. Madrid, 1976.
- *La clase obrera, protagonista del cambio*. Elías Querejeta, ed. serie EDE, n.º 3. Madrid, 1976.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, I., y GOYTRE, A.: *Clases sociales en España en el umbral de los años 70*. Siglo XXI. Madrid, 1974.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Francisco: *La España necesaria*. Taurus. Madrid, 1980.
- *Palabras en libertad*, Argos Vergara. Barcelona, 1982.

- FIGUERO, Javier: *UCD: La «empresa» que creó Adolfo Suárez*. Grijalbo. Barcelona, 1981.
- FORTES, J., y OTERO, L.: *Proceso a nueve militares demócratas: las fuerzas Armadas y la UMD*. Barcelona, 1983.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel: *Poder autonómico, poder municipal, consideraciones sobre las Autonomías y la representación local*. Planeta. Barcelona, 1983.
- *La leal oposición*. Planeta. Barcelona, 1983.
- *El Estado de la Nación*. Planeta. Barcelona, 1985.
- FRAGA, M., y otros: *La España de los años 70*. Moneda y Crédito. Vol. III, Tomo I. Madrid, 1974.
- FUNDACIÓN FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*. Euramérica. Madrid, 1976.
- FUSI, Juan Pablo: *El País Vasco. Pluralidad y nacionalidad*. Alianza. Madrid, 1984.
- GARCÍA COTARELO, Ramón: *Los partidos políticos*. Ed. Sistema. Madrid, 1985.
- GARCÍA DAMBORENEA, Ricardo: *La encrucijada vasca*. Argos Vergara. Barcelona, 1984.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: *España, un presente para el futuro. Las instituciones* (vol. II). Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- GARCÍA ESCUDERO, J. M.: *Historia política de las dos Españas*. Editora Nacional. Madrid, 1975.
- GARCÍA FERRANDO, Manuel: *Regionalismo y autonomía en España*. CIS. Madrid, 1982.
- GARCÍA SAN MIGUEL, Luis: *Teoría de la transición. Un análisis del modelo español, 1975-1978*. Editora Nacional. Madrid, 1981.
- GARMENDÍA, José A.; PARRA LUNA, Fernando, y PÉREZ AGOTE, Alfonso: *Abertzales y vascos*. Akal. Madrid, 1982.
- GARRIDO FALLA, Fernando; BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano, y ENTRENA CUESTA, Rafael: *La Administración en la Constitución*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1980.
- GARRIDO FALLA, E. (y otros): *El modelo económico en la Constitución Española* (2 vols.). Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1981.
- GIL DELGADO, Francisco: *Conflicto Iglesia-Estado, 1808-1975*. Madrid. Sedmay Ediciones. Madrid, 1975.

- GILMOUR, David: *The transformation of Spain*. Londres, 1985.
- GINER, Salvador: «*Ethnic nationalism, centre and periphery in Spain*», en ABEL, Cristopher (ed.): *Spain. Conditional Democracy*. Croom Helm. Londres, 1984.
- GINER, Salvador, y SEVILLA, Eduardo: «From despotism to partliamentaris class domination and political orden in the Spanish state», en SCASE, Richard (ed): *The state in Western Europe*. Londres, 1980.
- «Spain: from corporatism to corporatism», en WILLIAMS, A. (ed.): *Southern Europe transformed*. Londres, 1984.
- GÓMEZ PÉREZ, R.: *Política y religión en el régimen de Franco*. Dopesa. Barcelona, 1976.
- GÓMEZ SANTOS, Marino: *Conversaciones con Leopoldo Calvo Sotelo*. Planeta. Barcelona, 1982.
- GOMIS DÍAZ, P. L. (Democracia 2000): *Referéndum: el «test» de las elecciones*. Colección Educación y democracia. Madrid, 1977.
- GONZÁLEZ ENCINAR, José Juan: *Galicia. Sistema de Partidos y comportamiento electoral*. Akal. Madrid, 1982.
- GONZÁLEZ, Felipe: *¿Qué es el socialismo?* La Gaya Ciencia. Barcelona, 1977.
- GONZÁLEZ SEARA, L.: *Opinión pública y comunicación de masas*. Ariel. Barcelona, 1968.
- GRAHAM, Robert: *España: Anatomía de una democracia*. Plaza y Janés. Barcelona, 1984.
- GUERRA, Alfonso: *Este viejo y nuevo partido*. Pablo Iglesias.
- *Felipe González. De Suresnes a la Moncloa*. Novatex. Madrid, 1984.
- GUNTHER, Richard: «Constitution making in contemporary Spain», en SIMEÓN RICHARD, BANTING y KEITH (eds.): *The politics of Constitution making: varieties of national experience*. McMillan. Londres, 1985.
- GUNTHER, Richard; SANI, Giacomo, y SHABAD, Goldie: *Spain after Franco: The making of comporative party sistem*. The University California Press. Berkeley, 1985.
- GURR, T. R.: *Why Men Rebel?* Princeton University Press. Princeton, 1970.
- GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel: *Un soldado para España*. Planeta. Barcelona, 1983.
- HEINE, Hartmut: *La oposición política al franquismo*. Grijalbo. Barcelona, 1983.

- HERNÁNDEZ, Abel: *Crónica de la Cruz y de la Rosa*. Argos Vergara. Barcelona, 1984.
- HERNÁNDEZ, Francesc: *La identidad nacional en Cataluña*. Vicens Vives. Barcelona, 1983.
- HERNÁNDEZ GIL, Antonio: *El cambio político español y la Constitución*. Planeta. Barcelona, 1982.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: *Ideas para moderados*. Unión Editorial. Madrid, 1982.
- HONDERICH, K. O.: *Desarrollo económico, conflictos sociales y libertades políticas*. Euramérica. Madrid, 1974.
- INIESTA CANO, Carlos: *Memorias y recuerdos*. Planeta. Barcelona, 1984.
- JAUREGUI, Fernando, y VEGA, Pedro: *Crónica del antifranquismo* (3 vols.). Argos Vergara. Barcelona, 1983, 1984 y 1985.
- JAUREGUI, Fernando, y SORIANO, Manuel: *La otra historia de UCD*. Emilio Escolar Editor. Madrid, 1980.
- JAUREGUI BERECIARTU, Gurutz: *Ideología y estrategia política de ETA*. Siglo XXI. Madrid, 1981.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.; GARCÍA FERRANDO, M.; ARANGUREN, L., y BELTRÁN, M.: *La conciencia regional en España*. CIS. Madrid, 1977.
- KATONA, G.: *La sociedad de consumo de masas*. Rialph. Madrid, 1968.
- KAVANAGH, D.: *Political Culture*. Macmillan. Londres, 1972.
- KRASIKOV, Anatoly: *From dictatorship to democracy Spanish reportage*. Pergamos. Oxford, 1984.
- LACALLE, Daniel: *El conflicto laboral en profesionales y técnicos*. Ed. Ayuso. Temas actuales de bolsillo, n.º 2. Madrid, 1975.
- LENSKI, Gerhard: *The religious factor. A Sociologist's inquiry*. Nueva York, Anchor Books, Doubleday, 1963, revised edition. (Edición original, Doubleday, 1961.)
- LINZ, Juan José, y otros: *Informe FOESSA: Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*. Euramérica. Madrid, 1981.
- *España, un presente para el futuro. La sociedad* (vol. I). Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- LINZ, J. J., et. al.: *España: un presente para el futuro*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- LINZ, J. J., y MONTERO, J. R. (eds.): *Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1986.

- LÓPEZ ARANGUREN, J. L.: *La comunicación humana*. Tecnos. Madrid, 1986.
- LÓPEZ PINA, A., y ARANGUREN, E.: *La cultura política de la España de Franco*. Taurus. Madrid, 1976.
- LÓPEZ PINTOR, Rafael: *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*. CIS. Madrid, 1982.
- LÓPEZ PINTOR, R., y BUCETA, R.: *Los españoles de los años 70*. Tecnos. Madrid, 1975.
- LÓPEZ RAIMUNDO, Gregorio, y GUTIÉRREZ DIAZ, Antonio: *El PSUC y el eurocomunismo*. Grijalbo. Barcelona, 1981.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano: *Estado y Comunidades Autónomas*. Abella. Madrid, 1984.
- *La larga marcha hacia la Monarquía*. Plaza y Janés. Barcelona, 1984.
- LORES, Jaume: *La transició a Catalunya 1977-1984. El Pujolisme i els altres*. Empuries. Barcelona, 1985.
- MARAVALL, José María: *Dictadura y disenso político*. Alfaguara. Madrid, 1978.
- *La política de la transición*. Taurus. Madrid, 1984.
- MARCEJ, Juan: *Convergencia Democrática de Catalunya*. Edicions 62. Barcelona, 1984.
- MÁRQUEZ REVIRIEGO, Víctor: *Felipe González, un estilo ético*. Argos Vergara. Barcelona, 1982.
- MARTÍN DESCALZO, José Luis: *Tarancón, el cardenal del cambio*. Planeta. Barcelona, 1982.
- MARTÍN VILLA, Rodolfo: *Al servicio del Estado*. Planeta, Barcelona, 1982.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *El sistema político español y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa*. Instituto de Cooperación Intercontinental. Madrid, 1980.
- *Mutaciones y transformaciones de las sociedades del sur de Europa en el umbral de los ochenta*. Civitas. Madrid, 1980.
- MAXWELL, Kenneth: *The emergence of democracy in Spain and Portugal*. Orbix, primavera 1983.
- (ed.): *The press and the rebirth of Iberian democracy*. Londres, 1983.
- MELIÁ, J.: *El largo camino de la apertura. Del referéndum a las elecciones*. Dopesa. Barcelona, 1975.
- MELIÁ, Josep: *Así cayó Adolfo Suárez*. Planeta. Barcelona, 1981.
- MERCADÉ, Francesc; HERNÁNDEZ, Francesc, y OLTRA, Benjamín: *Once*

- tesis sobre la cuestión nacional en España. Anthropos. Barcelona, 1983.
- MIGUEL, A. de: *La herencia del franquismo*. Edit. Cambio 16. Madrid, 1976.
- *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del Régimen*. Editorial Euros. Barcelona, 1975.
- MIGUEL, Jesús de: *Actitudes de los españoles ante la libertad de huelga*. Apuntes Universitarios. CMU. Chaminade. Madrid, 1969.
- MOODEI, G. C., y STUDDERT-KENNEDY, G.: *Opiniones, públicos y grupos de presión*. Fondo de Cultura Económica, 1975.
- MORAGAS I SPA, Miquel: *La propaganda política en España: de la dictadura al Parlamento*. Barcelona, 1985.
- MORALES, José Luis, y CALADA, Juan: *La alternativa militar: el golpismo después de Franco*. Madrid, 1981.
- MORÁN, Fernando: *Una política exterior para España*. Planeta. Barcelona, 1980.
- MORÁN, Gregorio: *Adolfo Suárez: historia de una ambición*. Planeta. Barcelona, 1979.
- *Los españoles que dejaron de serlo*. Planeta. Barcelona, 1982.
- MORELL OCAÑA, L.: *La Administración local*. Tecnos. Madrid, 1984.
- MORODO, R. et. al.: *Los Partidos Políticos en España*. Ed. Labor. Barcelona, 1979.
- MORODO, Raúl: *La transición política*. Tecnos. Madrid, 1984.
- MOYA, Carlos: *El poder económico en España, 1939-1970*. Tucur Ediciones. Madrid, 1975.
- *Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España, 1936-1980*. Alianza. Madrid, 1984.
- MUJAL LEÓN, Eusebio: *Communism and political change in Spain*. Indiana University Press. Bloomington, 1983.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro: *Las elecciones del cambio*. Argos Vergara. Barcelona, 1984.
- MURILLO FERROL, F.; BELTRÁN, M.; CASTILLO, J., y otros: *Informe FOES-SA: Informe sociológico sobre el cambio social en España (1975-1983)*. Euramérica. Madrid, 1983.
- NASH, Elizabeth: «The Spanis socialist party since Franco», en BELL, David (ed.): *Democratic politics in Spain*. Frances Pinter. Londres, 1983.
- NIETO, Alejandro: *La organización del desgobierno*. Ariel. Barcelona, 1984.

- NIETO, Alejandro: «Funcionarios», en *España, un presente para el futuro*, vol. II. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- NOELLE, E.: *Encuestas en la sociedad de masas*. Alianza Edit. Madrid, 1970.
- ONAINDÍA, Mario: *La lucha de clases en Euskadi (1939-1980)*. Hordago. San Sebastián, 1980.
- ONETO, José: *Los últimos días de un presidente*. Planeta. Barcelona, 1981.
— *El secuestro del cambio*. Plaza y Janés. Barcelona, 1984.
— *¿A dónde va Felipe?* Argos Vergara. Barcelona, 1983.
- ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, Juan Antonio: «The transition to democracy in Spain», en ABEL, Cristopher: *Spain, conditional democracy*. Croom Helm. Londres, 1984.
- ORTI, Alfonso: «Política y sociedad en el umbral de los años setenta: las bases sociales de la modernización política», en *Cambio social y modernización política*, vol. coordinado por M. Martínez Cuadrado. Edicusa. Madrid, 1970.
- OSORIO, Alfonso: *Trayectoria política de un ministro de la Corona*. Planeta. Barcelona, 1978.
- PARAMIO, Ludolfo, y REVERTE, Jorge M.: «Contra las cuerdas», en CLAUDÁN, Fernando: *Crisis de los partidos políticos*. Dédalo. Madrid, 1980.
- PARIS, C: *La Universidad española actual. Posibilidades y frustraciones*. Edicusa. Madrid, 1974.
- PARSONS, T.: *Estructura y procesos en las sociedades modernas*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1966.
- PAYNE, Stanley, G.: *Franco's Spain*. Routledge & Kegan Paul Ltd., Londres, 1967.
- PECES-BARBA, Gregorio: *La Constitución Española de 1978*. Fernando Torres. Valencia, 1981.
- PENNIMAN, Howard E. (ed.): *Spain at the polls*. American Enterprise Institute. Washington, 1979.
- PÉREZ AGOTE, Alfonso: *La reproducción del nacionalismo: el caso vasco*. Siglo XXI-CIS. Madrid, 1984.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor: *Clase obrera, partidos y sindicatos*. INI. Madrid, 1979.
— *Clase Obrera, Orden social y conciencia de clase*. INI. Madrid, 1980.
- PÉREZ CALVO, Alberto: *Los Partidos políticos en el País Vasco*. Haranburu-Tucar. San Sebastián, 1977.
- PÉREZ VILARIÑO, José: *Los periódicos ante las Autonomías*. Akal. Madrid, 1982.

- PINILLA DE LAS HERAS, Esteban: *Estudios sobre cambio social y estructuras sociales en Cataluña*. CIS. Madrid, 1979.
- PITARCH, I.; BOTELLA, J.; CAPÓ, J., y MARCET, J.: *Partits i parlamentaris a la Catalunya d'avui (1977-1979)*. Edicions 62. Barcelona, 1980.
- PRADA FERNÁNDEZ, J. L.: «El sistema de partidos políticos en Galicia. Una aproximación descriptiva», en VEGA, Pedro: *Teoría y práctica de los partidos políticos*. Edicusa. Madrid, 1977.
- PRESTON, Paul (ed.): *Spain in crisis: The evolution and decline of the Franco Regime*. Harraster-Hassoks. Sussex, 1976.
- «The PCE in the struggle for democracy in Spain», en MACHIN, Howard (ed.): *National Communism in Western Europe*. Londres, 1983.
 - «Fear of freedom: the Spanish Army after Franco», en ABEL, Cristopher: *Spain, Conditional Democracy*. Croom Helm. Londres, 1984.
 - *Dictatorship, terrorism and subversión: the marking of democratic Spain, 1969-1982*. Londres, 1985.
- PRIETO LACACI, Rafael: *La participación social y política de los jóvenes* 84. CIS. Publicaciones Juventud. Informe Juventud en España. Madrid, 1985.
- RAMÍREZ, Manuel: *La Participación Política*. Ed. Tecnos. Temas clave de la Constitución española. Madrid, 1985.
- RAMÍREZ, Pedro J.: *Así se ganaron las elecciones*. Planeta. Barcelona, 1977.
- REINARES, Fernando (comp.): *Terrorismo y sociedad democrática*. Akal, Madrid, 1982.
- ROCA JUNYENT, Miguel: *¿Por qué no?* Mezquita. Madrid, 1982.
- RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J. E.: *Después de una dictadura. Cultura autoritaria y transición política en España*. CEC. Madrid, 1987.
- RODRÍGUEZ OSUNA, Jacinto, et. al.: *La reforma política*. IOP. Publicado en Monografías del CIS n.º 1. Madrid, 1977.
- RODRÍGUEZ VILLASANTE, Tomás: *Comunidades Locales*. Inst. Estudios de Administración Local. Madrid, 1984.
- RUÍZ GIMÉNEZ, Joaquín (y otros): *Iglesia, Estado y sociedad en España, 1930-1982*. Argos Vergara. Barcelona, 1984.
- SAGARDOY, José Antonio, y LEÓN BLANCO, David: *El poder sindical en España*. Planeta-IEE. Barcelona, 1982.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *El sistema político de la Constitución Española de 1978*. Editora Nacional. Madrid, 1980.
- SARASQUETA, Antxon: *De Franco a Felipe*. Plaza y Janés. Barcelona, 1984.

- SARTORIUS, N.: *El resurgir del movimiento obrero*. Laia. Barcelona, 1975.
- SEGURA, Santiago, y MERINO, Julio: *Jaque al Rey: los «enigmas» y las «incongruencias» del 23-F... dos años después*. Planeta. Barcelona, 1983.
- SEVILLA SEGURA, Víctor: *Economía política de la crisis económica*. Crítica. Barcelona, 1985.
- SOLÉ, Carlota: *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, CIS. Madrid, 1981.
- *Los inmigrantes en la sociedad y en la cultura catalanas*. Península. Barcelona, 1984.
- TAMAMES, Ramón: *La República. La era de Franco*. Alianza Editorial-Alfaguara. Madrid, 1973.
- *¿A dónde vas, España?* Planeta. Barcelona, 1976.
- TARANCÓN, V. E.; JUBANY, N., y GONZÁLEZ, M.: *Iglesia y política en la España de hoy*. Sígueme. Salamanca, 1980.
- TEZANOS, José Félix: *Estructura de clases y conflictos de poder en la España posfranquista*. Edicusa. Madrid, 1978.
- *Sociología del socialismo español*. Tecnos. Madrid, 1982.
- *¿Crisis de la conciencia obrera?* Mezquita. Madrid, 1982.
- TEZANOS, José Félix; GÓMEZ YAÑEZ, José Antonio: *Los afiliados socialistas*. PSOE. Madrid, 1981.
- TIERNO GALVÁN, Enrique: *Cabos sueltos*. Bruguera. Barcelona, 1981.
- TOURAINE, Alain: *Sociología de la acción*. Colección Demos. Editorial Ariel. Barcelona, 1969.
- *El regreso del actor*. Eudeba. Buenos Aires, 1987.
- TUSELL, Javier: *La oposición democrática al franquismo*. Planeta. Barcelona, 1977.
- VARIOS: *España hoy*. Unión Editorial. Madrid, 1984.
- *Diez años que cambiaron España, 1973-1983. Historia de la transición*. «Diario 16». Madrid, 1985.
- VEGA, Pedro de (ed.): *Teoría y práctica de los partidos políticos*. Edicusa. Madrid, 1977.
- VILAR, Sergio: *Crisis y Nueva Política de la izquierda española*. Ed. Dopesa. Testimonio de actualidad. Barcelona, 1979.
- *Historia del antifranquismo*. Plaza y Janés. Barcelona, 1984.
- YOUNG, K.; FLUGER, J. C., y otros: *Psicología de las actitudes*. Paidós. Buenos Aires.
- YSART, Federico: *¿Quién hizo el cambio?* Argos Vergara. Barcelona, 1984.

2. ARTICULOS DE REVISTA

AGUILA TEJERINA, Rafael del: *La transición a la democracia en España: reforma, ruptura y consenso*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 25, enero-febrero 1982.

— *Partidos, democracia y apatía, una interpretación*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 30. Madrid, noviembre-diciembre 1982

— *Los partidos políticos y su lugar en el sistema político español*. «Revista de Derecho Político», n.º 17. Madrid, primavera 1983.

AGUILAR, M. A., y CHAMORRO, E.: *Felipe González, perfil humano y público*. «Cambio 16». Madrid, 1977.

ALFONSO BOZZO, Alfonso de: *Los altos cargos de la Generalidad: ¿Administradores o políticos? (Una primera aproximación al personal de gobierno de Cataluña)*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 25, enero-febrero, 1982.

ALONSO BAQUER, Miguel: «Los problemas de la defensa», en *España, un presente para el futuro*, vol. II. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.

ALVIRA, F.: *La relación entre las actitudes y conducta*. En «Revista Española de la Opinión Pública», n.º 49, julio-septiembre 1977.

AMODIA, José: «Unión of the Democratic Centre», en BELL, David (ed.): *Democratic Politics in Spain*. Frances Pinter. Londres, 1983.

ARAGÓN REYES, Manuel: «Constitución y Estado de derecho», en *España, un presente para el futuro*, vol. II. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.

ARANGUREN, J. L.: *Comportamientos políticos reales y verbales en la circunstancia española*. «Cuadernos para el Diálogo», n.ºs 45-46.

AZAOLA, José Miguel de: «El hecho vasco», en *España, un presente para el futuro*, vol. I. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.

BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano, y GARCÍA MADARÍA, José María: *Elite franquista y burocracia en las Cortes actuales*. «Sistema», n.º 28. Madrid, enero 1979.

BAR CENDÓN, Antonio: *La participación política en España: Análisis de dos factores determinantes*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 23. Madrid, septiembre-octubre 1981.

— *Los factores sociodemográficos de la participación política en España*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 27. Madrid, mayo-junio 1982.

— *El sistema de partidos en España*. «Sistema», n.º 47. Madrid, marzo 1982.

— *¿Normalidad o excepcionalidad?: para una tipología del sistema de partidos español, 1977-1982*. «Sistema», n.º 65. Madrid, mayo 1985.

- BARNES, Samuel H., McDONOUGH, P., y LÓPEZ PINA, A.: *The Spanish public in political Transition*. «British Journal of Political Science», n.º 11, enero 1984.
- BEYME, Klaus von: *El cambio social en los partidos eurocomunistas*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 1. Madrid, enero-febrero 1978.
- BLAS GUERRERO, Andrés de: *El problema nacional-regional español en los programas del PSOE y del PCE*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 4. Madrid, julio-agosto 1978.
- «UCD, PSOE, PCE, AP: Las posiciones programáticas», en MORODO, Raúl: *Los partidos políticos en España*. Labor. Madrid, 1979.
- BOBBIO, Norberto, y GUERRA, Alfonso: *Debate sobre socialismo y eurocomunismo*. «Sistema», n.º 22. Madrid, enero 1978.
- BORJA, Jordi: *La izquierda: nuevas formas, nuevas ideas*. «Leviatán», n.º 18. Madrid, invierno 1984.
- BOTELLA, J.; CAPÓ, J., y MARCET, J.: *Aproximación a la sociología de los partidos catalanes*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 10. Madrid, julio-agosto 1979.
- BOTELLA, J., y MARCET, J.: *La inmigración en Cataluña: electores, partidos y representación política*. «Sistema», n.º 45. Madrid, noviembre 1981.
- BRAVO, Pilar, y ORTIZ, Carmen: *Las elecciones andaluzas*. «Leviatán», n.º 9. Madrid, otoño 1982.
- *Las elecciones autonómicas en Cataluña*. «Leviatán», n.º 16. Madrid, verano 1984.
- *Las segundas elecciones al Parlamento Vasco*. «Leviatán», n.º 15. Madrid, primavera 1984.
- BRU, Carlos: *España entre dos tratados*. «Leviatán», n.º 17. Madrid, otoño 1984.
- BUENO, José Miguel: *Política de seguridad española*. «Leviatán», n.º 27. Madrid, otoño 1984.
- CABALLERO, J. J.: *La juventud europea actual: comparación entre una encuesta española y una encuesta italiana*. En «Revista Española de la Opinión Pública», n.º 24.
- CACIAGLI, Mario: *España 1982: las elecciones del cambio*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 28. Madrid, octubre-diciembre 1984.
- CAMPO, Salustiano del; TEZANOS, José Félix, y SANTÍN, Walter: *La élite política española y la transición a la democracia*. «Sistema», n.º 48. Madrid, mayo 1982.

- CANALS, Ramón M.^a; VALLES, Josep M.^a, y VIROS, Rosa: *Las elecciones de 1982 en Cataluña*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas». Madrid, octubre-diciembre 1984.
- CANO, Antonio del: *Política y religión en el Régimen de Franco*. «Aceprensa», 1976.
- CAPO GIOL, Jordi: *Estrategias para un sistema de partidos*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 23. Madrid, septiembre-octubre 1981.
- *Itineraris culturals i militancia política: similituds aparents en tres partits catalans*. «Taula de Canvi», n.ºs 23-24. Barcelona, septiembre-diciembre 1981.
- CASTILLO, Pilar: *Notas sobre las elecciones al Senado en Alicante y Oviedo*. «Boletín Informativo del Departamento de Derecho Político». Madrid, otoño 1978.
- CAZORLA PÉREZ, José; BONACHELA, Manuel, y LÓPEZ DOMECH, Juan: *De mandas sociales y partidos políticos en España*. «Revista de Estudios Políticos». Madrid, septiembre-octubre 1981.
- CLAUDÍN, Fernando: *Crisis de los partidos políticos*. «Dédalo». Madrid, 1980.
- CORCUERA ATIENZA, J., y PÉREZ CALVO, A.: *En torno al referéndum del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Notas sobre el sistema de partidos vascos*. «Revista de Estudios Políticos». Madrid, noviembre-diciembre 1979.
- CORCUERA, Javier, y GARCÍA, Miguel Angel: *Sistema de partidos, instituciones y Comunidad nacionalista en Euskadi*. «Revista de Política Comparada». UIMP, otoño 1980.
- COVERDALE, John F.: *Spain from dictatorship to democracy*. «International Affairs», n.º 53, 1977.
- CHECA, Antonio: *El proceso autonómico andaluz*. «Leviatán», n.º 9. Madrid, otoño 1982.
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA FUNDACION FIES: *Representatividad y organización de CC. OO. y UGT: una comparación europea*. «Papeles de Economía Española», n.º 22. Madrid, 1985.
- DERQUI CIVERA, Francisco: *La diversidad en sistemas de partidos*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 30. Madrid, abril-junio 1985.
- DÍAZ, Elías: *Pensamiento español 1939-1973*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974.
- DÍAZ SALAZAR, Rafael: *La transición a la democracia en España*. «Iglesia Viva», n.º 101. Madrid, 1982.

- ELIZALDE PÉREZ, José: *Anarcosindicalismo y partidocracia ante la transición política en España: análisis crítico de una observación participante*. «Revista de Estudios Políticos». Madrid, septiembre-octubre 1981.
- EQUIPO DE SOCIOLOGÍA ELECTORAL (UAB): *Elecciones al Parlamento de Cataluña de 29 de abril de 1984*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 40. Madrid, julio-agosto 1984.
- ESCUADERO, Manuel: *El Estado de las Autonomías*. «Leviatán», n.º 18. Madrid, invierno 1984.
- ESTEBAN, J. de: *Desarrollo político y régimen constitucional español*. «Sistema», n.º 2, 1973.
- FERNÁNDEZ ESPESO, Carlos: «Los problemas de seguridad europea vistos desde España» en *Problemas de Seguridad europea y despliegue de sistemas de alcance medio*. Fundación Friedrich Ebert. Madrid, mayo 1984.
- FISHMAN, Robert M.: *The labor movement in Spain. From authoritarianism to democracy*. «Comparative Politics», 1982.
- *El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 26. Madrid, abril-junio 1984.
- FUENTES QUINTANA, Enrique, y REQUEJO, Jaime: *La larga marcha hasta una política económica inevitable*. «Papeles de Economía Española», n.º 21. Madrid, 1984.
- FUSI, J. P.; VILLAR, S., y PRESTON P.: *De la Dictadura a la Democracia, 1959-1977*. «Historia de España», vol. 13. *Hist16*, n.º extra-25. Madrid, febrero 1983.
- GARCÍA DE BLAS, Andrés: *La negociación colectiva en España: situación y perspectivas*. «Papeles de Economía Española», n.º 22. Madrid, 1985.
- GARCÍA COTARELO, Ramón: *Los partidos políticos en Europa y en España. Opciones y programas. El caso de la izquierda*. «Revista de Política Comparada», n.º 3. UIMP, otoño 1980.
- GARCÍA SAN MIGUEL, L.: *Estructura y cambio del régimen político español*. «Sistema», n.º 1, enero 1973.
- *Para una sociología del cambio político y la oposición en la España actual*. «Sistema», n.º 4. Madrid, enero 1974.
- GIBERNAT, José Antonio: *La Iglesia en la transición*. «Leviatán», n.º 15. Madrid, verano 1982.
- *La Iglesia y el Gobierno Socialista*. «Leviatán», n.º 15. Madrid, primavera 1984.
- GÓMEZ LLORENTE, Luis: *En torno a la ideología política del PSOE*. «Zona Abierta», n.º 20. Madrid, mayo-agosto 1979.

- GONZÁLEZ ENCINAR, José Juan: *El supuesto giro a la derecha en las elecciones al Parlamento gallego*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 25. Madrid, enero-febrero 1982.
- GONZÁLEZ, Felipe: *La unidad de los socialistas*. «Sistema», n.º 15. Madrid, octubre 1976.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús, y RIVILLA, Pilar: *Las organizaciones empresariales en el sector construcción*. «Papeles de Economía Española», n.º 22. Madrid, 1985.
- GRACIA MAS, M. J.: *La juventud femenina ante la política*. «Revista del Instituto della Juventud», n.º 50. Diciembre de 1973.
- GUERRA, Alfonso: *Estrategia de poder*. «Leviatán». n.º 1. Madrid, tercer trimestre 1978.
- *Situación política tras el golpe de Estado*. «Sistema», n.º 42. Madrid, mayo 1981.
- GUNTHER, Richard: *Un análisis preliminar de las alteraciones producidas en 1982 en el sistema español de partidos*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 45. Madrid, mayo-junio 1985.
- HUNEUS, Carlos: *La Unión de Centro Democrático. Un partido consociacional*. «Revista de Política Comparada», n.º 3. Madrid, invierno 1980-81.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD: *Informe de la encuesta sobre la juventud, 1977*. «Cuadernos de documentación», n.º 1. Febrero 1978.
- INSTITUTO DE LA OPINION PÚBLICA: *Cuestiones de actualidad política*. Datos de una encuesta nacional realizada por el Instituto de la Opinión Pública en diciembre de 1966. «Revista Española de la Opinión Pública», n.º 9, julio-septiembre 1967, págs. 185-227.
- *Imagen del mundo en el año 2000: perspectivas sobre el desarrollo nacional e internacional*. «Revista Española de la Opinión Pública», n.º 12, abril-junio; n.º 13, julio-septiembre, 1968.
- *Cuestiones de actualidad*. «Revista Española de la Opinión Pública», n.º 14. 1968, octubre-diciembre.
- *Encuesta sobre la juventud española*. «Revista Española de la Opinión Pública», n.º 15. 1969, enero-marzo.
- JACKSON, G.: *La era de Franco en perspectiva histórica*. «Historia Internacional», n.º 12, marzo 1976 (1.ª parte, págs. 41-50), y n.º 13, abril 1976 (2.ª parte, págs. 49-57).
- JEREZ MIR, Miguel: *Una experiencia de partido regional: el caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 30. Madrid, abril-junio 1985.

- JULIÁ, Santos: *Continuidad y obsolescencia en la política del PCE y del PSOE*. «Zona Abierta», n.º 22. Madrid, noviembre-diciembre 1979.
- *Continuidad y ruptura en el socialismo español*. «Leviatán», n.º 17. Madrid, otoño 1984.
- LARAÑA RODRÍGUEZ CABELLO, Enrique: *Las elecciones autonómicas en el País Vasco: La nueva distribución del poder entre partidos y bloques*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 38. Madrid, marzo-abril 1984.
- LEGUINA, Joaquín: *Crisis de Estado o crisis de representación*. Zona Abierta, n.º 25. Madrid, mayo-junio 1980.
- *Las autonomías: dos puntos de vista*. «Leviatán», n.º 16. Madrid, verano 1984.
 - *Viejas y nuevas ideas de la izquierda*. «Leviatán», n.º 19. Madrid, primavera 1985.
- LINZ, J. J.: *Continuidad y discontinuidad en la élite política española: de la restauración al régimen actual*. «Estudios de Ciencia Política y Economía». Madrid, 1973.
- *Opposition in and under an Authoritarian Regime: The case of Spain*, en Robert A. DAHL. «Regimes and Oppositions». Yale University. New Haven, 1973.
 - *The new Spanish party system*, en ROSE, Richard (ed.): *Electoral participation. A comparative analysis*. Sage. Beverly Hills-Londres, 1980.
 - *The legacy of Franco and Democracy*, en BAIER, Horst, KEPPLINGER, Hans; REUMANN, Kurt (eds.): *Öffentliche Meinung und sozialer Wandel*. West Deutscher Verlag, 1982.
- LÓPEZ ARANGUREN, J. L.: *Comportamientos políticos reales y verbales en la circunstancia española*. En «Cuadernos para el Diálogo», n.ºs 45-46.
- LÓPEZ GUERRA, Luis: *Partidos políticos en España: evolución y perspectivas en España, un presente para el futuro* (vol. II). Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- LÓPEZ PINA, A.: *Ideología y realidad de la modernización*. «Boletín de Ciencia Política», n.º 8, dic. 1971; publicado asimismo en el libro-homenaje al profesor Carlos Ollero, *Estudios de Ciencia Política y Sociología*. Madrid, 1972.
- *La política de la modernización. Política y relaciones internacionales*. «Revista de Estudios Sociales», n.º 7, enero-abril. Madrid, 1973, páginas 125-152.
 - *Spain: an Anti-model*. Proceedings of the Latin American Studies Association Convention. Madison. Wisconsin, 1973.
- LÓPEZ PINTOR, Rafael: *The late Franco regime in search of the vote of Popular Alliance (1977) and the Democratic Coalition (1979)*, en PENNIMANN, Howard (ed.): «Spain at the polls», American Enterprise Institute. Washington, 1979.

- LÓPEZ PINTOR, Rafael: *El estudio de la opinión pública española y la transición a la democracia*. «Reis», n.º 13. Enero-marzo, 1981, págs. 7-49.
- *Los condicionamientos socioeconómicos de la acción política en la transición democrática*. «Reis», n.º 15. Septiembre 1981.
- LÓPEZ PINTOR, Rafael, y JUSTEL, Manuel: *Iniciando el análisis de las elecciones generales de octubre de 1982*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 20. Madrid, octubre-diciembre 1982.
- LORES, Jaume: *Aproximació al Pujolisme*. «Taula de Canvi», n.ºs 23-24, septiembre diciembre 1980.
- LOVELACE, Ricardo: *PCE. Manifestación de un proyecto inviable*, «Leviatán», n.º 8. Madrid, verano 1982.
- LLERA RAMO, Francisco José: *Caracterización sociopolítica del sistema de partidos de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 20. Madrid, marzo-abril 1981.
- MARAVALL, José María: *Political cleavages in Spain and the 1979 General election*, «Government and Opposition», XIV, 1979.
- *Spain: eurocommunism and socialism*, «Political Studies», XXVII, 1979.
- *Transición a la democracia, alineamientos políticos y elecciones en España*. «Sistema», n.º 36, 1980.
- *Los apoyos partidistas en España: polarización, fragmentación y estabilidad*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 23. Madrid, septiembre-octubre 1981.
- MARTÍN MARTÍNEZ, J. L.: *Ensayo de tipificación de los sin opinión* en «Revista Española de la Opinión Pública», n.º 14, octubre-diciembre 1968.
- MARTÍN PATINO, José María: *La Iglesia en la sociedad*, en «España, un presente para el futuro», vol. I, Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- MARTÍN REBOLLO, Luis: «La Administración Local, en España, un presente para el futuro», vol. II. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- «Las relaciones entre las administraciones públicas y los administrados», en *España, un presente para el futuro*, vol. II. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- MARTÍN VILLA, R.: *Análisis sociológico de la transición política*, «Revista de Política Comparada». UIMP, primavera 1981.
- MARTÍNEZ, Robert, y PARDO AVELLANEDA, Rafael: *El asociacionismo empresarial español en la transición*. «Papeles de Economía Española», n.º 22. Madrid, 1985.
- MARZAL, Antonio: *Actitudes empresariales y actitudes de los empresarios*. «Papeles de Economía Española», n.º 22, Madrid, 1985.

- MATESANZ, Juan Antonio: *El X Congreso del PCE. «Leviatán»*, núm. 5. Madrid, otoño 1981.
- MELLADO PRADO, Pilar: *El referéndum sobre el Estatuto de Autonomía Andalúz*. «Revista de Derecho Político», n.º 12. Madrid, primavera 1982.
- MIGUEL, Amando de: *Estructura social y juventud española: participación política*, en «Revista del Instituto de la Juventud», n.º 6. Madrid, agosto 1966, págs. 15-37.
- MONTERO GIBERT, José Ramón: *Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 23. Madrid, septiembre-octubre 1981.
- *La abstención electoral en las elecciones legislativas de 1982: términos de referencia, pautas de distribución y factores políticos*. «Revista de Derecho Político», n.º 21. Verano 1984.
 - *Niveles, fluctuaciones y tendencias del abstencionismo electoral en España y en Europa*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 28. Madrid, octubre-diciembre 1984.
- MORÁN, Fernando: *La política exterior española*. «Leviatán», n.º 16. Madrid, verano 1984.
- MURILLO FERROL, Francisco: «Las actitudes políticas», en *La España de los años setenta*, vol. III, tomo I, dirigido por Manuel Fraga. Ed. Mone-da y Crédito. Madrid, 1974.
- «La crisis del Estado», en *España, un presente para el futuro* (vol. II). Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- NAVARRETE, Lorenzo, y ADELL, Ramón: *Referéndum de la Constitución 1978*, en «Catálogo 1976-1986, Diez años de Publicidad política». Artes Gráficas Municipales. Madrid, 1986.
- NIETO, R.: *El lenguaje y la política*, en «Cuadernos para el Diálogo», n.º 111. Diciembre de 1972.
- NOHLEN, Dieter, y SCHULTZE, Rainer Olaf: *Los efectos del sistema electoral español sobre la relación entre sufragios y escaños. Un estudio con motivo de las elecciones a Cortes de 1982*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 30. Madrid, abril-junio 1985.
- OLIVER ARAÚJO, Juan: *Las primeras elecciones al Parlamento Balear*. «Revista de Derecho Político». Madrid, invierno 1983-1984.
- OREJA AGUIRRE, Marcelino: *España en el mundo*, en «España, un presente para el futuro», vol. II. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.
- PARAMIO, Ludolfo: *El final del desencanto*. «Leviatán», n.º 9. Madrid, 1982.

- PARAMIO, Ludolfo: *Perspectivas económicas de la izquierda y estrategias sindicales en España*. «Sistema», n.º 53. Madrid, marzo 1983.
- *Ascendencia y caída del eurocomunismo*. «Zona Abierta», n.º 28. Madrid, 1983.
- PARAMIO, Ludolfo, y REVERTE, Jorge M.: *La crisis de hegemonía de la burguesía española: 1969-1979*. «Zona Abierta», n.º 23. Madrid, enero-febrero 1980.
- PAYNE, Stanley: *La transición española desde el punto de vista histórico*. «Cuenta y Razón», n.º 1. Madrid, invierno 1981.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor M.: *Los obreros ante el sindicato y la acción colectiva*. «Papeles de Economía Española», n.º 6. Madrid, 1981.
- *Los nuevos agricultores*. «Papeles de Economía Española», n.º 16. Madrid, 1983.
 - *Gobernabilidad y mesogobierno: autonomías regionales, neocorporatismo en España*. «Papeles de Economía Española», n.º 21. Madrid, 1984.
 - *Políticas económicas y pautas sociales en la España de la transición: la doble cara del neocorporatismo*, en «España, un presente para el futuro», vol. I, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
 - *Los empresarios y la clase política*. «Papeles de Economía Española», n.º 22. Madrid, 1985.
- PÉREZ CALVO, Alberto: *Partidos políticos y elecciones de 1980 en el País Vasco*, en «Revista de Estudios Políticos», n.º 4. Marzo-abril 1980.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel: *Los partidos políticos en la transición*. «Tiempo de Historia», n.º 72. Madrid, 1980.
- PÉREZ VILARIÑO, José: *Actitudes políticas en Galicia. Un estudio de sociología electoral*. «Cuadernos Económicos del ICE», n.º 1. Madrid, 1977.
- PITARCH, Ismael, y SUBIRATS, Joan: *Análisi sociopolítica dels parlamentaris de Catalunya*. «Perspectiva Social», n.º 16. Barcelona, 1981.
- POLLACK, Benny: *Spain: From corporate state to parliamentary democracy*. «Parliamentary Affairs», XXXI (1), 1978.
- *The 1982 Spanish general election*. «Parliamentary Affairs», Spring, 1983.
- POLLACK, Benny, y TAYLOR, Jim: *Review article: the transition to democracy in Portugal and Spain*. «British Journal of Political Science», 13, 1983.
- PORRAS NADALES, Antonio: *El referendun de iniciativa autonómica del 28 de febrero en Andalucía*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 15, Madrid, mayo-junio 1980.
- *Geografía electoral de Andalucía*. «Revista Española de Investigaciones Sociales», n.º 28. Madrid, octubre-diciembre 1984.
- PORTERO, José Antonio, y BLANCO, Roberto: *Abstención y transferencia de voto en Galicia en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982*.

«Revista Española de Investigaciones Sociológicas», núm. 28, Madrid, octubre-diciembre 1984.

RAMÍREZ, Manuel: *Modernización política en España. Hipótesis para su estudio*, en «Revista de Estudios Sociales», n.º 5. 1971.

— *La socialización política en España: una empresa para la democracia*. «Sistema», n.º 34. Enero 1980, págs. 91-117.

— *El sistema de partidos en España tras las elecciones de 1982*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 3. Madrid, noviembre-diciembre 1982.

REDONDO, Nicolás: *Una aproximación a la transición sindical en España*. «Claridad», n.º 1. Madrid, mayo-junio 1984.

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS: Número monográfico: *Partidos Políticos y Participación política en España*. Septiembre-octubre 1981.

RODRIGO RODRÍGUEZ, Fernando: *El papel de las Fuerzas Armadas españolas durante la transición política. Algunas hipótesis básicas*. «Revista Internacional de Sociología», vol. 43. Madrid, abril-junio 1985.

RODRIGUEZ ARAMBERRI, J.: *La transición política en España: una interpretación*, en MILIBAND, R. y SAVILE, J.: *The Socialist Register*, 1979.

— *Origen y evolución del sistema de partidos en la España democrática: un ensayo de interpretación*, en CLAUDÍN, Fernando: *Crisis de los partidos políticos*. Dédalo. Madrid, 1980.

RODRÍGUEZ PIÑERO, Miguel: *Negociación colectiva y acuerdos sociales*. «Papeles de Economía Española», núm. 22. Madrid, 1985.

RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, Luis; BOUZA, Fermín, y PRIETO, José Luis: *Modernización de la sociedad española (1975-1984)*. «Pensamiento Iberoamericano», n.º 6. ICI. Madrid, 1982.

ROSKIN, Michael: *Spain tries democracy again*. «Political Science Quartely, XCII, 1978-1979.

RUBIO LLORENTE, Francisco: «Los poderes del Estado», en *España, un presente para el futuro*, vol. II. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.

SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *La nueva Ley Fundamental para la Reforma Política*. «Revista de Derecho Público», n.º 66. Madrid, 1977.

SANI, Giacomo; GUNTHER, Richard, y SHABAD, Goldie: *Estrategia de los partidos y escisiones de masas en las elecciones parlamentarias españolas de 1979*. «Revista de Derecho Político», n.º 11. Madrid, otoño 1981.

SANTAMARÍA, Julián: *Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 28. Madrid, octubre-diciembre 1984.

SANTESMASES, Antonio: PSOE y OTAN. «Leviatán», n.º 17. Madrid, otoño 1984.

- SARTORIUS, Nicolás: *Problemáticas sindicales en la España actual*. «Revista de Política Comparada». UIMP, otoño 1980.
- SEQUEIROS, José Luis, y SEQUEIROS, Julio: *El comportamiento político electoral de los gallegos*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 28. Madrid, julio-agosto 1982.
- SHABAD, Goldie, y GUNTHER, Richard: *Language, nationalism, and political conflict in Spain*. «Comparative Politics», XIV, 1982.
- SOLÉ, Carlota: *Inmigración y partidos políticos en Cataluña*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 12. Madrid, noviembre-diciembre 1979.
- SOTELO, Ignacio: *Las paradojas del eurocomunismo*. «Sistema», n.º 20. Madrid, septiembre 1977.
- STORY, Jonathon: *Spanish political parties: Before and after the election*. «Government and Opposition», n.º 12. 1977.
- SUBIRATS, Joan, y VINTRO, Joan: *El Parlamento de Cataluña y su función de impulso político*. «Revista de Estudios Políticos», n.º 23. Madrid, septiembre-octubre 1981.
- SUBIRATS, Joan: *La actividad legislativa de los Parlamentos de Cataluña y el País Vasco al final de su primera legislatura (1980-1984)*. «Revista de Derecho Político», n.º 21. Madrid, 1984.
- TEZANOS, José Félix: *Cambio social y modernización en la España actual*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 28. Madrid, octubre-diciembre 1984.
- THRELFALL, Mónica: *El socialismo y el electorado femenino*. «Sistema», n.º 32. Madrid, septiembre 1979.
- TORREGROSA, J. R.: *El estudio de las actitudes: perspectivas psicológicas*, en «Revista Española de la Opinión Pública», n.º 11. Enero-marzo 1968.
- VARIOS: *El régimen franquista*. «Papers» (número monográfico), n.º 8. Barcelona, 1978.
- *Estructura social de Catalunya*. «Papers» (número monográfico), n.º 12. Barcelona, 1980.
- *Catalunya 1977-1982*. «Papers» (número monográfico), n.º 21. Barcelona, 1984.
- *Catalunya-Euskadi*. «Papers» (número monográfico), n.ºs 22-23. Barcelona, 1984.
- *Euskadi 1977-1984*. «Leviatán» (número extraordinario). Madrid, febrero 1984.
- VERBA, S.: *El estudio de la ciencia política desde la cultura política*, en «Revista de Estudios Políticos», n.º 138. Noviembre-diciembre 1964.
- VILANOVA, Pedro: *Spain: The Army and the Transition*, en BELL, David (ed.): *Democratic politics in Spain*, Frances Pinter, Londres, 1983.

- VIÑAS, Angel: *Spain, the United States and NATO*, en ABEL, Christopher: *Spain, Conditional democracy*. Croom Helm. Londres, 1984.
- *Coordenadas de la política de seguridad española*. «Leviatán», n.º 17. Madrid, otoño 1984.
- WERT, José Ignacio: *La campaña electoral de octubre de 1982: el camino del cambio*. «Revista Española de Investigaciones Sociológicas», n.º 28. Madrid, octubre-diciembre 1984.
- ZUFIAUR, José María: *La acción institucional*. «Claridad», n.º 1. Madrid, mayo-junio 1984.

ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS

	PRECIO
N.º 62-63 El paro a debate (Enero-junio 1986)	1.000 ptas.
N.º 64 Los Servicios Sociales en España (Julio-septiembre 1986)	500 ptas.
N.º 65 ¿Ha cambiado España? (Octubre-diciembre 1986)	500 ptas.
N.º 66 Los inmigrantes en España (Enero-marzo 1987)	900 ptas.
N.º 67 Ciudad y calidad de vida (Abril-junio 1987)	650 ptas.
N.º 68 Economía Social y Empleo (Julio-septiembre 1987)	1.000 ptas.
N.º 69 Metodología para el trabajo Social (Octubre-diciembre 1987)	600 ptas.
N.º 70 Animación Sociocultural. Modelos de Intervención. (Enero-marzo 1988)	650 ptas.
N.º 71 Bienestar social en los años 80 (Abril-junio 1988)	700 ptas.
N.º 72 Agricultura, vida rural y asociacionismo (Julio-septiembre 1988)	700 ptas.
N.º 73 Cambio democrático y cultura política (Octubre-diciembre 1988)	700 ptas.

PROXIMOS TITULOS

	PRECIO
N.º 74 Los menores (Enero-marzo 1989)	
N.º 75 Juventud y trabajo (Abril-junio 1989)	
N.º 76 La estructura social en España (Julio-septiembre 1989)	
N.º 77 España ante la CEE (Octubre-diciembre 1989)	

DOCUMENTACION SOCIAL

PUEDE LEER EN ESTE NUMERO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Presentación.

Cultura política y democracia en España.

El problema del diseño político de la transición en España.

Participación y sistema democrático.

Educación y cultura política.

Cambio social y cultura política.

Medios de comunicación de masas y cultura política.

La transformación de la cultura política de los españoles.

Movimientos sociales y cultura política.

Transformación de la cultura obrera.

Cultura organizativa y cultura política.

Bibliografía.



DOCUMENTACION SOCIAL
San Bernardo, 99 bis, 7.º
28015 MADRID
Teléfono 445 53 00


Índice